IMPO **Diario**Oficial

10 de diciembre

Día internacional de los Derechos Humanos

La Ley 17.716 establece el 10 de diciembre de cada año como el "Día de la Declaración Universal de los Derechos Humanos".

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXII- Nº 29.597 - Montevideo, jueves 8 de diciembre de 2016

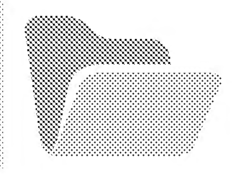
AVISOS

DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) -- **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDSOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 1, 5 y 6 de diciembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

1

Resolución 101/016

Apruébase la nómina de productos de origen vegetal que integran la Categoría 0 de riesgo fitosanitario (sin control fitosanitario de ingreso), que se determina.

(2.236*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 28 de Noviembre de 2016

VISTO: la nómina de productos de origen vegetal incluidos en las categorías de riesgo fitosanitario 0, 1 y 2 aprobadas por la Resolución Nº 35/011, de 26 de octubre de 2011, posteriormente modificada por la Resolución Nº 17/013, de 19 de agosto de 2013.

RESULTANDO: **I)** Que por Decreto Nº 7/007 de 18 de enero de 2007 fue adoptado el Estándar 3.7 "Requisitos Fitosanitarios Armonizados por Categoría de Riesgo para el Ingreso de Productos Vegetales (2da. Revisión)", en el cual fueron definidas las cinco categorías de riesgo fitosanitario para el intercambio comercial de productos vegetales.

II) Que los servicios técnicos han actualizado la nómina de productos incluidos en las categorías de riesgo fitosanitario 0, 1 y 2.

CONSIDERANDO: **I)** Que es responsabilidad de la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA), en su calidad de Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, determinar la categoría de riesgo de los productos vegetales que ingresan al país y establecer los requisitos fitosanitarios específicos sobre la base del Análisis de Riesgo de Plagas de acuerdo a los lineamientos de las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias aplicables (NIMF Nº 11 de 2013).

II) Que para el establecimiento de dichos requisitos deben considerarse los principios establecidos en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, las disposiciones de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias que en el marco de la misma se han adoptado y que resultan aplicables.

ATENTO: A las razones expuestas y a lo previsto en la Ley Nº 16.671 de fecha 29 de diciembre de 1994; artículos 285 y 286 de la Ley Nº 16.736 de 12 de enero de 1996; Ley Nº 17.314 de 20 de abril de 2001, artículo 2 de la Ley Nº 3.921 de 09 de Noviembre de 1911 con la redacción dada por el artículo 158 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, artículo 1º del Decreto Nº 328/991 de 16 de julio de 1991 y Decreto Nº 7/007 de 18 de enero de 2007.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

RESUELVE:

1. Apruébese la nómina de productos de origen vegetal que integran la Categoría 0 de riesgo fitosanitario (sin control fitosanitario de ingreso) y que se identifican en el listado que consta en el Anexo 1.

   El ingreso al país de los productos de origen vegetal que integran la Categoría 0 de riesgo fitosanitario, cualquiera sea su país de origen y el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a zona franca o a depósitos fiscales) no requiere control fitosanitario.

2. Apruébese la nómina de productos de origen vegetal que integran la Categoría 1 de riesgo fitosanitario y que se identifican en los listados que constan en el Anexo 2.

   El ingreso al país de los productos de origen vegetal que integran la Categoría 1 de riesgo fitosanitario, cualquiera sea su país de origen y el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a zona franca o a depósitos fiscales) deberá cumplir con el siguiente requisito fitosanitario:

   Sujeto a inspección fitosanitaria al ingreso.

3. Apruébese la nómina de productos de origen vegetal que integran la Categoría 2 de riesgo fitosanitario y que se identifican en los listados que constan en los Anexos 3-A, 3-B, 3-C1, 3-C2, 3-C3 y 3-C4.

   El ingreso al país de los productos de origen vegetal que integran la Categoría 2 de riesgo fitosanitario, cualquiera sea el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a zona franca o a depósitos fiscales) deberá cumplir con los siguientes requisitos fitosanitarios:

3.1 <u>Productos incluidos en el Anexo 3-A, cualquiera sea su origen</u>

A) La mercadería deberá venir acompañada por el Certificado Fitosanitario (o por el Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde).

B) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al ingreso.

3.2 <u>Productos incluidos en el Anexo 3-B, cualquiera sea su origen</u>

A) La mercadería deberá venir acompañada por el Certificado Fitosanitario (o por el Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde).

B) La madera deberá estar descortezada, de acuerdo a la Resolución Nº 49/96 del GMC.

C) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al ingreso.

3.3 <u>Productos incluidos en el Anexo 3-C1, proveniente del origen que en el mismo se especifique</u>

A) La mercadería deberá venir acompañada por el Certificado Fitosanitario (o por el Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde) e incluirá la siguiente Declaración Adicional:

1) El envío ha sido tratado con (especificar: producto, dosis (i.a.), temperatura, tiempo de exposición), para eliminar *Trogoderma granarium*, bajo supervisión oficial.

B) Sujeto a inspección Fitosanitaria al ingreso.

3.4 <u>Productos incluidos en el Anexo 3-C2, proveniente del origen que en el mismo se especifique</u>

A) La mercadería deberá venir acompañada por el Certificado Fitosanitario (o por el Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde) e incluirá la siguiente Declaración Adicional:

1) El envío ha sido tratado con (especificar: producto, dosis (i.a.), temperatura, tiempo de exposición), para eliminar *Trogoderma variabile*, bajo supervisión oficial.

B) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al ingreso.

3.5 Productos incluidos en el Anexo 3-C3, proveniente del origen que en el mismo se especifique

A) La mercadería deberá venir acompañada por el Certificado Fitosanitario (o por el Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde) e incluirá la siguiente Declaración Adicional:

1) El envío ha sido tratado con (especificar: producto, dosis (i.a.), temperatura, tiempo de exposición), para eliminar *Trogoderma granarium* y *Trogoderma variabile*, bajo supervisión oficial.

B) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al ingreso.

3.6 Productos incluidos en el Anexo 3-C4, proveniente del origen que en el mismo se especifique

A) La mercadería deberá venir acompañada por el Certificado Fitosanitario (o por el Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde).

B) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al ingreso.

4. Las listas de productos incluidas en los Anexos de la presente Resolución podrán ser objeto de modificaciones conforme a lo establecido en la Resolución Nº 35/011, de 26 de octubre de 2011.

5. Comuníquese a la División Protección Agrícola y a la Asesoría Técnica de la DGSA, a la Dirección General de Secretaría y a la Unidad de Asuntos Internacionales del MGAP.

6. Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la página web institucional.

7. Cumplido, archívese en el Departamento Administración de la DGSA.

ING. AGR. FEDERICO MONTES ROSÉ, DIRECTOR GENERAL UNIDAD EJECUTORA 4, M.G.A.P.- SERVICIOS AGRÍCOLAS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2

Resolución S/n

Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a GLENDORA S.A., respecto de un yacimiento de oro y plata ubicado en las 5ª y 6ª Secciones Catastrales del departamento de Rivera.

(2.238)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 28 de Noviembre de 2016

VISTO: que la empresa GLENDORA S.A. solicita imposición de Servidumbre Minera de Ocupación, afectando la misma, la superficie de 669 hás. 3090 m², sobre los padrones Nos. 1285, 1313, 1459, 2386 (parte), 2534 (parte), 2860 (parte), 3729 (parte), 5471, 6296 (parte), 6895, 8973, 8974, 8975, 8976, 8977, 9051 (parte) y 12452, ubicados en la 6ta. Sección Catastral, y los padrones Nos. 3237 y 5420, ubicados en la 5ta. Sección Catastral, todos del departamento de Rivera;

RESULTANDO: I) que dicho gravamen se solicita a los efectos del ejercicio de las labores mineras concernientes al título minero Permiso de Exploración, que le fuera otorgado por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología, Nº 368/16, de fecha 10 de agosto de 2016, respecto de un yacimiento de oro y plata, por el plazo de 24 meses;

CONSIDERANDO: I) que el Director Nacional de Minería y Geología manifiesta que se ha dado cumplimiento a los requisitos de fondo y forma establecidos por la normativa vigente;

II) que la Asesoría Jurídica, en virtud de lo informado por DINAMIGE y entendiendo que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en los artículos 31 y siguientes del Código de Minería, sugiere imponer el precitado gravamen por esta Secretaría de Estado en ejercicio de atribuciones delegadas por el Poder Ejecutivo;

III) que procede actuar de acuerdo a lo dictaminado por las unidades informantes;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Permiso de Exploración, respecto de un yacimiento de oro y plata, otorgado a GLENDORA S.A., por el plazo de 24 meses, por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología, Nº 368/16, de fecha 10 de agosto de 2016.

2º.- La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 669 hás. 3090 m2, sobre los padrones Nos. 1285, 1313, 1459, 2386 (parte), 2534 (parte), 2860 (parte), 3729 (parte), 5471, 6296 (parte), 6895, 8973, 8974, 8975, 8976, 8977, 9051 (parte) y 12452, ubicados en la 6ta. Sección Catastral, y los padrones Nos. 3237 y 5420, ubicados en la 5ta. Sección Catastral, todos del departamento de Rivera.

3º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización dispuesta por el artículo 37, literal a), del Código de Minería y por el primer semestre de Servidumbre de Ocupación para el padrón Nº 1285, en $ 22.439,00 (pesos uruguayos veintidós mil cuatrocientos treinta y nueve), para el padrón Nº 1.313 en $ 120.876,00 (pesos uruguayos ciento veinte mil ochocientos setenta y seis), para el padrón Nº 1459, en $ 64.038,00 (pesos uruguayos sesenta y cuatro mil treinta y ocho), para el padrón Nº 2386 (parte), en $ 8.950,00 (pesos uruguayos ocho mil novecientos cincuenta), para el padrón Nº 2534 (parte), en $ 48.878,00 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y ocho), para el padrón Nº 2860 (parte), en $ 60.205,00 (pesos uruguayos sesenta mil doscientos cinco), para el padrón Nº 3729 (parte), en $ 21,712,00 (Pesos uruguayos veintiún mil setecientos doce), para el padrón Nº 5471, en $ 38.240,00 (pesos uruguayos treinta y ocho mil doscientos cuarenta), para el padrón Nº 6296 (parte), en $ 24.689,00 (Pesos uruguayos veinticuatro mil seiscientos ochenta y nueve), para el padrón Nº 6895, en $ 1.568,00 (pesos uruguayos un mil quinientos sesenta y ocho), para el padrón Nº 8973, en $ 22.439,00 (pesos uruguayos veintidós mil cuatrocientos treinta y nueve), para el padrón Nº 8974, en $ 22.439,00 (pesos uruguayos veintidós mil cuatrocientos treinta y nueve), para el padrón N° 8974, en $ 22.439,00 (pesos uruguayos veintidós mil cuatocientos treinta y nueve), para el padrón Nº 8975, en $ 22.439,00, pesos uruguayos veintidós mil cuatrocientos treinta y nueve), para el padrón Nº 8976, $ 22.439,00 (pesos uruguayos veintidós mil cuatrocientos treinta y nueve), para el padrón Nº 8977, en $ 44.040, (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil cuarenta), para el padrón Nº 9051 (parte), en $ 39.066,00 (pesos uruguayos treinta y nueve mil sesenta y seis), para el padrón Nº 12452, en $ 5.679,00 (pesos uruguayos cinco mil seiscientos setenta y nueve), para

el padrón Nº 3237, en $ 167.969,00 (pesos uruguayos ciento sesenta y siete mil novecientos sesenta y nueve), y para el padrón Nº 5420, en $ 2.197,00 (pesos uruguayos dos mil ciento noventa y siete), valores sujetos a la actualización prevista según variación oficial del índice del costo de vida.

4º.- La servidumbre impuesta por la presente resolución gravará los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

5º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO
3
Resolución 8.701/016

Modifícase la Resolución 5.783/016, que establece las formas de pago y condiciones de la tasa bromatológica.

(2.237*R)

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 08701/2016	2016-88-01-12009	02500/2016

VISTO: que por Resolución 05783/2016 se establecieron las formas de pago y condiciones de la tasa bromatológica

RESULTANDO: que según informa la Dirección General de Higiene resulta pertinente realizar determinados ajustes a los valores establecidos en la referida resolución

CONSIDERANDO: que el artículo 88 literal B) del Decreto 3947 faculta al Ejecutivo Departamental a establecer las formas de pago y condiciones de la tasa bromatólogica

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 275 numeral 1 de la Constitución

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE

1º) Modifícase el artículo 1 de la Resolución 05783/2016 el que quedará redactado en los siguientes términos: "Establecese que los sujetos pasivos de la tasa bromatológica podrán pagar la misma en forma anticipada a través de la adquisición de cuponeras por 10 controles, exámenes y/o inspecciones con una bonificación del 5%."

2º) Modifícase el artículo 2 literal a) de la Resolución 05783/2016 el que quedará redactado en los siguientes términos: "camionetas de hasta 2000 kg.: cuponeras por 10 controles, exámenes y/o inspecciones a un valor de $ 5.000".

3º) Modifícase el artículo 2 literal literal b) de la Resolución 05783/2016 el que quedará redactado en los siguientes tèrminos: " camionetas hasta 5.000 kg. y camiones de hasta 12.000 kg. De capacidad de carga efectiva, según libreta del identificación del vehículo expedida por la Intendencia de Maldonado o el Ministerio de Transporte y Obras Públicas,cuponeras por 10 controles, exámenes y/o inspecciones a un valor de $ 8.000".

4º) Modifícase el artìculo 2 literal c) de la Resolución 05783/2016 el que quedará redactado en los siguientes términos: "camiones eje sencillo y eje doble mayores a 12.000 kg. De capacidad de carga efectiva, según libreta de identificación del vehículo expedida por la Intendencia de Maldonado o el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, cuponeras por 10 controles, exámenes y/o inspecciones a un valor de $ 16.000".

5º) Modifícase el artículo 2 literal d) de la Resolución 05783/2016 el que quedará redactado en los siguientes términos: "camiones con zorra y camiones semiremolque, cuponeras por 10 controles, exámenes y/o inspecciones a un valor de $ 30.000.

6º) Establécese que las condiciones dispuestas en los artículos 2 a 5 de la presente Resolución, no son acumulables con la bonificación establecida en el numeral 1º del presente acto adminsitrativo.

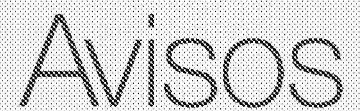
7º) Dispónese que las cuponeras relativas a pago de tasa bromatologica no tienen fecha de caducidad, pudiendo los contribuyentes adquirir simultáneamente más de una cuponera.

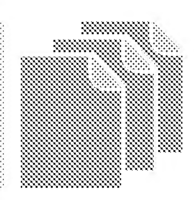
8º) Dispónese que los vehículos empadronados en Maldonado, que cuenten con sistema de refrigeración, tendrán una bonificación del 25% en la tasa de habilitación higiénica.

9º) Encoméndase al Sr. Pro Secretario General Dr. Alvaro Villegas a refrendar la presente resolución con el suscrito Intendente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 277 de la Constitución de la República.

10º) Comuníquese a todos los Municipios y a la Dirección de Comunicaciones para su difusión. Hecho, pase a las Direcciones Generales de Hacienda y de Higiene y Medio Ambiente.

Resolución incluída en el Acta firmada por Álvaro Hernán Villegas el 02/12/2016 14:13:24.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antía el 02/12/2016 16:30:35.





Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DELIA SIR SOBA URSE (EXPEDIENTE IUE 0002-40040/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33589 Dic 08- Dic 21

NELLY YOLANDA AQUINO SILVA (EXPEDIENTE IUE 0002-49728/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33102 Dic 05- Dic 16

JUAN CARLOS GONZALEZ BOGA (EXPEDIENTE IUE 0002-45231/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32752 Dic 01- Dic 14

EMILSE MARIA PIGNATARO MASSINI (EXPEDIENTE IUE 0002-44316/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32670 Nov 30- Dic 13

ALBERTO MARIO GUTIERREZ DAVILA (EXPEDIENTE IUE 0002-51987/2016).
Montevideo, 28 de noviembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32610 Nov 30- Dic 13

ATANASILDO ROCHA FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-44055/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32584 Nov 30- Dic 13

MARÍA JUANA ECHEVERRÍA FURTADO (EXPEDIENTE IUE 0002-29397/2016).
Montevideo, 9 de agosto de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32555 Nov 29- Dic 12

GRACIELA LARROCA LEIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-38393/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32403 Nov 28- Dic 09

SEGUNDO TURNO

ISABEL CARLI DE UMPIERREZ o ISABEL CARLI SORIA, GUMERSINDO UMPIERREZ SORIA, MARIO OSCAR UMPIERREZ CARLI y JUDITH DORIS PARDIÑAS SIERRA (FICHA 2-15283/2016).
Montevideo, 7 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33593 Dic 08- Dic 21

RAMÓN GODOY y MICAELA EMILIA PAZ CARDOZO (FICHA 2-50482/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 33447 Dic 07- Dic 20

JOSE SOIFER HIRT y VICTORIA RAMOS CARRION (FICHA 2-49427/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 33389 Dic 07- Dic 20

MARIA TERESA FIELITZ GRAÑA (FICHA 2-53381/2016).
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 33228 Dic 06- Dic 19

LUIS ADRIÁN GIMÉNEZ DÍAZ (FICHA 2-51553/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 33136 Dic 05- Dic 16

CAYETANO CESAR CACERES CAMAROTTE (FICHA 2-43977/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33134 Dic 05- Dic 16

HOMERO u OMERO FELICIANO PLADA TORRES y SARA MARTA GARCIA HERNANDEZ (FICHA 2-32891/2016).
Montevideo, 12 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33077 Dic 05- Dic 16

MARIA ESMERALDA LA CRUZ ONTANEDA, JOSEFA PETRONA LA CRUZ ONTANEDA, HAYDEE LA CRUZ ONTANEDA y RICARDO SECUNDINO LA CRUZ ONTANEDA (FICHA 2-48074/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 32809 Dic 01- Dic 14

JOSE CARLOS PEREIRA PAULETTI (FICHA 2-45945/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32760 Dic 01- Dic 14

CARLOS AUGUSTO GAROFALI PITTAMIGLIO (FICHA 2-42569/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32673 Nov 30- Dic 13

AMELIA TASSARA LORENZO (FICHA 2-41224/2016).
Montevideo, 10 de octubre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 32637 Nov 30- Dic 13

OVIDIO SOSA GLORIA (FICHA 2-30406/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32614 Nov 30- Dic 13

ALBERTO MARIO PASTORINO MAÑANA (FICHA 2-25514/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32538 Nov 29- Dic 12

JESUS GARCIA GARCIA (FICHA 2-41798/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32401 Nov 28- Dic 09

MARIA ANGELICA BARRAGAN (FICHA 2-48154/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 32398 Nov 28- Dic 09

TERCER TURNO

GLADYS OFELIA MORENA LIMA (IUE 2-52311/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33428 Dic 07- Dic 20

TELMA CABRERA ALVAREZ, ADEMAR CABRERA, RAQUEL DE LEON CORREA y JORGE ROBERTO DE LEON CORREA (IUE 2-045227/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33424 Dic 07- Dic 20

WASHINGTON CUBA o CUBA CAPDEVILA y NILDA o NILDA PETRONA VARELA UMPIERREZ (IUE 2-46495/2016).

Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33422 Dic 07- Dic 20

ANGELITA RODRIGUEZ REINALDI (IUE 2-51014/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33414 Dic 07- Dic 20

NELSON GENDE SUBERO (IUE 2-052078/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33390 Dic 07- Dic 20

MANUEL DOLDAN MONTANS (IUE 2-35741/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33388 Dic 07- Dic 20

JUAN CARLOS MEDINA FERNANDEZ (IUE 2-37255/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33382 Dic 07- Dic 20

FRANCISCO JAVIER CENTURIÓN BENTANCOUR y MARÍA IRIS GARCÍA VARELA (IUE 431-964/2016).
Mercedes, 7 de noviembre de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33361 Dic 08- Dic 21

ROBERTO ORESTES BERNARDONI COZZI (IUE 2-044171/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33297 Dic 06- Dic 19

ÁNGELA MESCIA ARACE (IUE 002-041801/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33262 Dic 06- Dic 19

JULIO ALBANO o ALVANO TORRES VARELA (IUE 2-50251/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33085 Dic 05- Dic 16

PABLO WEISSMAN o WEISSMAN FEUER (IUE 2-43235/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32928 Dic 02- Dic 15

MIERES de GONZÁLEZ, CAMILA SINFOROSA (IUE 26-1/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32769 Dic 01- Dic 14

ISOLINA GRAÑA CASANOVA (IUE 2-46066/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32746 Dic 01- Dic 14

GILBERTO DE LEON CABANA (IUE 2-53685/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32713 Dic 01- Dic 14

GIOVANNINA MARITATO TRIPICCHIO (IUE 0002-045704/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32671 Nov 30- Dic 13

DINORAH ADELINA QUINAZ QUINA (IUE 2-34159/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32553 Nov 29- Dic 12

MARTÍN ARISTEGUI LA PAZ o LAPAZ (IUE 2-47579/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32502 Nov 29- Dic 12

FRANCISCO OSCAR JULIANO LANZA (IUE 2-046815/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32270 Nov 25- Dic 08

JACINTO HEBER SOSA GONÇALVES o SOSA GONÇALVES AMORIN y LILA PAULA o LILA PAULA ELSA MONACO PERNA (IUE 0002-011499/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32247 Nov 25- Dic 08

OMAR FERNANDEZ PEREYRA o PEREIRA (IUE 2-30396/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32226 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

BARATELLI RIGOS, RUBEN ALBERTO y ARENA SIMONE, AIDA MARGARITA (IUE 02-046541/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33578 Dic 08- Dic 21

JOSE ANTONIO ITURBURUA LOPEZ (IUE 2-49086/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33214 Dic 06- Dic 19

DELIA BIANCHINI PAVAN (IUE 2-38923/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33125 Dic 05- Dic 16

RODRIGUEZ, BLANCA AURORA (IUE 2-41347/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33094 Dic 05- Dic 16

MARÍA ELIDA FERREIRA (IUE 2-27880/2016).
Montevideo, 5 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32961 Dic 02- Dic 15

GLADYS PISSANO PEÑA (IUE 02-39.310/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32669 Nov 30- Dic 13

PASCUAL LATTARO CORREA y EVA OLIVERA ARAUJO (IUE 2-47110/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32615 Nov 30- Dic 13

CAPELETTI OMAR OSVALDO (IUE 2-43066/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32540 Nov 29- Dic 12

MARTINEZ CAZAL ANGELA LUCIA (IUE 2-50418/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32390 Nov 28- Dic 09

QUINTO TURNO

JOSE CARLOS GOMEZ TACCONI y MARIA ESTELA ALFONSO SILVA (IUE 2-047419/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 33142 Dic 05- Dic 16

DARÍO FUENTES TONELLI (IUE 002-043975/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33127 Dic 05- Dic 16

MARIO GUZZINI FRANCHINI (IUE 2-49048/2016).
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 32821 Dic 01- Dic 14

CLETO LEAL GONZALEZ (IUE 2-44620/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32820 Dic 01- Dic 14

DA ROSA OLIVERA, ERLINDA y PEREIRA PEREIRA, NOEL (IUE 2-50480/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32657 Nov 30- Dic 13

MARÍA ELVA MÉNDEZ LAMPES (IUE 2-51173/2016).
Montevideo, 29 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 32622 Dic 01- Dic 14

ROBERTO AMÉRICO CORRADI LOPEZ (IUE 2-49362/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32261 Nov 25- Dic 08

VILLANUEVA VILLAR, HINDEMBURG y BRITOS IFRAN, HORTENCIA (IUE 2-041201/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32257 Nov 25- Dic 08

JUAN JOSÉ REAL PERERA (IUE 2-49789/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32158 Nov 25- Dic 08

SEXTO TURNO

RAWLINSON VIERA CARSIN y ELSA NADINE SANGUINETTI DE LEÓN (IUE 2-044671/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Luciano Paiva Siqueira, ESCRIBANO PÚBLICO, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33572 Dic 08- Dic 21

VICENTE ROCCA (IUE 2-022553/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33558 Dic 08- Dic 21

ELISEO JOSÉ VARELA COLLAZO (IUE 2-42007/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33387 Dic 07- Dic 20

IRIS MARIA GONELLA FALERO, MIRTHA MARIA GONELLA FALERO y JULIO CESAR GONELLA FALERO (IUE 2-40508/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33289 Dic 06- Dic 19

DELICIA DIAZ DE LOS SANTOS y EDUARDO ALCIDES ARCA BESSIO (IUE 02-047652/2016).
Montevideo, 29 de noviembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4840 10/p 33143 Dic 05- Dic 16

RUBEN JORDAN ORDOÑEZ (IUE 2-44704/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33124 Dic 05- Dic 16

BETINA CHANEL ALBERRO POMBO (IUE 2-46637/2016).
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4840 10/p 33109 Dic 05- Dic 16

ANA LIVIA DEVOTO LIVET (IUE 2-38592/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32964 Dic 02- Dic 15

MARIA ELIDA PEREIRA y JESUS COUTO LORENZO (IUE 2-39777/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32817 Dic 01- Dic 14

VENAFRO GABRIELE, JOSÉ (IUE 0002-039308/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4840 10/p 32616 Nov 30- Dic 13

ESTER SOLNICA BEJGELMAN (IUE 2-36892/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32547 Nov 29- Dic 12

FLOR DE LIS LUISA FABRA (IUE 2-42209/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32546 Nov 29- Dic 12

MANUEL ALFONSO RAMIREZ (IUE 2-46069/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 32408 Nov 28- Dic 09

MARIA BAIQUE NIETO (IUE 2-47412/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32406 Nov 28- Dic 09

BERNASCHINA TELLECHEA, CARLOS MARIA (IUE 0002-015581/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32362 Nov 28- Dic 09

ELIDA MANEIRO SANTOS (IUE 2-39572/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32356 Nov 28- Dic 09

ELSA GLADYS BOCCHI GONZALEZ (FICHA IUE 2-41215/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32271 Nov 25- Dic 08

RICARDO ALONSO CAMPOS (IUE 2-45647/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32255 Nov 25- Dic 08

OCTAVO TURNO

ADEMAR ENRIQUE CANZOBRE NICOLA (EXPEDIENTE IUE 2-35408/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33386 Dic 07- Dic 20

DORA MARÍA ORIQUE POLLERO, RAÚL MARCELO MOREIRA ALONSO y RAÚL LUIS MOREIRA ORIQUE (EXPEDIENTE IUE 0002-47643/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33119 Dic 05- Dic 16

EMA MIRTA HORNOS (FICHA 2-29042/2010).
Montevideo, 27 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33095 Dic 05- Dic 16

MARÍA AMELIA ANSOLABEHERE IRAZABAL (EXPEDIENTE IUE 0002-48611/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32950 Dic 02- Dic 15

SIXTO RAÚL ÁLVAREZ MENDOZA y ELBIA MARCELINA BATISTA ÁVILA (EXPEDIENTE IUE 0002-44673/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32550 Nov 29- Dic 12

GLADYS MARÍA SANCHEZ AICARDI (EXPEDIENTE IUE 0002-47366/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32508 Nov 29- Dic 12

FELIPE MANTA PORTEIRO (EXPEDIENTE IUE 0002-46877/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32393 Nov 28- Dic 09

NOVENO TURNO

WILMAN DANILO TORRES VEGA (FICHA 2-53032/2016).
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33554 Dic 08- Dic 21

WALTHER CASTILLOS (FICHA 2-45849/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 33397 Dic 07- Dic 20

JORGE RICARDO GRIEN RAPALLINI y DELMA VILMA FERNANDEZ SOSA (2-47462/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 33391 Dic 07- Dic 20

EDISON EDUARDO FIERRO RODRIGUEZ (FICHA 2-48514/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33299 Dic 06- Dic 19

OLGA MARY RODRIGUEZ MAZZOLI (FICHA 2-42496/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33078 Dic 05- Dic 16

RUBEN NELSON ROCCA PASSEGGI (FICHA 2-43875/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32886 Dic 02- Dic 15

ZULMA CALLERO FACAL y RUBEN JOSÉ FIRPO REZZA (FICHA 2-33432/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32658 Nov 30- Dic 13

NORMA ZULEMA EGUREN SANTA MARIA (FICHA 2-49277/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 32654 Nov 30- Dic 13

LUCIANA CARLA MAROGLIO VIGADA (FICHA 2-43173/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32536 Nov 29- Dic 12

BINO CAPETTINI MONCALIERI (FICHA 2-31877/2016).
Montevideo, 9 de agosto de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32504 Nov 29- Dic 12

JOSEFA TRINIDAD GONZALEZ (FICHA 2-46041/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32400 Nov 28- Dic 09

DÉCIMO TURNO

GERMINAL EMBER BUERO AFONSO (IUE 2-51370/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33573 Dic 08- Dic 21

RHUT o RUTH SUANES SULE (IUE 2-045621/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33555 Dic 08- Dic 21

ANITA FERY PENTEKER (IUE 2-049414/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33293 Dic 06- Dic 19

SARKIS BERBERIAN YEPREMIAN y ANAIS CHAKERIAN o TCHAKERIAN SURENIAN (IUE 2-25261/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33115 Dic 05- Dic 16

LAURINDO o LAURINO RUFINO CONTRERA PROFUMO (IUE 2-40385/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32812 Dic 01- Dic 14

SANTA ESTELA PAULOFF BATALLA (IUE 02-047654/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32810 Dic 01- Dic 14

BRENDA NAIR TEJERA COITO (IUE 2-26721/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32712 Dic 01- Dic 14

ANGELICA HIPOLITA ROMERO (IUE 2-14.544/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32618 Nov 30- Dic 13

MANUEL VAZQUEZ o VAZQUEZ PEDREYRA o PEDRERA, DOLORES EYRAS o EIRAS DE VAZQUEZ o EYRAS FONTANS, ALBERTO VAZQUEZ o VAZQUEZ EIRAS o EYRAS, MANUEL VAZQUEZ o VAZQUEZ EIRAS o EYRAS y DOLORES o DOLORES CARMEN VAZQUEZ EYRAS o EIRAS (IUE 2-34049/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32503 Nov 29- Dic 12

ADHEMAR o ADHEMAR LEWIS PIGNI DI PALMA (IUE 02-040282-2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32204 Nov 25- Dic 08

DECIMOPRIMER TURNO

AUGUSTO o AUGUSTIO BREA SANTOS (IUE 02-058947/2013).
Montevideo, 29 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33597 Dic 08- Dic 21

JULIO ADOLFO MARIANI DI PAOLA y JUANA SUSANA PEIRANO PASTORINO (IUE 2-047749/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32887 Dic 02- Dic 15

HECTOR FERNANDEZ MARTINEZ y BLANCA CECILIA TRINDADE (IUE 2-34636/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32824 Dic 01- Dic 14

FERNANDO CARLOS DOMINGUEZ GUASCO (IUE 0002-041432/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32519 Nov 29- Dic 12

JUANA IRMA GALEANO CUBAS (IUE 2-40025/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32416 Nov 28- Dic 09

BLANCA EMILIA BOSSIO ROSAS (IUE 2-3160/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32402 Nov 28- Dic 09

GUARNIERI SASTRE, OSCAR ARMANDO (IUE 2-050468/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32396 Nov 28- Dic 09

JUAN PEDRO OJEDA FERNÁNDEZ (IUE 2-45590/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32337 Nov 28- Dic 09

CARMEN NÚÑEZ NOGUEIRA (IUE 2-41910/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32244 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENZO ó ENZO RENER PETRIN BINDA (IUE 2-50685/2016).
Montevideo, 29 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33612 Dic 08- Dic 21

TEODORO ACOSTA BRAVO (IUE 2-49734/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33229 Dic 06- Dic 19

HECTOR MARTIN CAMPOS BORCHE (IUE 2-52140/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33089 Dic 05- Dic 16

HILDA CAMPOS o HILDA CAMPOS BLANCO (IUE 2-49429/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 32894 Dic 02- Dic 15

FRAGALE HERNANDEZ, JUANA ELIDA (IUE 2-030914/2016).
Montevideo, 27 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 32762 Dic 01- Dic 14

ARAUJO MELO, FELIPE (EXPEDIENTE IUE 2-22263/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32661 Nov 30- Dic 13

SOUTO GARCIA, CONSUELO (IUE 2-39902/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32489 Nov 30- Dic 13

DELLY BRENDA MARTIRENA SARMIENTO y HUMBERTO LUCCISANO HERNANDEZ (IUE 2-44700/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32266 Nov 25- Dic 08

DECIMOTERCER TURNO

APARICIO LOPEZ GOMEZ, OLGA ESTHER JAIMES PEREZ, LUIS HEBER LOPEZ JAIMES y MARIA ISABEL LOPEZ JAIMES (IUE 2-16243/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33607 Dic 08- Dic 21

NELSON YAMANDU STRATTA GRENE (IUE 2-28987/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION, SERVICIOS INSPECTIVOS.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33510 Dic 08- Dic 21

JORGE WASHINGTON GREZZI REGGIO (IUE 2-41373/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Luciano Paiva Siqueira, ESCRIBANO PÚBLICO, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4840 10/p 33403 Dic 07- Dic 20

DORI RUIZ PEREIRA (IUE 2-46916/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33292 Dic 06- Dic 19

YANELLI SUAREZ, ALBA (IUE 2-45861/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 33219 Dic 07- Dic 20

YENFIEF SEIROTTI MUNILLA (IUE 2-046325/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33116 Dic 05- Dic 16

JUAN CARLOS MARTÍNEZ PERA (IUE 2-041074/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32818 Dic 01- Dic 14

CANDIDA ESTRELLA CASTRO QUINTELA (IUE 2-49204/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Luciano Paiva Siqueira, ESCRIBANO PÚBLICO, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4840 10/p 32813 Dic 01- Dic 14

MARIA INES PARODI (IUE 2-44489/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32745 Dic 01- Dic 14

RAÚL LAREO MARQUEZ (IUE 2-008837/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32554 Nov 29- Dic 12

CARLOS REYES DE MATEIS y ALICIA NATALIA DORTTA PAZ (IUE 2-044637/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32412 Nov 28- Dic 09

ALBERTO ANADON CORRALES (IUE 2-50445/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Luciano Paiva Siqueira, ESCRIBANO PÚBLICO, ACTUARIO PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 32189 Nov 28- Dic 09

DECIMOQUINTO TURNO

OROSMAN TEJERA y RAMONA CELESTE BARRERO (IUE 2-44303/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33580 Dic 08- Dic 21

WALTER MARIO FORNI BELL (EXPEDIENTE 0002-020348/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 33449 Dic 07- Dic 20

BEATRIZ MARIA y JORGE EDUARDO CALIGARIS BANCHERO (EXPEDIENTE IUE 2-50483/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 33291 Dic 06- Dic 19

SKILJAN BARAC, MARIA ELENA (EXPEDIENTE IUE 2-057939/2015).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 33288 Dic 06- Dic 19

ELADIA MARÍA o ELADIA MARÍA LUISA ALONSO PEZZOLANO (EXPEDIENTE IUE 02-035314/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 33266 Dic 06- Dic 19

FRANCISCO SALDIAS INDACOCHEA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-048875/2016).
Montevideo, 2 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 33230 Dic 06- Dic 19

SONIA LARRAÑAGA CALLORDA (FICHA IUE 2-46422/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 32974 Dic 05- Dic 16

JUAN POVIGNA FONSECA (IUE 2-047935/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32962 Dic 02- Dic 15

AMÍLCAR BRESQUE PORTO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-47746/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32958 Dic 02- Dic 15

NORMA GLADYS MELIA VALLE (EXPEDIENTE IUE 2-39853/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32927 Dic 02- Dic 15

RICHARD HARREGUY, ALCIDES NICOLÁS (EXPEDIENTE IUE 2-043691/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32750 Dic 01- Dic 14

MARIO EDUARDO BRAVO PANIZZA (EXPEDIENTE 2-41105/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32611 Nov 30- Dic 13

JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ y BLANCA MIRTA CACERES CACERES (EXPEDIENTE 2-53010/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32518 Nov 29- Dic 12

ANA BATISTA SIMON NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-39445/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32405 Nov 28- Dic 09

RUBEN CARRO DENEGRI y OLGA BELLANI POMI (EXPEDIENTE 0002-046911/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32353 Nov 28- Dic 09

MARTINEZ RODRIGUEZ ALCIRA RAFAELA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-52507/2015).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32243 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO OMAR BALBI PÉREZ (EXPEDIENTE IUE 2-40739/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 33282 Dic 06- Dic 19

ZORAIDA OFELIA MORENO SAN ROMAN (EXPEDIENTE 2-42541/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 33225 Dic 06- Dic 19

ZELMIRA o CELMIRA JAVIER MACHADO (EXPEDIENTE 2-51.565/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 33135 Dic 05- Dic 16

VIOLETA ESTHER LANGELAN PARDIÑAS (EXPEDIENTE IUE 2-20260/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32926 Dic 02- Dic 15

OSCAR ALFREDO PEREZ PERDOMO (IUE 0002-049799/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32892 Dic 02- Dic 15

ANA MARÍA ITHURRALDE BRUNDI (EXPEDIENTE 2-47712/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32674 Nov 30- Dic 13

ALICIA BLANCA TOCHETTO IFRAN (EXPEDIENTE IUE 2-50405/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32506 Nov 29- Dic 12

MARIA CRISTINA BRUFAU CARABALLO (EXPEDIENTE IUE 2-37925/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32399 Nov 28- Dic 09

ROSA NERY MAILLOT (IUE 2-046488/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32363 Nov 28- Dic 09

DOLORES EIRIS POMBO (FICHA 2-34987/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32211 Nov 25- Dic 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GUSTAVO IRIBARNE (IUE 2-50386/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33517 Dic 08- Dic 21

MARIO ALBERTO SCORNAJENGHI FIERRO y RICARDO HEBERT SCORNAJENGHI NUÑEZ (IUE 2-47220/2016).
Montevideo, 27 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33446 Dic 07- Dic 20

JUAN GUALBERTO FERNANDEZ VIERA (IUE 2-51844/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33140 Dic 05- Dic 16

REMIGIO JUAN LORENZO BLANCO (IUE 2-53015/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33137 Dic 05- Dic 16

PABLO DE MARIA DROCCO FERREIRA (IUE 2-49823/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33122 Dic 05- Dic 16

GUSTAVO ARIEL VILLAMIL BARRIOS (IUE 2-13132/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33096 Dic 05- Dic 16

MAX KATARYNIARZ RAJCH (IUE 2-45904/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32635 Nov 30- Dic 13

FELIPA ZOLINDA LABORDA o LABORDA RODRIGUEZ (IUE 2-20624/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32603 Nov 30- Dic 13

JOSE ALBERTO TARRAGONA MERNIES (IUE 2-16059/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32545 Nov 29- Dic 12

EDUARDO RENE NICOLINI DA COSTA (IUE 2-47453/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32505 Nov 29- Dic 12

TERESA ELVIRA SAVIO MERCADER (IUE 2-48357/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32409 Nov 28- Dic 09

BLANCA JULIA GARBARINO GROSSO (IUE 2-50612/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32357 Nov 28- Dic 09

NELIDA JOSEFINA LOPEZ SERRANO (IUE 2-24429/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32262 Nov 25- Dic 08

NANCY ELLEN CROCAMO MACHIN (IUE 2-51562/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32212 Nov 25- Dic 08

DECIMOCTAVO TURNO

PROTASIO RAMON CALABUIG FERNANDEZ (IUE 2-52602/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33574 Dic 08- Dic 21

AMPARO PASTOR de RISSOTTO o AMPARO PASTOR ORTIZ (IUE 2-9679/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33561 Dic 08- Dic 21

ALBA DE MAYO GUTIERREZ VERCELLINI (IUE 2-48662/2016).
Montevideo, 28 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33423 Dic 07- Dic 20

HECTOR ANELIO SOSA PINTADO (IUE 2-52298/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33265 Dic 06- Dic 19

JORGE EUGENIO MUJICA MOTTA (IUE 2-47426/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33139 Dic 05- Dic 16

ANDRES CEDRES PEÑA y MILTA ZULMA RABERA ACUÑA o MILTA ZULMA RAVERA ACUÑA (IUE 2-49082/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33121 Dic 05- Dic 16

BERNARDINA o BERNARDINA GLADYS ORTIZ DE LEON (IUE 2-32280/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33081 Dic 05- Dic 16

BLANCA ROSA CLIMENT SALOMONE (IUE 2-42812/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32765 Dic 01- Dic 14

WALTER PEREZ MUNIZ (IUE 2-50825/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32259 Nov 25- Dic 08

DECIMONOVENO TURNO

ALADINO FRANCISCO BURGUEZ LAZO y HORTENCIA AMELIA DELGADO (FICHA 2-52104/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 33434 Dic 07- Dic 20

IVETTE TERESA MALRÉCHAUFFÉ RIAL y ALICIA MARIA o ALICIA MARIA LUCIA MALRÉCHAUFFÉ RIAL (FICHA 2-54768/2016).

Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33404 Dic 07- Dic 20

RENEE AMANDA CURBELO PEREIRA o PEREYRA y NICOLAS COSENTINO PAGLIANO (FICHA 2-31260/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 33381 Dic 07- Dic 20

NELDA ANGELICA MARICHAL GARRIDO (FICHA 2-47801/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33338 Dic 07- Dic 20

BRASILEIRO MAIA ALAUS o ALAUZ (FICHA 2-53691/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 33302 Dic 06- Dic 19

DORA MATILDE FIGUEIRA LINARES (FICHA 2-52175/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 33295 Dic 06- Dic 19

MARIO FILEPPO PATRON TOSCO (FICHA 2-51884/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 33128 Dic 05- Dic 16

RAUL EDUARDO VESPA MENDIETA (FICHA 2-46634/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32957 Dic 02- Dic 15

ANTONIO JOSE CEDROLA STODUTO y MARIA ELENA GRAZIANA o GRACIANA PASTORINO PASSADA (FICHA 2-39332/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32933 Dic 02- Dic 15

NUBIA LEONIDAS CUÑA (FICHA 2-51461/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32923 Dic 02- Dic 15

JOSE MARIA OYARZABAL GONZALEZ (FICHA 2-32575/2016).
Montevideo, 17 de agosto de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 32354 Nov 28- Dic 09

VIGÉSIMO TURNO

PEDRO ALFONSO MESA GARCIA (FICHA 2-41927/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33393 Dic 07- Dic 20

NELSO TABARE DELGADO FUMERO (FICHA 2-50119/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33392 Dic 07- Dic 20

BALTASAR GALVAN MELGAR (FICHA 2-48041/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33267 Dic 06- Dic 19

ALBERTO DANIEL LEIS BRANDO (FICHA 2-54548/2016).
Montevideo, 28 de noviembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33261 Dic 06- Dic 19

ANGELA SIVOLELLA PALERMO (FICHA 2-53224/2016).
Montevideo, 28 de noviembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32945 Dic 02- Dic 15

HEBERT ANGEL REPICIO GARCIA (FICHA 2-50439/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32929 Dic 02- Dic 15

EVA MACKEVICIUS TAPARAUSKAS (FICHA 2-41644/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32639 Nov 30- Dic 13

MARIA INES TORIANI BELINGHERI (FICHA 2-49300/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32265 Nov 25- Dic 08

MIGUEL JORGE GARRIDO PARATJE (FICHA 2-44445/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
ESC. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32242 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEONI CORREGE ESMERALDA (IUE 2-051373/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33581 Dic 08- Dic 21

MARIA LOURDEN o LOURDES ARIAS (IUE 2-51204-2016).
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33579 Dic 08- Dic 21

YAMANDU RODRIGUEZ BARRERO (IUE 2-19830/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33575 Dic 08- Dic 21

MARIA JULIA SILVEIRA (IUE 2-43014/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33433 Dic 07- Dic 20

IGOR PABLO BOCCHI OLIVERA (IUE 2-043865/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32951 Dic 02- Dic 15

WALTER CESAR MARTINEZ BERRUETA (IUE 2-53615/2016).
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32949 Dic 02- Dic 15

LIRIA ELSA GONZALEZ LEMA (IUE 2-48661/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32930 Dic 02- Dic 15

SELMA MENDEZ LAMPES (IUE 2-52976/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32895 Dic 02- Dic 15

ELIO IRINEO RAMÍREZ DÍAZ (IUE 2-31759/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32815 Dic 01- Dic 14

ESTER o ESTHER SILVESTRE BAREIRO (IUE 2-048214/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32744 Dic 01- Dic 14

FARIÑA RODRIGUEZ, MARÍA DOLORES (IUE 0002-049862/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32619 Nov 30- Dic 13

JUDITH MUNIZ TABORDA (IUE 2-057602/2015).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32552 Nov 29- Dic 12

JULIO HECTOR GONZALEZ SOTELO (IUE 2-46585/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32420 Nov 28- Dic 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARTEMIDOR TECHERA LEDESMA o TECHERA DE MELO LEDESMA y NERFA MARROCHE TELIS (IUE 2-030186/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33577 Dic 08- Dic 21

RAMONA IRMA PANZARDI CAMETO o CULMETO o CALMETO (IUE 2-43571/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33556 Dic 08- Dic 21

OROSIL, GONZALEZ PI (IUE 2-51453/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32763 Dic 01- Dic 14

JUAN MARIO GERMONE BACHINO (IUE 2-047133/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32647 Nov 30- Dic 13

BEATRIZ TERESA DAPINO BISTOLFO (IUE 2-047423/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32407 Nov 28- Dic 09

NICOLAS SOSA ROJAS y JULIO MARIA SOSA REY (IUE 2-39587/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32358 Nov 28- Dic 09

JUAN ANTONIO VEGA DI MATTEO (IUE 2-49.552/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32218 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN LORENZO NANDE (FICHA 2-46879/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33511 Dic 08- Dic 21

JULIAN ALBERTO CAZOT SEGUI (FICHA 2-49634/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33231 Dic 06- Dic 19

MARIA ELDA SAGAS ALMADA (FICHA 2-45285/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33083 Dic 05- Dic 16

JESUS MARIA ARBE ROSA (FICHA 2-53041/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32822 Dic 01- Dic 14

BLANCA ROSA SOSA MARRERO (FICHA 2-53821/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32764 Dic 01- Dic 14

MARIO HECTOR PRATO FERRO y ANA MARIA PRATO FERRO (FICHA 2-54530/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32722 Dic 02- Dic 15

GLAUCO HUMBERTO TOCHETTO PERRONE (FICHA 2-50399/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32515 Nov 29- Dic 12

MARCELO RODRIGUEZ MORALES (FICHA 2-50804/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32473 Nov 29- Dic 12

JOSE ORLANDO PAOLINO CAUTERUCCIO o CAUTERUCIO (FICHA 2-33256/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32248 Nov 25- Dic 08

BERNABE RODRIGUEZ CARDOZO y ALBA LUZ FERREIRA LARROSA (FICHA 2-47434/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32166 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA CLEMATTE CALLERIZA, CARLOS MARIA FIGUEREDO CLEMATTE y MIGUEL ANGEL FIGUEREDO CLEMATTE (FICHA 2-53685/2016).
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33583 Dic 08- Dic 21

NIDIA TAMON MARGHIERI (FICHA 2-40225/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33576 Dic 08- Dic 21

RICARDO VICENTE MORENO DURAN (FICHA 2-49813/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33562 Dic 08- Dic 21

CARLOS OLIVER CASTRO (FICHA 2-51698/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33405 Dic 07- Dic 20

NELLY ALMADA GONZALEZ (FICHA 2-53156/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33232 Dic 06- Dic 19

CELSTINO MULATTIERI CARDOZO (FICHA 2-55203/2016).
Montevideo, 28 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33111 Dic 05- Dic 16

ROBERTO SANTIAGO MARTINEZ PEREZ (FICHA 2-52946/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32946 Dic 02- Dic 15

ELIDA BUENO RODRIGUEZ (FICHA 2-52710/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32754 Dic 01- Dic 14

SONIA IRMA DOMINE MOREIRA (FICHA 2-51988/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32711 Dic 01- Dic 14

LUIS EDUARDO DE LEO TECHERA (FICHA 2-48378/2016).
Montevideo, 27 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32417 Nov 28- Dic 09

EDUARDO JOSE AYERZA DEMARIA (FICHA 2-52252/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32359 Nov 28- Dic 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELISA CAILLAVA YORDI (IUE 2-47.391/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33421 Dic 07- Dic 20

JUAN PABLO SOSA y MABEL GLORIA SILVA SILVA o MABEL GLORIA SILVA DE SOSA (IUE 2-49428/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33384 Dic 07- Dic 20

NUBYA IBIS CHIESA TACCINI o NUBYA IBIS CHIESA TACCHINI (IUE 2-48329/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33340 Dic 08- Dic 21

ADAN GILBERTO VAZ SANTANA y WILMA RUTH DE VARGAS BARBOZA (IUE 2-50003/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33120 Dic 05- Dic 16

EDELMA MUÑOZ DUARTE (EXPEDIENTE IUE 2-22126/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32651 Nov 30- Dic 13

MARÍA MERCEDES RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-40.404/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32548 Nov 29- Dic 12

FÉLIX SEVERINO COLOMBATTO BERTONI o FÉLIX SEVERIANO COLOMBATTO BERTONE (FICHA 2-18831/2016).
Montevideo, 23 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32474 Nov 29- Dic 12

CARLOS DANIEL GRIMALDI ANDRADE (IUE 0002-050422/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32391 Nov 28- Dic 09

HEBER ENRIQUE COZZOLINO BUSCASSO (IUE 2-35754/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32202 Nov 25- Dic 08

MARÍA JOSÉ HELAL HELAL (IUE 2-45.190/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31976 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUITER PEÑA BELSAGUI (IUE 2-048594/2016).
Montevideo, 28 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33591 Dic 08- Dic 21

JULIO CESAR ALBORNOS o ALBORNOZ AGUIRRE (IUE 2-40254/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33082 Dic 05- Dic 16

MÓNICA SILVIA MOTTEK PARNASS (IUE 2-42343/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32968 Dic 02- Dic 15

JUAN MARIA RODRÍGUEZ (IUE 2-52978/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32652 Nov 30- Dic 13

LYDIA GLADYS VALENZUELA ALDAO (IUE 02-051385/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32650 Nov 30- Dic 13

HILDA CAROLINA TOCHETTO PERRONE (EXPEDIENTE IUE 2-50403/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32507 Nov 29- Dic 12

BELKYS ANTONIA BARBOZA REYES (IUE 2/48373/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32404 Nov 28- Dic 09

TOMAS EDUARDO CIRIO BARBOZA (IUE 2-29233/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32361 Nov 28- Dic 09

JOSÉ GRELA PADIN (FICHA 02-016316/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32360 Nov 28- Dic 09

RAMÓN CALISTRO e ISIDORA ROSA SÁNCHEZ AUCHEN (IUE 2-44689/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32267 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MANUEL MARIA SUAREZ SOSA (IUE 2-52945/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33582 Dic 08- Dic 21

RAUL ALFONSO SASTRE MONTES (IUE 2-49506/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33407 Dic 07- Dic 20

TULIA EXTER OLIVERA MACHADO (IUE 2-49812/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33406 Dic 07- Dic 20

ALCIDES BLAS MALDONADO PEREZ y ROSA BLANCA SCHIERA REYES (IUE 2-52754/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33350 Dic 08- Dic 21

JULIETA MARIA RANZINI PUIG (IUE 2-55557/2016).
Montevideo, 30 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33226 Dic 06- Dic 19

EDUVIGES ANTONIO CARRASCO (IUE 2-15007/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33097 Dic 05- Dic 16

CANDIDA BRAS TABORA o CANDIDA DE LOS SANTOS BRAS TABORA y ANTONIO RODOLFO BATALLA BRAS (IUE 2-49365/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32925 Dic 02- Dic 15

AZUCENA CAPRIO ECHEVARRIA (IUE 2-15167/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32924 Dic 02- Dic 15

MIRTHA TABOAS MACHADO (IUE 2-48346/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32816 Dic 01- Dic 14

JOSE LUIS BRUNO FARIELLO (IUE 2-52530/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32487 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

CHELA LÓPEZ GONZÁLEZ (IUE 2-49161/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33275 Dic 06- Dic 19

NELSON LUCAS PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-53701/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33141 Dic 05- Dic 16

ANGELA PELLEGRINI BEGGIATO (IUE 2-6192/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33133 Dic 05- Dic 16

NELLY LUISA LANDA FRESIA o NELLY LUISA JUANA MARGARITA LANDA FRESIA y ADOLFO RUDEMAR MENDEZ PINO (IUE 2-48325/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32263 Nov 25- Dic 08

GLORIA NELLY SILVERA FALERO (IUE 2-49762/2016).
Montevideo, 9 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32219 Nov 25- Dic 08

ELBO DIAZ MESA (IUE 2-42559/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32203 Nov 25- Dic 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA GERTRUDIS RAMOS VILLANUEVA y AGUSTIN BAUTISTA BORDENAVE (IUE 156-709/2015).

Auxiliado de pobreza.
Artigas, 29 de noviembre de 2015.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 33545 Dic 08- Dic 21

ZILMAR BRUM (FICHA 156-463/2016).
Artigas, 24 de noviembre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 4840 10/p 33245 Dic 06- Dic 19

ADELA VIRGILINA DIAZ DOS SANTOS (FICHA 156-629/2016).
Artigas, 24 de noviembre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 4840 10/p 33244 Dic 06- Dic 19

AVELINO SUAREZ PEREIRA (FICHA 156-37/2014).
Artigas, 28 de mayo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 33066 Dic 05- Dic 16

NELSON RUBEN SERPA PIEDRABUENA (FICHA 156-458/2014).
Artigas, 28 de setiembre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 4840 10/p 32694 Dic 01- Dic 14

NADIR EUGENIO, DE LOS SANTOS TEXEIRA y VICTORIA AQUINO FIALLO (FICHA 461-580/2016).
Artigas, 18 de octubre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 4840 10/p 32335 Nov 28- Dic 09

TERCER TURNO

HECTOR SOUZA o DE SOUZA BLANCO (FICHA 461-670/2016).
Artigas, 8 de noviembre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 33492 Dic 08- Dic 21

AIDE o AYDEE o AIDEE, BELLO (FICHA 461-679/2016).
Artigas, 22 de noviembre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.

01) $ 4840 10/p 32709 Dic 02- Dic 15

TERESA ELICENDA MELO VALES ó MELLO VALES y CARLOS MARÍA GRAVIZ MACHADO (FICHA 461-666/2014).
Artigas, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 32352 Nov 28- Dic 09

FELIPE DELMAR GONCALVES FERNANDEZ o GONCALVEZ FERNANDEZ (FICHA 461-521/2016).
Artigas, 16 de setiembre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 32285 Nov 28- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

RAMON FRANCA DE LIMA MENESES y JUAN EDUARDO FRANCA DE LIMA GUERRICO (IUE 157-328/2016).
Bella Unión, 17 de noviembre de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

01) $ 4840 10/p 32912 Dic 02- Dic 15

SEGUNDO TURNO

NIDIA ETHEL BRAZEIRO SILVA (IUE 444-21/2016).
Bella Unión, 7 de marzo de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

01) $ 4840 10/p 33093 Dic 05- Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ORFEO MENTOR ARMINGAUD RODRIGUEZ y ORFEO AQUILES ARMINGAUD CURBELO (IUE 526-790/2016).
Atlántida, 27 de setiembre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

01) $ 4840 10/p 32542 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LIA ELIZABETH RODRÍGUEZ SOBA (IUE 179-526/2016).
Ciudad de la Costa, 9 de noviembre de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 32939 Dic 02- Dic 15

DORY NELLY ORREGO SANTANA (IUE 179-527/2016).
Ciudad de la Costa, 9 de noviembre de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 32938 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CELESTINO SILVA y SIDMEY o SIDNEY ODULIA MARTINEZ DIAZ (FICHA IUE 440-824/2016).
Las Piedras, 24 de octubre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 33453 Dic 08- Dic 21

ESMERALDA GONZALEZ BENITEZ (FICHA IUE 440-669/2016).
Las Piedras, 12 de agosto de 2016.-
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 33452 Dic 08- Dic 21

GUILLERMO LUIS STOCCO RAVAZZANI y AIDA CELIA FALCO NUÑEZ (FICHA IUE 440-645/2016).
Las Piedras, 24 de agosto de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 4840 10/p 32205 Nov 25- Dic 08

SEXTO TURNO

LAURA ESTELA LOPEZ RAMIREZ (FICHA IUE 458-531/2016).
Las Piedras, 13 de octubre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

01) $ 4840 10/p 32739 Dic 01- Dic 14

IVES ROSA REYNALDO MOZZONE o MAZZONE (FICHA IUE 458-827/2016).
Las Piedras, 8 de noviembre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

01) $ 4840 10/p 32683 Dic 01- Dic 14

OMAR EUSTAQUIO LANDARTE MARTINEZ (FICHA IUE 458-818/2016).
Las Piedras, 8 de noviembre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

01) $ 4840 10/p 32394 Nov 28- Dic 09

SÉPTIMO TURNO

ROBERTO GOMEZ MARTINEZ (IUE 533-836/2016).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 33563 Dic 08- Dic 21

VICTOR HUGO DIAZ OLIVERA (IUE 533-757/2016).
Las Piedras, 14 de octubre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

01) $ 4840 10/p 32917 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA DELIA POSENTE PINTADO (FICHA 175-620/2016).
Pando, 9 de noviembre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 4840 10/p 33098 Dic 05- Dic 16

CUARTO TURNO

SILVIA BEATRIZ SILVERA BRUM (FICHA 176-485/2014).
Pando, 1 de setiembre de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 32528 Nov 29- Dic 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CAROLINA MARIA MERCADER SARLI (IUE 207-615/2016).
Melo, 5 de diciembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 33379 Dic 07- Dic 20

HILDES FROS VARGAS (IUE 207-642/2016).
Melo, 5 de diciembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 33377 Dic 07- Dic 20

RUBEN RIVAS MIRANDA (IUE 207-513/2016).
Melo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 33175 Dic 06- Dic 19

BLANCA LURDES OLIVERA OLIVERA ó BLANCA OLIVERA ó BLANCA LOURDES OLIVERA ó BLANCA LURDES OLIVERA (IUE 207-586/2016).
Melo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 32561 Nov 30- Dic 13

MIGUEL ANTONIO GUZMAN ó MIGUEL ANTONIO GUZMAN CASTRO ó MIGUEL A. GUZMAN CASTRO (IUE 207-626/2016).
Melo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 32559 Nov 30- Dic 13

CARLOS ANTONIO LAVECCHIA ó LAVECHIA ECHAVE (IUE 207-625/2016).
Melo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 32429 Nov 29- Dic 12

CUARTO TURNO

AUTA MARTINEZ VERDUN (IUE 208-557/2016).
Melo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 32993 Dic 05- Dic 16

JULIO CÉSAR RODRIGUEZ (IUE 208-322/2016).
Melo, 3 de agosto de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 32560 Nov 30- Dic 13

MARIA EVA MACHADO (IUE 208-395/2016).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 32435 Nov 29- Dic 12

NEDDA TERESA DA ROSA SOLARES (208-327/2016).
Melo, 4 de agosto de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 32430 Nov 29- Dic 12

MARIA CONCEPCION CARRERA y ELSA CARRERA ó CARREIRA OSORIO (IUE 208-536/2016).
Melo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32115 Nov 25- Dic 08

QUINTO TURNO

RAMON FERNANDEZ FALIU (IUE 468-548/2016).
Melo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 33378 Dic 07- Dic 20

JUANA ESTELA FARIAS GERMAN y MARIA VALDEZ CUÑA (IUE 468-544/2016).
Melo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 33376 Dic 07- Dic 20

EUGENIO BARGAS FALBO y JOSE EDUARDO BARGAS GOMEZ (IUE 468-293/2016).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 33342 Dic 07- Dic 20

ISABEL DE PAULA CARVALHO (IUE 468-579/2016).
Melo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 32841 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

HOYLDA ARISMENDI TELIZ (IUE 488-464/2016).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Río Branco, 21 de noviembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32983 Dic 05- Dic 16

IVO LEON POSADA BECERRA (IUE 488-459/2016).
Río Branco, 8 de noviembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32840 Dic 02- Dic 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER ADOLFO LARRAMA BERTINAT (IUE 223-596/2016).
Colonia, 1 de diciembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33536 Dic 08- Dic 21

WALTER EULICES ó EULISES VITALIS MONTES de OCA (IUE 223-298/2014).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33070 Dic 05- Dic 16

ELENA EVELSON o EVELSON RABINOVICH y BERTA EVELSON o EVELSON RABINOVICH (IUE 223-231/2016).
Colonia, 6 de setiembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32350 Nov 28- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIO HUGO CARBAJAL PEÑA (IUE 227-902/2016).
Carmelo, 29 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33543 Dic 08- Dic 21

EDUARDO JOSE GRASSI ROVETTA y PEDRO FRANCISCO GRASSI ROVETTA (IUE 227-298/2016).
Carmelo, 12 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33542 Dic 08- Dic 21

ADRIANA GABRIELA CARBAJAL MUSA (IUE 227-882/2016).
Carmelo, 29 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33541 Dic 08- Dic 21

ITALINA EDILH o EDITH AGUIRRE VISCA (IUE 227-868/2016).
Carmelo, 29 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33540 Dic 08- Dic 21

MARIA HAYDEE BOUVIER SANCHEZ (IUE 227-764/2016).
Carmelo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33539 Dic 08- Dic 21

LUCIA DELIA ALAISON o ALEIZON CONTI y WALTER ROQUE SIRI ALEIZON (IUE 227-827/2016).
Carmelo, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33538 Dic 08- Dic 21

HAROLDO SIRI (IUE 227-864/2016).
Carmelo, 29 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33537 Dic 08- Dic 21

GUSTAVO MARIA SARACHU ROVIRA, VICTORIANO ALFREDO SARACHU ONETO y MARÍA ESTHER SARACHU ONETO (IUE 227-869/2016).
Carmelo, 29 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33411 Dic 07- Dic 20

MARTIN LUCIANO ELIZONDO LOMEZ y MARIA TERESA CHIESA RUSCH o RUCH (IUE 227-637/2016).
Carmelo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32628 Nov 30- Dic 13

FLORENCIO JULIO ROVETTA PEDRONCINO (IUE 227-777/2016).
Carmelo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32232 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HECTOR IRRAZABAL MEDINA (IUE 225-884/2016).
Rosario, 11 de noviembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33071 Dic 05- Dic 16

BARTOLOME RINALDO o REINALDO BRUZZONE PORCILE (IUE 225-539/2016).
Rosario, 7 de octubre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32904 Dic 02- Dic 15

MARIA CASTRO ESTEBEN o ESTEVEZ o ESTEVES y MARIA LELIA PERDOMO CASTRO (IUE 225-885/2016).
Rosario, 11 de noviembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32902 Dic 02- Dic 15

HUGO BERTON MICHELIN SALOMON (IUE 225-615/2016).
Rosario, 11 de octubre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32794 Dic 01- Dic 14

HAYDEE AMALIA GRIMOLDI MAR y NELSON OLEGARIO LLUVIERA LESCI (IUE 225-861/2016).
Rosario, 11 de noviembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32233 Nov 25- Dic 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDA BLANCA, GIORDANO MORONI (IUE 241-444/2015).
Durazno, 8 de noviembre de 2016.
Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32985 Dic 05- Dic 16

TERCER TURNO

EDINSON ENRIQUE MOLINARI TEJERA (IUE 242-660/2016).
Durazno, 14 de octubre de 2016.
Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33210 Dic 06- Dic 19

ROMEO NÉSTOR SPINOLA SEOANE (IUE 242-788/2016).
Durazno, 22 de noviembre de 2016.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 4840 10/p 33209 Dic 06- Dic 19

GLADYS RAMONA PRIETO RODRIGUEZ (FICHA 242-763/2016).
Durazno, 11 de noviembre de 2016.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 31949 Nov 25- Dic 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA FELISITA o FELICITA CALLABA FIERRO (IUE 254-385/2016).
Trinidad, 16 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32707 Dic 01- Dic 14

JULIO CESAR COMBA VILLAGRAN (IUE 254-570/2016).
Trinidad, 28 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32682 Dic 01- Dic 14

LOLO ULPIANO CORDERO (IUE 254-614/2016).
Trinidad, 16 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32558 Nov 30- Dic 13

ADELA ADRIANA BEQUIO ALLENDE (IUE 254-609/2016).
Trinidad, 14 de noviembre de 2016.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32457 Nov 29- Dic 12

BLANCA ELSA CUEVAS CACERES (IUE 254-619/2016).
Trinidad, 23 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32135 Nov 25- Dic 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO OSCAR REBOLLO COLINA (FICHA 260-799/2016).
Florida, 17 de noviembre de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33490 Dic 08- Dic 21

NOEMÍ COLOMBO BLANCO (FICHA 260-746/2016).
Florida, 3 de noviembre de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33348 Dic 07- Dic 20

CARLOS ALBERTO NÚÑEZ POSENTE y ELIDA ESTHER DIVERIO RODRÍGUEZ (FICHA 260-807/2016).
Florida, 17 de noviembre de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32728 Dic 01- Dic 14

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ MORENO (FICHA 260-758/2016).
Florida, 10 de noviembre de 2016.
Esc. Dra. FLORENCIA COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32727 Dic 01- Dic 14

ISABEL LIRIA CARREÑO SOBRERA (FICHA 260-775/2016).
Florida, 10 de noviembre de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32179 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EMILIA MARCELINA ERRECALDE INFANTE (FICHA IUE 261-891/2016).
Florida, 21 de noviembre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 33349 Dic 07- Dic 20

JUAN JOSE OCHOTORENA ORTIZ (FICHA IUE 261-877/2016).
Florida, 16 de noviembre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32596 Nov 30- Dic 13

WALCONDA o GUALCONDA o WALCONDA ANTONIETA o GUALCONDA ANTONIETA MORENO CÁCERES (FICHA 261-97/2013).
Florida, 20 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32492 Nov 29- Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERVANDA FRANCISCA SILVA (IUE 274-631/2016).
Minas, 1 de noviembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33475 Dic 08- Dic 21

LILIA SANDALIA VILLADEAMIGO CORREA y MABEL HAYDEE ORTIZ VILLADEAMIGO (IUE 274-611/2016).
Minas, 1 de noviembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 33182 Dic 06- Dic 19

RAMÓN GUILLERMO BERAZA LAURNAGA (IUE 274-641/2016).
Minas, 1 de noviembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 32868 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

RUDEMAR BARTOLO BARRIOS FERNANDEZ (432-639/2015).

Minas, 19 de febrero de 2016.
Auxiliado de pobreza.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32372 Nov 28- Dic 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO GALLARRETA BARZAGHI (FICHA 284-473/2016).
Maldonado, 8 de agosto de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33602 Dic 08- Dic 21

EUSEBIO DELGADO NUCHES, MARIA SUCENA CABALLERO RODRIGUEZ y WILBER ELEOMAR GANDIN DELGADO (FICHA 284-231/2016).
Maldonado, 25 de octubre de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 33063 Dic 05- Dic 16

PEDRO LUIS BRUM PERDOMO (FICHA 284-655/2016).
Maldonado, 15 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33062 Dic 05- Dic 16

HECTOR JIMENEZ PIERONI y LILIA ESTHER TARANTINO (FICHA 284-395/2013).
Maldonado, 20 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32641 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

SILVANO DE LEON MOSTEIRO (IUE 285-926/2016).
Maldonado, 18 de noviembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32966 Dic 02- Dic 15

OCTAVO TURNO

NYBIA NAIR MALO BRAÑA, DELIA ANTONIA BRAÑA GABITO, MARIO EDUARDO MALO BRAÑA y ALBERTO PABLO ó PAULO MALO CALVETI ó CALVETTI (IUE 286-944/2015).
Maldonado, 28 de noviembre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 33443 Dic 07- Dic 20

GLORIA DAYSI MORENO NOGUEIRA (286-1021/2016).
Maldonado, 24 de noviembre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 33442 Dic 07- Dic 20

LUIS EDUARDO PEREYRA SOSA (286-992/2016).
Maldonado, 18 de noviembre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 32965 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

AMOR CONSTANTE GIMENEZ (FICHA 503-347/2016).
San Carlos, 16 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33060 Dic 05- Dic 16

MARIO EDISON GONZALEZ GONZALEZ y JOSEFINA ALVAREZ VIÑOLTE ó VIÑOLTI ó VIÑOTTI ó VIÑOTTE ó VIGNOTIS (FICHA 503-342/2016).
San Carlos, 16 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32801 Dic 01- Dic 14

SEGUNDO TURNO

TEODORA GOMEZ MONTES DE OCA (FICHA 505-321/2016).
San Carlos, 16 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33114 Dic 05- Dic 16

SOFIA NIDIA RODRIGUEZ SANTOS (FICHA 505-387/2016).
San Carlos, 16 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32963 Dic 02- Dic 15

JOSE PEDRO HERNANDEZ SILVERA (FICHA 505-329/2016).
San Carlos, 5 de octubre de 2016.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32787 Dic 01- Dic 14

WALTER NELSON CANO DELGADO (FICHA 505-452/2014).
San Carlos, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32241 Nov 25- Dic 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBA AURORA CARDOZO CURBELO (IUE 300-634/2016).
Paysandú, 15 de agosto de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33369 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

MYRIAM RAQUEL BERGALLO TORTORELLA (IUE 301-693/2016).
Paysandú, 13 de octubre de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33535 Dic 08- Dic 21

MATILDE AIDA VIGNOLO PERE (IUE 301-604/2016).
Paysandú, 15 de setiembre de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33371 Dic 07- Dic 20

DAMASA ESPERANZA LOBATO TOLOSA (IUE 301-658/2016).
Paysandú, 28 de setiembre de 2016.
Dra Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33370 Dic 07- Dic 20

WUILBERT, WILBERT o WUILBER SCHUBERT DORAY RIVAS (IUE 301-433/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 28 de setiembre de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 32477 Nov 29- Dic 12

MARIA ANGELA BOTTARO SALVO (IUE 301-486/2013).
Paysandú, 28 de junio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32343 Nov 28- Dic 09

ZULEMA CELINA RONCA ODELLA (IUE 301-384/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32342 Nov 28- Dic 09

ANA MARIA CARABAJAL (IUE 301-738/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 9 de noviembre de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32188 Nov 25- Dic 08

SÉPTIMO TURNO

LINO NAZARIO ROCA OVIEDO (IUE 501-863/2016).
Paysandú, 3 de noviembre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32174 Nov 25- Dic 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OLIVERA CASCO, EULOGIO JACINTO (FICHA 317.960/2016).
Fray Bentos, 25 de noviembre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33533 Dic 08- Dic 21

FERREIRA MUÑEZ, GERVASIO ARTIGAS (FICHA 317.903/2016).
Fray Bentos, 17 de noviembre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4840 10/p 32842 Dic 02- Dic 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALTAMIRA LOPEZ DE MELLO (FICHA IUE 329-469/2016).
Rivera, 15 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33356 Dic 07- Dic 20

PATROCINIO SOSA MACHADO o PATROCINIO SOUZA MACHADO e IDELVINA LOPEZ ALVES (FICHA IUE 329-600/2016).
Rivera, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32719 Dic 01- Dic 14

HUGO URIARTE COITIÑO (FICHA IUE 329-555/2016).
Rivera, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32717 Dic 01- Dic 14

MARÍA MIRTA OTEGUI GOÑI (FICHA IUE 329-571/2016).
Rivera, 8 de noviembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32237 Nov 25- Dic 08

ZULMA PEREIRA PEREIRA (FICHA IUE 329-599/2016).
Rivera, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32234 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

CECI ELIZALDE (FICHA IUE 330-564/2016).
Rivera, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33058 Dic 05- Dic 16

DORA MAYER VILDOZOLA GUEDES (FICHA IUE 330-18/2014).
Rivera, 6 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32235 Nov 25- Dic 08

SEXTO TURNO

ANTONIO DOMINGO LÓPEZ SOARES (IUE 477-554/2016).
Rivera, 14 de noviembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33355 Dic 07- Dic 20

MYRIAM CARMEN ESTRAMIL LEGASPI y RUBEN ARMANDO AZAMBUYA ARMUA (FICHA IUE 477-539/2016).
Rivera, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33059 Dic 05- Dic 16

CURI CAMIRUAGA CARMENCITA (IUE 462-378/2016).
Rivera, 4 de noviembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32720 Dic 01- Dic 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

TERESA CARDOSO MATTOS (IUE 342-424/2016).
Rocha, 22 de noviembre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33496 Dic 08- Dic 21

GERVACIO DIAZ GONZALEZ (IUE 342-256/2016).
Rocha, 22 de agosto de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33242 Dic 06- Dic 19

QUINTO TURNO

ELBIA LIA RODRIGUEZ PEREYRA (IUE 525-395/2016).
Rocha, 28 de octubre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33241 Dic 06- Dic 19

NELSON FRANCISCO TEJERA RIVERO (IUE 525-436/2016).
Rocha, 18 de noviembre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33240 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

TILDO PEREYRA PEREYRA (IUE 448-252/2016).
Chuy, 6 de octubre de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33531 Dic 08- Dic 21

LUIS ALBERTO MENDEZ TEMBONI (IUE 448-293/2016).
Chuy, 11 de noviembre de 2016.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33353 Dic 07- Dic 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA LIRA IFRAN (IUE 352-1117/2016).
Salto, 4 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33491 Dic 08- Dic 21

CARLOS ENRIQUE BARRETO DE SOUZA (IUE 352-1185/2016).
Salto, 18 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33156 Dic 06- Dic 19

OLGA ESTELA RODRIGUEZ LISASOLA (IUE 352-1227/2016).
Salto, 28 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33154 Dic 06- Dic 19

ELAINE PAIVA RODRÍGUEZ (IUE 352-1105/2016).
Salto, 18 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32692 Dic 01- Dic 14

MIGUEL EDGARDO LEQUINI GUGLIELMONE, PATRICIA MARIELA LEQUINI FERNÁNDEZ y AURORITA MAIDA FERNANDEZ (IUE 352-1163/2016).
Salto, 18 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32578 Nov 30- Dic 13

NELSA RENI RAMOS BUSTAMANTE (IUE 352-1068/2016).
Salto, 4 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32287 Nov 28- Dic 09

TERCER TURNO

ANTENOR da SILVA (IUE 353-1206/2016).
Salto, 2 de diciembre de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 33316 Dic 07- Dic 20

CUELLO MARCOS OLISES y VIERA CARBAHLO DOMINICIANA (IUE 353-1105/2016).
Salto, 15 de noviembre de 2016.
LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 33065 Dic 05- Dic 16

RODRIGUEZ FERREIRA, MARTIN, RODRIGUEZ ASCONAVIETA CESAR ARON, ASCONAVIETA LAPEIRA JOSEFINA y RODRIGUEZ ASCONAVIETA ZITA (IUE 353-1133/2016).
Salto, 22 de noviembre de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 33064 Dic 05- Dic 16

MARTINEZ o MARTINS, CAROLINA (IUE 353-8/2016).
Salto, 21 de noviembre de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 32915 Dic 02- Dic 15

CARDOZO RODRIGUEZ, MARIA TERESA (IUE 353-1151/2016).
Salto, 25 de noviembre de 2016.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 32914 Dic 02- Dic 15

CURBELO CARRANZA, HILDA RENEÉ (IUE 353-958/2015).
Salto, 31 de octubre de 2016.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 32691 Dic 01- Dic 14

ASTIAZARAN BOYANO BASILISA ANGELA y VALDEMAR o WALDEMAR CARVALHO ORCASITAS (IUE 353-1022/2016).
Salto, 15 de noviembre de 2016.
LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 32689 Dic 01- Dic 14

MAKSIMCZUK o MAKSIMCHUK SEVCHUK OLGA (IUE 353-1004/2016).
Salto, 22 de noviembre de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 32575 Nov 30- Dic 13

BARRIOS GOMEZ, MARIO EUSEBIO (IUE 353-848/2015).
Salto, 8 de setiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 32532 Nov 29- Dic 12

MARÍA AURORA LARROSA AMARILLO (IUE 353-977/2016).
Salto, 14 de noviembre de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 32286 Nov 28- Dic 09

SÉPTIMO TURNO

SIMMARI MENONI, MIRTA RENEE (IUE 509-1185/2016).
Salto, 21 de noviembre de 2016.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 33155 Dic 06- Dic 19

GENERALI CENTOMO, RUDY ANACLETO (IUE 509-1193/2016).
Salto, 16 de noviembre de 2016.
Esc Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 32690 Dic 01- Dic 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA RAMONA NIEVA o NIEVES y HÉCTOR MARTÍN PEDREIRA NIEVES (IUE 370-292/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4840 10/p 33185 Dic 06- Dic 19

TEODORO ALBÉRICO ARMESTO y SIXTA FLORES MORA (IUE 370-409/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4840 10/p 32911 Dic 02- Dic 15

EUDOXIA GUNARA SELLANES CLARA (IUE 370-434/2016).
San José, 14 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32371 Nov 28- Dic 09

OSCAR ANIBAL RAMOS MORANTES y BLANCA ROSA RIVERO (IUE 370-405/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32225 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

NELSON JOSE TORTEROLO GALLESIO (IUE 371-625/2016).
San José, 29 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33068 Dic 05- Dic 16

OMAR GERMAN HUNZIKER BRITOS (IUE 371-592/2016).
San José, 15 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32795 Dic 01- Dic 14

GREGORIA PÉREZ PÉREZ (IUE 371-593/2016).
San José, 18 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32625 Nov 30- Dic 13

MIRTHA NELLY o MIRTA NELLY o MIRTHA NELLY MABEL o MIRTA NELLY MABEL GARCIA SCIRGALEA (IUE 371-613/2016),
San José, 24 de noviembre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4840 10/p 32495 Nov 29- Dic 12

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL PALERMO PERAZA y ANICIA GRANYS VERO ZUNINO (IUE 510-508/2016).
San José, 23 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33184 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

NATIVIDAD del CARMEN PORTILLO y MIGUEL HUMBERTO ARANDA PEÑA (IUE 530-558/2016).
Libertad, 21 de octubre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33067 Dic 05- Dic 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ANGEL DIEGO CARBONI MOLLER (IUE 382-292/2016).
Dolores, 17 de noviembre de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32882 Dic 02- Dic 15

ROSA ESTHER BRAGA DIAZ (IUE 382-301/2016).
Dolores, 22 de noviembre de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32880 Dic 02- Dic 15

WALTER EMILIO CAFFAREL FUSTEL y MARIA FANNY PIAZZE SAMPEDRO (IUE 382-282/2016).
Dolores, 17 de noviembre de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32771 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARINA CECILIA CORRADI BUSSOLINI (IUE 381-753/2016).
Mercedes, 24 de octubre de 2016.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33363 Dic 08- Dic 21

JUAN ALBERTO ARBALLO SILVA (IUE 381-845/2016).
Mercedes, 21 de noviembre de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33362 Dic 08- Dic 21

JORGE SEGÚ RECA (IUE 381-839/2016).
Mercedes, 21 de noviembre de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32881 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

IVONNE MARIE LEONARD CREM ó CREN (IUE 431-954/2016).
Mercedes, 8 de noviembre de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33360 Dic 08- Dic 21

CARLOS ANTONIO GARCÍA LOPEZ (IUE 431-1079/2016).
Mercedes, 30 de noviembre de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33271 Dic 06- Dic 19

JUAN PABLO GUTIERREZ FAJARDO (IUE 431-1017/2016).
Mercedes, 15 de noviembre de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 33054 Dic 05- Dic 16

HUGO GUILLERMO KELLND ESPINEL o KELLAND ESPINEL e ISABEL RENEE ALFONSIN IMAS (IUE 381-541/2016).
Mercedes, 10 de agosto de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33053 Dic 05- Dic 16

JOSÉ CARLOS FACAL ACOSTA (IUE 431-1040/2016).
Mercedes, 23 de noviembre de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32770 Dic 01- Dic 14

ROMAN DANILO DAMBORENEA GUTIERREZ (IUE 431-993/2016).
Exonerado Ley Nº 18.078.
Mercedes, 11 de noviembre de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32697 Dic 01- Dic 14

FREDI EMIR VAZQUEZ GONZALEZ (IUE 431-1019/2016).
Mercedes, 15 de noviembre de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32196 Nov 25- Dic 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CIPRIANO JOAQUÍN BENTOS PEREIRA PINTOS (IUE 396-511/2016).
Tacuarembó, 28 de setiembre de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33325 Dic 07- Dic 20

EUTALIO COITIÑO SILVA o EUTALIO COITINHO SILVA (IUE 396-469/2016).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32431 Nov 29- Dic 12

JULIO HÉCTOR MENDEZ LONGO (IUE 396-593/2016).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32111 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

MARIA SONIA MELLO o MELO SEOANE (397-370/2016).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 2016.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 33326 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

NELSON EDGARDO MOREIRA RODRIGUEZ SOTTO y DELCY RODRIGUEZ SOTTO GONZALEZ (IUE 469-718/2016).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32624 Nov 30- Dic 13

AURELIO FRANCISCO RODRÍGUEZ SILVA (IUE 469/690/2016).
Tacuarembó, 21 de noviembre de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 32184 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WALTER SILVA (IUE 463-371/2016).
Paso de los Toros, 16 de agosto de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 32984 Dic 05- Dic 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FERMIN DREYER KREIEMBHUL ó KREINBHUL (FICHA 412-756/2016).
Treinta y Tres, 22 de noviembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33523 Dic 08- Dic 21

JUAN RUBEN BERMUDEZ RAMUNDEY (FICHA 412-759/2016).
Treinta y Tres, 22 de noviembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33522 Dic 08- Dic 21

ARKEL RODRIGUEZ CAETANO (FICHA 412-725/2016).
Treinta y Tres, 8 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 4840 10/p 33373 Dic 07- Dic 20

ANA FELICIA TECHERA SOSA (FICHA 412-789/2016).
Treinta y Tres, 23 de noviembre de 2016.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 33207 Dic 06- Dic 19

DIEGO PEREZ (FICHA 412-346/2015).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33160 Dic 06- Dic 19

TERESITA JACINTA SILVA CABRERA (FICHA 412-781/2016).
Treinta y Tres, 22 de noviembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32737 Dic 01- Dic 14

IRAMIR SILVA MAGALLANES (FICHA 412-343/2016).
Treinta y Tres, 14 de octubre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32599 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

CARMEN GRAÑA (FICHA 449-609/2016).
Treinta y Tres, 15 de noviembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33524 Dic 08- Dic 21

ALBERTO ALIFE OLIVERA DOS ANJOS y CANDIDA SOFIA RAMOS CARRASCO (FICHA 449-593/2016).
Treinta y Tres, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 33521 Dic 08- Dic 21

BENTURA CIRIACO VAZ MELGAREJO (FICHA 449-571/2016).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 4840 10/p 33374 Dic 07- Dic 20

ROSA ADELA SILVERA GONZALEZ y MARIEL ROSA AYALA SILVERA (FICHA 449-329/2016).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 33372 Dic 07- Dic 20

EDA TARAN JAUREGUI (FICHA 449-610/2016).
Treinta y Tres, 15 de noviembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 32738 Dic 01- Dic 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

JUAN JORGE VON GRAEVENITZ LEHMANN o HANS JUERGEN VON GRAEVENITZ LEHMANN (IUE 2-013889/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 32413 Nov 28- Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODOLFO JOSE SORIANO (FICHA 284-619/2016).
Maldonado, 26 de setiembre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 32785 Dic 01- Dic 14

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMÉRICO MANCINI APARICIO EXPEDIENTE IUE: 2-32271/2016, habiéndose denunciado herencia yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30561 Nov 14- Dic 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "LAGOMARSINO, WASHINGTON -SUCESION-" FICHA Nº 2-21152/2015 por Providencia Nº 3240/2016 de fecha 14/06/2016 se EMPLAZA mediante edictos a NADIA LAGOMARSINO RAYDEN, a aceptar o repudiar la herencia de su abuelo en el plazo de 90 días, y se le intima para que, en el plazo de 40 días comparezca a aceptar o repudiar la herencia del causante bajo apercibimiento de designarle curador de bienes para que acepte la herencia bajo beneficio de inventario.
Montevideo, 24 de Agosto de 2016. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 7260 10/p 33298 Dic 06- Dic 19

DECIMONOVENO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA BEATRIZ VALLE MARTÍNEZ. Ficha 2-13391/2016, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, treinta de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31069 Nov 17- Dic 23

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "BOBINO CURCH, FRANCISCO HERENCIA YACENTE IUE 62-180/2002", se dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO BOVINO O BOBINO CURCH, publicándose por 30 días, emplazándose por el plazo de 90 días a todos los interesados.
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32433 Nov 29- Dic 23

Feb 01- Feb 15

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ÁNGEL COIROLO GONZÁLEZ IUE 62-72/2015, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).
Promovido por Anep.
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31068 Nov 17- Dic 23

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno en autos caratulados: "PRATO FERRO, MARIO Y PRATO FERRO, ANA MARIA -SUCESIONES-" - FICHA: 2-54530/2016. Se insta a JUBIA PONCIOLO a aceptar o repudiar la herencia de MARIO HECTOR PRATO FERRO por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE ENCUENTRA EXONERADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32724 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "PACE TELLAGORRY, GLORIA" HERENCIA YACENTE - Ficha 2-10/2016, se decretó la apertura judicial de la sucesión de GLORIA TERESA PACE TELLAGORRY, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término de 90 días (429.2 C.G.P.).
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARÍA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29658 Nov 07- Dic 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º Turno dictado en autos: "CABRERA GARDIOL, EDDA. HERENCIA YACENTE", IUE: 225-756/2011, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos.
Rosario, 26 de setiembre de 2016.- ESC. LILIANA SALOMÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31066 Nov 17- Dic 23

Feb 01- Feb 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GROS DE ETCHEVARREN, CARMEN; ETCHEVARREN, ROBERTO JUAN FERNANDO- SUCESIONES. IUE 301-317/2016, se cita, llama y emplaza a FERNANDO DARÍO Y DIEGO DANIEL ETCHEVARREN ANCHORENA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Curador de Bienes, a fin de que los represente y acepte la herencia por ellos bajo beneficio de inventario (art. 1071 del Código Civil).- Trámite patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 10 de Noviembre de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 32149 Nov 25- Dic 08

Convocatorias



CARRASCO POLO CLUB
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14º y 15º del Estatuto Social, se convoca a los Señores Socios del Carrasco Polo Club para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la Sede: Cno. Brig. Gral. Servando Gómez 2749, el Lunes 19 de diciembre de 2016, a las 19:00 horas en primera citación y a las 19:30 horas en la segunda citación, en este último caso señalado se sesionará cualquiera sea el número de Socios presentes.
Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del pliego preliminar del anteproyecto del plan de obras de infraestructura deportiva, para los próximos 5 años.
3) Consideración de la propuesta de un desarrollo urbanístico en la zona de la cañada del Club, incluyendo la aprobación para constituir un Fideicomiso y para otorgar una opción irrevocable de venta de las tierras propiedad del Club a favor del Fideicomiso.
4) Designación de dos socios que conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Primera Publicación

03) $ 2660 2/p 33500 Dic 08- Dic 09

SURANEX S.A
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 13 de Diciembre de 2016, a las 19:00 horas (y en segunda a las 19.30 horas), en calle 19 de Abril 958 de la ciudad de Paysandú, a efectos de tratar el siguiente:
Orden del Día:
1- Designación de Presidente y secretario de la Asamblea.
2- Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio cerrado al 30/09/16.-
3- Proyecto de Destino de los Resultados.
4- Designación y/o ratificación del Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 5 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 3192 3/p 33485 Dic 08- Dic 12

SURANEX S.A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para al Asamblea General

Extraordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 13 de Diciembre de 2016, a las 20.30 horas (y en segunda convocatoria a las 21.00 horas), en calle 19 de Abril 958 de la ciudad de Paysandú, a efectos de tratar el siguiente:
Orden del Día:
1- Designación del Presidente y secretario de la Asamblea.-
2- Reforma de Estatutos Sociales.
3- Reforma art. 3 "Capital y Acciones" de Estatutos sociales.
4- Elección de 1 Asambleísta para firmar el acta, junto al Presidente de la Asamblea.-
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 5 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a los establecido en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 3192 3/p 33484 Dic 08- Dic 12

ACCION FORESTAL S.A.
Convocatoria

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Fecha: 19 de diciembre de 2016
Hora: primera convocatoria: 17:00 horas
Hora: segunda convocatoria: 18:00 horas
Lugar: Rafael Pastoriza 1375, Montevideo.

ORDEN DEL DIA:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.
c) Proyecto de distribución de resultados.
d) Designación de Directorio.
e) Designación de integrantes de la Comisión Fiscal
f) Designación de un accionista para firmar el acta.

03) $ 1995 3/p 33444 Dic 07- Dic 09

COOPERATIVA CLUB ANCAP convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2016, en Avda. Rondeau 1440, sesionando en primera convocatoria a las 16 horas, con la presencia de la mitad mas uno de los socios o en segunda convocatoria a las 17 horas, con el número de presentes y con el siguiente Orden del Día: a) Informe Comisión Fiscal, b) Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2015- 2016, c) Aprobación de Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio 2015- 2016, d) Aprobación de proyecto de distribución de excedentes o financiación de pérdidas, e) Propuesta de plan y presupuesto anual de la Cooperativa para el ejercicio 2016- 2017. f) Compensación a dirigentes. Se designarán 3 Asambleístas para firmar el acta.

03) $ 2793 3/p 33436 Dic 07- Dic 09

COOPERATIVA CLUB ANCAP convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2016, en Avda. Rondeau 1440 de esta ciudad, sesionando en primera convocatoria a las 14 horas, con la presencia de la mitad mas uno de los socios o en segunda convocatoria a las 15 horas, con el número de presentes y con el siguiente Orden del Día: Aprobar afiliación a Cooperativa de segundo grado (COOPERAR). Se designarán 3 Asambleístas para firmar el acta.

03) $ 1596 3/p 33435 Dic 07- Dic 09

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 23 de diciembre de 2016, a las 16:00 horas en 1ª convocatoria y 17:00 horas en 2ª convocatoria, en Sevilla 2004 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Sr. Síndico y Gestión del Directorio, correspondientes al 78º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.
3. Designación de Síndico Titular y Suplente, fijándose la remuneración.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De conformidad con los arts. 28 y 29 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acuerdo a lo que establece el art. 350 de la ley 16060, venciendo el plazo para hacerlo el día 22 de diciembre de 2016 inclusive.
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
EL DIRECTORIO.

03) $ 3990 3/p 33430 Dic 07- Dic 09

La Comisión Directiva del INSTITUTO DE DESARROLLO COOPERATIVO
CONVOCA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016
A LAS 12.00 HORAS
Sede del IDC: 18 de Julio 1474 Of. 1101
Montevideo - Uruguay
ORDEN DEL DIA.

1. LECTURA DE ACTA ANTERIOR
2. INFORME DE COMISIÓN FISCAL
3. CONSIDERACIÓN DE MEMORIA ANUAL
4. CONSIDERACIÓN DE BALANCE EJERCICIO 2016
5. PRESUPUESTO 2017

María Teresa Goyenola, Presidenta; Blanca Chimino, Secretaria.

Única Publicación

03) $ 532 1/p 33368 Dic 08- Dic 08

COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY -
Convocatoria a Asamblea extraordinaria de socios

El Directorio del Colegio de Abogados del Uruguay, de conformidad con lo solicitado de acuerdo al artículo 9 numeral J del Estatuto del CAU, convoca a sus socios a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la Institución el próximo martes 13 de diciembre de 2016 en primera convocatoria a la hora 19 y 19.15 la segunda, para tratar como único punto del Orden del día:
Resoluciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios Nros. 309, 311 y 312/2016 adoptadas por el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios el pasado 22 de junio de 2016, por las que se reducen o cesan algunos beneficios a los Pasivos de dicha institución.
Lugar: Sede del Colegio de Abogados del Uruguay -Avda 18 de Julio 1006 apto 401.

Primera Publicación

03) $ 2793 3/p 33367 Dic 08- Dic 12

JOSÉ CASTIGLIIONI (h) S.A

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2016, a las 09:00 horas, en Rincón 528 Esc 602, Montevideo, Orden del Día:
1. Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del 68º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.
2. Destino del Resultado del Ejercicio.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Designación del Directorio, suplentes y fijación de sus retribuciones.
5. Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones ante el Presidente del Directorio, el día 16 de Diciembre de 2016 entre las 9 y las 13 horas en Rincón 528/602.

Última Publicación

03) $ 2394 3/p 33190 Dic 06- Dic 08

JOSÉ CASTIGLIIONI (h) S.A

El Directorio convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Diciembre de 2016 a las 11.00 horas en Rincón 528 Ese 602 Montevideo, Orden del Día:
1. Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad (Numeral 1 Art. 159 de ley 16060) lo que incluye definir donde se guardarán los libros y documentos sociales y autorización para realizar trámites ante los Organismos Públicos.
2. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea
Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones ante el Presidente del Directorio, el día 16 de Diciembre de 2016 entre las 9 y las 13 horas en Rincón 528/602.

Última Publicación

03) $ 2394 3/p 33188 Dic 06- Dic 08

CONVOCATORIA

COOPERATIVA DE CONSUMO COOPERATIVA BANCARIA: Convoca a elecciones para el 15 de diciembre de 11.30 a 19.30 horas de los integrantes de los siguientes órganos: Comisión Fiscal (3 titulares y 3 suplentes) y Comisión Electoral (2 titulares y 2 suplentes) por el período 2016- 2017, en el local de Zabala 1367 piso 5º. Por información comunicarse al teléfono 2915-06-36 de 13 a 17 hs.

03) $ 2660 5/p 33132 Dic 05- Dic 09

COSSAC
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CRÉDITO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los socios de COSSAC para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Diciembre de 2016, en el Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo, sito en Av. 18 de Julio 1360, Piso 1 y medio, de esta ciudad.
1era. CITACIÓN: Hora 9:30.
QUÓRUM: diez por ciento de los socios activos.
2da. CITACIÓN: Hora 10:30, del mismo día.
QUÓRUM: cinco por ciento o treinta socios activos (el menor de ambos).

(artículos: 29º; 30º; 32º; 33º, 165º numerales 1 y 5; y 222º de la Ley 18.407 y modificaciones de la Ley 19.181; 5º, letra C, 6º, letra B, 11º, 28º; 29º; y 30º de los Estatutos Sociales)

ORDEN DEL DÍA

1) LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ANTERIORES.
2) BALANCE CERRADO AL 30/06/16.
a) Memoria Anual e Informe de la Intervención Judicial.
b) Distribución de Excedentes.
3) PRESUPUESTO ANUAL.
a) Plan de Préstamos.
b) Cuotas mínimas de capital y sostenimiento.
4) REMUNERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DIRECTRICES. (Arts. 25º lit E, 31º, 44º y 48º)
5) COMPRA PARCELAS CEMENTERIO PARQUIZADO MATER TERRA.
6) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.

03) $ 7315 5/p 33130 Dic 05- Dic 09

CONVOCATORIA

Según lo establecido en el Art. 12 de nuestro Estatuto, el Consejo Directivo de UNI 3 URUGUAY convoca a todos los socios activos de la Institución a la ASAMLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día viernes 9 de diciembre a las 10 horas en el local Sede de Eduardo Acevedo 1229.
ORDEN DEL DIA
1) Lectura de la Memoria Anual
2) Presentación del Estado de Cuenta al 31/10/2016
3) Elecciones Para Consejo Directivo y Comisión Fiscal período 2017-2019
4) Determinación del valor de la Cuota Social.

Última Publicación

03) $ 1995 3/p 33046 Dic 06- Dic 08

FO.RE.ME. - CAMDEL

Se cita a todos los socios de FO.RE.ME. - CAMDEL para el día miércoles 14 de diciembre de 2016 para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede de la Unión Médica de Lavalleja, cita en la calle Williman 515 a la hora 20 (primer llamado), hora 20:30 (segundo llamado), para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria y balance anual.
2) Elección de autoridades.
Dr. Angel Marini, PRESIDENTE; Dr. Walter González, SECRETARIO.

03) $ 2660 5/p 32986 Dic 05- Dic 09

Azucarera del Litoral S.A.
AZUCARLITO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 29 de diciembre de 2016 a las 9 horas, en la Administración de la Planta Industrial de la Sociedad, sita en la calle Presbítero Meriggi y Libertad, de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1 - Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 353 ley 16.060)
2 - Designación de 3 Accionistas (Art. 28 de los Estatutos).
3 - Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados de los Ejercicios cerrados al 30 de abril de 2015 y 30 de abril de 2016.
4 - Aprobación de la gestión de los directores.
Para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de caución o depósito, que acrediten la calidad de accionistas, con tres días de anticipación.
El Directorio
Paysandú, diciembre de 2016.

03) $ 5985 5/p 32860 Dic 05- Dic 09

Azucarera del Litoral S.A.
AZUCARLITO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves 29 de diciembre de 2016 a las 11 horas, en la Administración de la Planta Industrial de la Sociedad, sita en la calle Presbítero Meriggi y Libertad, de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2 - Adoptar resolución de Escindir la sociedad Azucarera del Litoral S.A. en dos entidades:
* Azucarera del Litoral S.A. (Azucarlito) que seguirá ejerciendo la actividad de importación, refinado, envasado y comercialización de azúcar y sus sub-productos, así como la desarrollar toda actividad conexa con este producto, tal como lo establece el objeto de su Estatuto y que mantendrá dentro de sus activos todos aquellos actuales excepto las acciones que tiene en la sociedad Azucitrus.
* Una nueva Sociedad de Inversiones (art. 47, Ley 16.060) a establecerse, a la cual se han de transferir en propiedad vía escisión la totalidad de las acciones que hasta el día de hoy Azucarera del Litoral S.A. (Azucarlito) tiene en la sociedad Azucitrus S.A.
* Suscribir un compromiso de escisión
* Iniciar el trámite de obtención de declaratoria de interés (beneficios fiscales de la Ley de Inversiones) en la COMAP
3 - Aprobación del balance especial (Art. 119, Ley 16.060).
4 - Aprobación del dictamen del Sr. Síndico relativo a la Escisión (Art. 402, Ley 16.060).
5 - Designación de tres accionistas para la firma del acta respectiva (Art. 28 de los Estatutos).
Para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de caución o depósito, que acrediten la calidad de accionistas, con tres días de anticipación.
El Directorio
Paysandú, diciembre de 2016.

03) $ 10640 5/p 32859 Dic 05- Dic 09

LLAMADO A ELECCION DE AUTORIDADES
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
FONDO DE PREVISION DEL PERSONAL DE LA CJPB

Fecha de elección: 15 de diciembre de 2016
Horario: 15 a 18 horas
Lugar: Circunvalación Durango 314 - 2º piso
Se eligen: cuatro cargos para el Consejo Directivo y tres cargos para la Comisión Fiscal.
Podrán votar todos los afiliados con un año de antigüedad y que estén al día con sus obligaciones.

03) $ 2660 5/p 32837 Dic 05- Dic 09

A.N.D.A.
ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS
CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, para la Asamblea Anual Ordinaria que el día 16 de diciembre de 2016 a las 20 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Melo, en instalaciones del local Chacras del Lago ubicado en Ruta 26 km 3.700, para tratar el siguiente Orden del Día.
1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2- Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 01/10/2015 y el 30/09/2016 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.
3- Presupuesto para el Ejercicio 01/10/2016 al 30/09/2017.
4- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6- Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social.
De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Noviembre de 2016
Cecilia Casanova, Secretaria.

03) $ 11704 8/p 32525 Nov 30- Dic 09

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

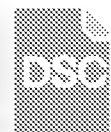
INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 19º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Elsa María GARCÍA MARTÍNEZ, solicita título

de Osario Nº 1003 Block D Cara 2 Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones en razón de carecer del mismo por extravío.- En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis la Comuna estableciendo un plazo de 15 días a partir de la presente publicación.- EXPTE. 2016-81-1020-03276.
04) $ 1995 3/p 33327 Dic 07- Dic 09

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

CAROLINA SORRENTI PIREZ y JORGE EDUARDO VIERA VIDAL (FICHA 2-45057/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 33086 Dic 05- Dic 16

CUARTO TURNO

PABLO GOJDINA PINTO y PATRICIA GISSEL GITARDI LLANES (FICHA IUE 2-042272/2015).
Montevideo, 24 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 33235 Dic 06- Dic 19

SEXTO TURNO

ANA VALERIA PUPPO URTIAGA y ARIEL RONCHO RIVERO (FICHA 2-17604/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 32376 Nov 28- Dic 09

NOVENO TURNO

NICOLAS PEDRO FERNANDEZ PUIG y TANIA CLAVIJO BARITUSSIO (FICHA 2-11160/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 32896 Dic 02- Dic 15

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ARTURO CHIALANZA y CLAUDIA VERÓNICA DI PASCUA BENÍTEZ (FICHA 2-47922/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Luciano Paiva Siqueira, ESCRIBANO PÚBLICO, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 33557 Dic 08- Dic 21

DECIMOQUINTO TURNO

PATRICIA YANET ROMERO y RUDY ORTIZ STIRBULOV (FICHA 2-59589/2015).
Montevideo, 16 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 32312 Nov 29- Dic 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

IGOR JORGE SVETOGORSKY PRADINES y CARLA REDAELLI REBOLLO (IUE 2-36831/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 33584 Dic 08- Dic 21

DECIMOCTAVO TURNO

ANDRES BENSION MALLO y ANDREA GUANI BACIGALUPI (IUE 2-48143/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 33431 Dic 07- Dic 20

DECIMONOVENO TURNO

JOSE ARTURO SILVEIRA CAMUSSO y NANCY GRACIELA ALONSO ALTES (FICHA 2-51498/2016).
Montevideo, 28 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 32897 Dic 02- Dic 15

VIGÉSIMO TURNO

DILAMAR LEMOS e IRENE MABEL GOMEZ BARBOZA (FICHA 2-57090/2015).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 33592 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MERCEDES CHAMORRO MOREIRA y WALTER ECHENIQUE CARBALLA (IUE 2-46042/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 32888 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDIA BEATRIZ LEIS REYES y CARLOS SEBASTIÁN SCIUTO RAMOS (IUE 2-47164/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 33233 Dic 06- Dic 19

STEFANIE LUISE SPECHT y HERMANN QUIRING (IUE 2-52446/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 33103 Dic 05- Dic 16

IGNACIO MARTÍN ASSANDRI PUNSCHKE y PAOLA ELIZABETH CAMACHO RAMOS (IUE 2-44369/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 32931 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOTERCER TURNO

REINA BALIAN BOIALLIAN y ZOHRAB KALEMKERIAN TAKVORIAN (FICHA 2-37932/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 33069 Dic 06- Dic 19

MONICA LILIAN PEREIRA ROLANDO y LUIS ALBERTO BARRIOS CAMACHO (FICHA 2-49021/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 32889 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROSSEMARY ROSAS DELGADO e IGNACIO ANDRÉS BERTI IGLESIAS (IUE 2-12.648/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 33354 Dic 07- Dic 20

VALERIA LOURDES ZACHEO FERRO y JOSÉ PABLO AMÉNDOLA CARRASCO (IUE 2-41967/2016).
Montevideo, 11 de noviembre de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 32811 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

DANIEL SPRITZER BERAZA y MARIA AGUSTINA RUSSO CHIESA (IUE 2-29169/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 32740 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROQUE CRISTOBAL MOTTA PIÑEIRO y RAQUEL CARRERA (IUE 2-47532/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 33021 Dic 05- Dic 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y

Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HELIOS NICOLAS JACQUES RODRIGUEZ y ROCIO LEIVAS CASTAGNET (FICHA 461-529/2016).
Artigas, 24 de noviembre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 33243 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BATISTA CORBO, JUAN CARLOS y FARIAS AGUSTONI, GLORIA VIRGINIA (IUE 168-512/2016).
Canelones, 15 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 32782 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ROSA GRACIELA RODRIGUEZ DE LEON y VICTOR HUGO ORTIZ (IUE 526-926/2016).
Atlántida, 9 de noviembre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 33017 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

SILVIO JAVIER MIRANDA MACHADO y CLAUDIA BETTINA MARTINEZ PEDROSA (FICHA IUE 458-24/2016).
Las Piedras, 18 de marzo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 33351 Dic 07- Dic 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA ALEJANDRA AQUINO ABAD y GUSTAVO ANTONIO ABELENDA ESPINOSA (FICHA 208-325/2016).
Melo, 13 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 32172 Nov 25- Dic 08

PEDRO MALVARES ROSANO ó PEDRO MALVAREZ ROSANO y ALEJANDRA MENCHACA CORDERO (FICHA 208-537/2016).
Melo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 32114 Nov 25- Dic 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELSON DESTEFFANO SAN MARTIN y MARIA GABRIELA ISASTI MONTAÑO (FICHA 284-585/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 32636 Nov 30- Dic 13

OCTAVO TURNO

BRUNO LEANDRO PEREZ PLADA y MELINA ROSELYN SIERRA CLAVERO (FICHA 286-1083/2014).
Maldonado, 25 de noviembre de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 8300 10/p 32642 Nov 30- Dic 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELGADO LAVEGA, MAIDER y RODRIGUEZ, CONO (IUE 371-529/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 33183 Dic 06- Dic 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HERNAN EDUARDO GONZALEZ CLAVIJO y MARIA CAROLINA RIOS FIGAROLA (IUE 397-368/2016).
Tacuarembó, 4 de agosto de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 32113 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

DERLI PORTO GONZÁLEZ y MIRTA GLADYS CARRASCO VIERA (IUE 469-759/2016).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 32452 Nov 29- Dic 12

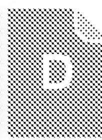
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "IRALA FERNÁNDEZ, MARÍA_ Y OTRO - Disolución de Sociedad Conyugal de común acuerdo", Expediente Nº 2-23849/2016, se dispuso modificar el edicto anterior, donde dice "IDALA" debe decir "IRALA", por así corresponde.
Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 33559 Dic 08- Dic 21

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "QUIROGA LAGOS, MARIANA C/ SASSER, JAMES - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-50624/2016", se cita, llama y emplaza al SR. JAMES SASSER, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 DE NOVIEMBRE DE 2016. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
07) $ 2280 10/p 33599 Dic 08- Dic 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados HERNANDEZ DIAZ, BLANCA c/ SANCHEZ ROJAS, LEONEL -DIVORCIO

POR SOLA VOLUNTAD.- Ficha 2-45790/2016, se hace saber que por Resolución Nº 6076, de fecha 17 de octubre del 2016, se ha decretado citar y emplazar a derecho al Sr. LEONEL SANCHEZ ROJAS, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 89 CGP). Se deja expresa constancia de que el presente tramite está amparado bajo la ley Nº 18.078 - Tramitado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho - Udelar.
Montevideo, 23 de noviembre del 2016.- Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 32497 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno en autos caratulados: "MACIEL LACHAGA, CELIA C/ MORALES HAEDO, NESTOR -DIVORCIO POR CAUSAL-" - FICHA: 2-42653/2016. Se cita y emplaza a NESTOR JAVIER MORALES HAEDO a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE ENCUENTRA EXONERADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, cinco de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 32151 Nov 28- Dic 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "FERNANDEZ GALDOS, MAURICIO C/ HERNANDEZ SOBRERA, VERONICA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD "IUE 2-55236/2015 y por Decreto número 5449/2016 de fecha 31/10/2016 se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones en el termino de 60 días, a la Sra. VERONICA HERNANDEZ SOBRERA, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio a la Sra. en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, nueve de noviembre de 2016. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 32878 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA RIVERO, SUSANA C/ CASTAGNETO IZQUIERDO, MIGUEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-53964/2016, se dispuso a emplazar por edictos a MIGUEL CASTAGNETO IZQUIERDO a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 33416 Dic 08- Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "COSTA, AURORA C/ BORGES, HECTOR - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", ficha IUE 440-384/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor BORGES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO (Ley 18.078).-
Las Piedras, 17 de Octubre de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 32160 Nov 25- Dic 08

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RIVERO, SILVIA PATRICIA C/ MIDON PEREIRA, LEONCIO - DIVORCIO SEPARACIÓN DE HECHO", Ficha IUE 458-816/2016; se cita, llama y emplaza a: LEONCIO ANTENOR MIDON PEREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoria de Oficio.
Las Piedras, 31 de Octubre de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 32862 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "NOBLE MARTINEZ, MARIA PILAR C/ LEMOS, HEBER VIVIAN -DIVORCIO", Ficha 176-648/2016, por auto Nº 5758/2016 de fecha 14/11/2016 se CITA, Y EMPLAZA a HEBER VIVIAN LEMOS por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 16 de Noviembre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 32867 Dic 02- Dic 15

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FLEITAS RIVERO, KAREN GISSELL- DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", Ficha 176-127/2015, por auto Nº 5406/2016 de fecha 26/10/2016 se CITA, EMPLAZA a, JOSEMOGLE CARABALLO para que comparezca dentro del plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 08 de Noviembre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 32678 Dic 01- Dic 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "BOCCHI MIRANDA, MARIA ESTELA C/ GIMENEZ CARTRO, DIONISIO LUIS: DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 223-597/2016, se cita y emplaza al Sr. Dionisio Luis GIMENEZ CARTRO a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 25 de noviembre de 2016.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 32992 Dic 05- Dic 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "OLIVERA LABALLEN, SUSANA ROCIO y LENZUE SOSA, JOSE ALBERTO.- DIVORCIO,

Fa. 284-620/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE ALBERTO LENZUE SOSA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercivimiento de designarle Defensor de Oficio.-
El presente se libra al amparo de la Ley 18.078.- Maldonado, 19 de Octubre de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33337 Dic 07- Dic 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "AGACHE ANTUNEZ, BLANCA ROSA C/ LALLERA MEDINA, OSVALDO MARTIN. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA 317.896/2016 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a OSVALDO MARTIN LALLERA MEDINA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que es un tramite patrocinado por Defensoria Pública (art. 89 CGP) Fray Bentos, 21 DE NOVIEMBRE de 2016.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 33169 Dic 06- Dic 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "AREVALO CAMARGO, MARIA INES c/ BOTTINO CUSTODIO, RUBEN DARIO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE: 329-677/2016, se NOTIFICA al Sr. RUBEN DARIO BOTTINO CUSTODIO, que por DECRETO Nº 5751/2016 del 24 de Noviembre de 2016, se lo convoca asistido de abogado a la audiencia de primer comparendo que se celebrará el día 20/12/2016 a las 08.15 hs. Se deja expresa constancia en el presente que la gestionante es asistida por DEFENSORIA DE OFICIO, por lo que las publicaciones se realizan de forma gratuita. Rivera, 02 de Diciembre de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33217 Dic 06- Dic 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "NETTO TEXEIRA, Ana Carolina con IBARRA MACHADO, Carlos María. DIVORCIO POR SEPARACION de HECHO" - IUE: 352-949/2016, Se emplaza al señor CARLOS MARÍA IBARRA MACHADO, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dias bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del Uruguay el día siete de noviembre de dos mil dieciseis.-
Se hace constar que la promotora está asistida por Defensoría Pública; (Ley 18.078).- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 32138 Nov 25- Dic 08

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno, dictada en autos: "Inmobiliaria LAR'S LTDA. C/ MOREIRA LAURENZ, CARLOS ANTONIO Y OTROS.- Ejecución de Hipoteca Recíproca.-, Ficha IUE 2-44118/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados y en especial a los sucesores a cualquier título de Teresita Evans Corrado por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien continuarán las presentes actuaciones. Montevideo 30 de setiembre de dos mil dieciseis. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
08) $ 6650 10/p 32909 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por resolución de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, Dra. Marta Forno Peralta, dictada en autos: "Zayolín S.A. c/ Sucesores de Llatas Vidal o Slabas Vidal, Antonia- Juicio Ejecutivo" IUE 2-2478/2015, y según providencia Nº 1146/2016 del 12.05.2016 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Antonia Llatas Vidal o Antonia Slabas Vidal, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 26 de setiembre de 2016.- ESC. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
08) $ 6650 10/p 33263 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "ARROSA MEZZOTONI, CARLOS - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" Fa: 2-40394/2016 se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS MARÍA ARROSA MEZZOTTONI, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.- Montevideo, 19 de octubre de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
08) $ 5320 10/p 33191 Dic 06- Dic 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PALOMBO VIERA, MIRTA.- PARTICION.- Ficha 2-20485/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN DARIO PALOMBO VIERA y a la Sra. SUSANA DORIS PALOMBO VIERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
08) $ 6650 10/p 32509 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "NANE GATTI, GRACIELA- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA"- FICHA: 2-9525/2015, se cita y emplaza a sucesores y/o eventuales herederos de ISIDRO FERNANDEZ ZOLA ó ERIC FASTRELL a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.- Montevideo, veintiuno de abril de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2280 10/p 33426 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "ABREU RAMA, MARY Y OTROS. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA". IUE: 2-21665/2016 y por Decreto número 5182/2016 de fecha 17/10/2016 se dispuso Citar y emplazar a cualquier tercero interesado a efectos que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de noviembre de 2016 Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
08) $ 2850 10/p 32260 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MENAS, MARIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-1622/2015, se dispuso a emplazar por edictos a MARIA CRISTINA BUELMO y ALVARITO LEONARDO LOPEZ BUELMO, y todo otro interesado a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.
Montevideo, veintitrés de noviembre de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 32332 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO EN LO CIVIL DE 16 TURNO EN LOS AUTOS CARATULADOS "NICODELLA CARDOSO, SUSANA y otro c/ NOGUES, GUSTAVO y otros- DAÑOS Y PERJUICIOS", FICHA 2-3685/2014, SE DISPUSO POR AUTO Nº 2523/2016 DE FECHA 1º SEPTIEMBRE 2016: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL CAUSANTE ROBERTO ANIBAL CHARLO MENDEZ POR EL TERMINO DE 90 DIAS DE COMPARECER A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO 3 OCTUBRE 2016. Esc. A. VANINA VILA LECHINI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6650 10/p 32541 Nov 29- Dic 12

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "Berenguer Rampini, Hildebrando c/ Mina, Sergio- Regulación de Honorarios" IUE 2-47560/2016 y según decreto 3487/2016 de fecha 7º de noviembre de 2016, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Sr. Sergio Mina a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de regulación de honorarios.
Montevideo, 1º de diciembre 2016. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
08) $ 6650 10/p 33294 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

Montevideo, 05 de Octubre de 2016.
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SCHENK, MAXIMILIANO Y OTROS C/ BINAMAT S.A Y OTROS. PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572." FICHA IUE: 2-57511/2015, según providencia Nº 1934//2016 de fecha 23/09/2016; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores de PEDRO CEPEDA a COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicándose en forma gratuita conforme la disposición del artículo 28 de la ley 18.572.
Montevideo, 05 de Octubre de 2016, Esc. ANA MARIA PORTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 31998 Nov 25- Dic 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de 15 Turno, dictada en los autos caratulados: "QUINTELA, SANTIAGO C/ LURNEL COMPAÑA SA- MENOR CUANTIA", IUE 2-38329/2016, se cita, llama y emplaza a LURNEL COMPAÑA SA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio.
AMPARADO EN EL ART. 8 DE LA LEY 18,847. Dra. Esc. GRISEL CUBAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 33041 Dic 06- Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de la Capital de 16º Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Edgardo c/ BRADISUR S.A. y otros-Daños y perjuicios, aguinaldo, descanso semanal e intermedio, despido común, diferencias rubros salariales, horas extras, licencia, salario vacacional, cobro de multas-", IUE 2-29481/2013, se cita, llama y emplaza a BRADISUR O BRAVISUR SA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio.
AMPARADO EN EL ART. 8 DE LA LEY 18,847.
MONTEVIDEO, 10 de JUNIO de 2014 Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 32607 Dic 01- Dic 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos "OLIVERA NOVO, María Angélica. Reconocimiento y Disolución de Unión Concubinaria. Ficha 207-594/2015" (tramitada por una enunciada Unión Concubinaria entre la Actora y Albérico TORT GONZALEZ), y teniendo presente la Audiencia celebrada en esta Sede el 6 de Junio de 2016, se cita y emplaza a estar a derecho a Sari Beatriz TORT VISCAR y Albérico Diego Tort VISCAR, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Edictos con Auxiliatoria de Pobreza.- Melo, 29 de setiembre de 2016.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 32461 Nov 29- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "DUTRA MACHADO, Carlos Roger. DECLARACIÓN DE DERECHOS POSESORIOS. IUE 298-148/2016", se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 4075 de la localidad Catastral Playa Hermosa, de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, que según plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 866 el 29 de julio de 2015, consta de un área de 468 metros cuadrados; y especialmente: al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título del padrón en litigio: Banco La Caja Obrera; a los titulares de los linderos: padrón 4077: Cristi, Alejandro, Katherina y Julia ANAGNOSTIS GONZÁLEZ; y por el padrón 4074: a BANCO LA CAJA OBRERA; y por el padrón 4076 A Mirta Cristina Silva González, y/o sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, 10 de noviembre de 2016.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ-.
08) $ 13300 10/p 32786 Dic 01- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ED. SANTOS DUMONT C/ ZIGNAIGO, NELIDA - INTIMACIÓN DE PAGO" I.U.E. 293-423/2016; se Cita, Llama y Emplaza a la Sra. Nelida Ramona ZIGNAIGO y/o sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 19 Octubre 2016. Dra. Esc. ANALIA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5320 10/p 33061 Dic 05- Dic 16

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS,

DRA. VIRGINIA BAJAC CHIARINO EN AUTOS CARATULADOS: "MEDINA JUAN CARLOS. ACCION DECLARATIVA DE POSESION. PADRON RURAL Nº 1643", FICHA 319-421/2015, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SE PRESENTÓ JUAN CARLOS MEDINA SOLICITANDO ACCION DECLARATIVA DE POSESION RESPECTO A LA MITAD INDIVISA DEL PADRÓN RURAL Nº 1643, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, CON FRENTE A LA ESQUINA CONFORMADA POR LA CALLE CONTINUACION ALZAIBAR Y CAMINO SAN SALVADOR, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR ROBERTO BENELLI INSCRIPTO CON EL Nº 94 EL 21/9/2009 EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO, OFICINA DELEGADA DE CATASTRO DE RIO NEGRO. SE CITA LLAMA Y EMPLAZA AL SR. RUBEN TERIDA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE LA SEDE A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO ART. 89, 123, 127,3 Y 338.1 DEL CGP. EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS. DRA. VIRGINIA BAJAC CHIARINO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

08) $ 13300 10/p 32843 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: GONZALEZ GUILLEN, MARIA AURORA C/ SUCESORES DE ALBERTO ARIEL QUINTANA Y ROSA PORTILLO, BLANCA MARIS ISABEL. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. FICHA 317.881/2016 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a Blanca Maris Isabel ROSA PORTILLO o a sus sucesores a cualquier título, así como a los sucesores del Sr. ALBERTO ARIEL QUINTANA (ART. 127.3 del CGP), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Fray Bentos, 22 DE NOVIEMBRE de 2016. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Primera Publicación

08) $ 3420 10/p 33462 Dic 08- Dic 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "VICENTE MONTAÑEZ KAREN SILVANA C/ MEDNORTE S.A. Y OTROS. DEMANDA LABORAL", FICHA IUE: 462-316/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los herederos del Sr. ARIEL ROCCA VILLALBA, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Publicación gratuita art 28 Ley 18572. Rivera, 23 de Noviembre de 2016. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 32680 Dic 01- Dic 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

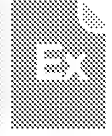
COMUNICADO

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. Sergio Sequeira Cardozo C.I. 3.996.567-3 con domicilio en Gral. Flores Nº 442 Ciudad de Tacuarembó, solicitando sea transferido a favor de el Sr. Agustín Da Cunda Gómez, el vehículo Moto marca Winner modelo BIS PRO año 2008, matrícula RAW 548 Padrón 114307, titular actual Sequeira Cardozo Sergio amparándose en el artículo 41 del Decreto 10/2011. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS CINO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIESCISEIS.- Susan Méndez
Directora Tránsito
I.D.T.

Única Publicación

08) $ 1064 1/p 33480 Dic 08- Dic 08

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del/la Sr/Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er Turno, en autos: "OSE C/ PORCAL ANTONIO MAURO, SUS EVENTUALES SUCESORES Y VIERA MARTHA LUZ, SUS EVENTUALES SUCESORES -EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN" I.U.E. 459-176/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANTONIO MAURO PORCAL y SUS EVENTUALES SUCESORES Y MARTHA LUZ VIERA y SUS EVENTUALES SUCESORES Y A TODA OTRA PERSONA CON DERECHOS REALES O PERSONALES SOBRE EL BIEN DE REFERENCIA, para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, así como a todos los que tengan o puedan alegar tener derechos sobre el padrón Nº 6(p) solar 14, ubicado de la Localidad Catastral de Canelon Chico del Departamento de Canelones, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Canelones a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 33172 Dic 07- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "M.T.O.P. C/ OLAZUL S.A. - DEMANDA DE EXPROPIACION" IUE: 227-592/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a OLAZUL S.A., para que comparezca dentro del término legal de 60 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Carmelo, 27 de Setiembre de 2016.- Esc. Laura Parentalli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 30/p 30780 Nov 16- Dic 23

Feb 01- Feb 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

EXPROPIACION CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que en el expediente 2016-88-01-04661 por resolución 05506/2016 de 11 de agosto de 2016 del Señor Intendente de Maldonado, designó para ser expropiada por razones de necesidad y utilidad pública y con destino a ensanchar la calle pública de 17 metros de ancho a calle de 32 metros de ancho, una franja de terreno de 7 metros 50 centímetros de ancho (07.50 metros) por todo el largo del frente de los inmuebles frentistas a la calle pública mencionada, entre otros los empadronados con los números 15.976 y 15.956 de la manzana 749, ubicados en la tercera sección judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral La Capuera, zona urbana. Por resolución 320/2016 la Junta

Departamental de Maldonado otorgó anuencia para dicha expropiación y por resolución 6355/2016 de fecha 9 de setiembre de 2016, el Señor Intendente dispuso la expropiación, cometiéndose a esta Dirección los trámites pertinentes.- Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 5º del artículo 15º de la Ley 3958 de "Expropiaciones" de 28 de marzo de 1912, artículo 1º del Decreto Ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, normas concordantes y modificativas, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los inmuebles relacionados y en particular a los propietarios y a los propietarios conocidos y/o promitentes compradores, a saber CHIA S.A. y Mario Osmar ROZZA, o sus sucesores a cualquier título, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente, quienes deberán denunciar dentro de los ocho días siguientes, la existencia de personas que tengan derechos reales o personales consentidos por dichos propietarios respecto de la cosa expropiada. El incumplimiento de esta obligación hará recaer la responsabilidad reparatoria sobre el propietario omiso. A tal efecto deberán concurrir a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Intendencia de Maldonado, Tercer Piso Sector "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes permanecerán de manifiesto por el plazo de ocho días. Maldonado, 17 de noviembre de 2016 (8 publicaciones).-
Dra. Adriana Graziuso, Dir. Gral. de Asuntos Legales.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 32523 Nov 29- Dic 08

EXPROPIACION CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que en el expediente 2016-88-01-04662 por resolución 06597/2016 de 16 de setiembre de 2016 del Señor Intendente de Maldonado, designó para ser expropiada por razones de necesidad y utilidad pública y con destino a ensanchar la calle pública de 17 metros de ancho a calle de 32 metros una franja de terreno de 7 metros 50 centímetros de ancho (07.50 metros) por todo el lardo del frente de los inmuebles frentistas a la calle pública mencionada, empadronados con los números 16.108 de la manzana 759; 16.098 y 16.097 de la manzana 758; 16.093 y 16.092 de la manzana 757; 16.077 de la manzana 755 y 16.071 de la manzana 754, ubicados en la tercera sección judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral La Capuera, zona urbana. Por resolución 366/2016 la Junta Departamental de Maldonado otorgó anuencia para dicha expropiación y por resolución 7169/2016 de fecha 6 de octubre de 2016, el Señor Intendente dispuso la expropiación, cometiéndose a esta Dirección los trámites pertinentes. Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 5º del artículo 15º de la Ley 3958 de "Expropiaciones" de 28 de marzo de 1912, artículo 1º del Decreto Ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, normas concordantes y modificativas, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los inmuebles relacionados y en particular a los propietarios y a los propietarios conocidos y/o promitentes compradores, a saber Olga VALDERRAMA, CHIA S.A. Anita Blana BASTIDE, Luis Daniel HERNANDEZ BLANCO, LAGO DEL SAUCE LTDA en liquidación, Agustina LOPEZ ESQUERRE y Justin LOPEZ ESQUERRE, o sus sucesores a cualquier título, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente, quienes deberán denunciar dentro de los ocho días siguientes, la existencia de personas que tengan derechos reales o personales consentidos por dichos propietarios respecto de la cosa expropiada. El incumplimiento de esta obligación hará recaer la responsabilidad reparatoria sobre el propietario omiso. A tal efecto deberán concurrir a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Intendencia de Maldonado, Tercer Piso Sector "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes permanecerán de manifiesto por el plazo de ocho días. Maldonado, 17 de noviembre de 2016 (8 publicaciones).-
Dra. Adriana Graziuso, Dir. Gral. de Asuntos Legales.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 32490 Nov 29- Dic 08

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios del padrón Nº 164792 de 315,83 m², que dicho padrón está librado al uso público y para ser declarado cedido de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 y por la Ley Nº 14.530 del 1º de junio de 1976 con destino al ensanche de la Rambla Sur.
El Expediente Nº 2016-06402-98-000094 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 33049 Dic 06- Dic 19

Departamento de Planificación UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios de los siguientes padrones: padrón 5595 fracción B de 199,6 m²; padrón 5596 fracciones A1 de 74,39 m² y A2 de 1,30 m²; padrón 5597 fracción C de 144,47 m², que dichos padrones están librados al uso público y para ser declarados cedidos de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 y por la Ley Nº 14.530 del 1º de junio de 1976 con destino al ensanche de la Rambla Sur.
El Expediente Nº 2016-06402-98-000095 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 33048 Dic 06- Dic 19

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "OLIVERA PEREYRA, SONIA Y OTRO. DESIGNACION DE TUTOR/ CURADOR" FA: 2-36959/2015, se hace saber que por Decreto Nº 2085/2016 de fecha 9 de mayo de 2016 y por decreto Nº 2384/2016 de fecha 19 de mayo de 2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a FRANCO NAHUEL ALVAREZ OLIVERA, designándose curadora propietaria a la Sra. Sonia Liliana Olivera Pereyra, la que aceptó el cargo con fecha 9 de mayo de 2016.
Montevideo, 1 de junio de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

10) $ 2850 10/p 33448 Dic 07- Dic 20

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "MONUA MACIEL, LUIS IVAN. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA." FA: 2-118728/2011, se hace saber que por Decreto Nº 803/2013 de fecha 14 de marzo de 2013, se declaro en estado de INCAPACIDAD al Sr. Luis Iván Monúa Maciel., designándose curadora propietaria a la Sra. Carmen Maciel Montero, la que aceptó el cargo con fecha 18 de diciembre de 2013.
Se deja constancia que el presenten proceso es patrocinado por la Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 6 de agosto de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 31982 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "DE LEON RIBOIRA, MARIA ESTHER, INCAPACIDAD - Ficha 412-104/2008", se hace saber que por auto Nº 4983 de fecha 22/12/2009, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER DE LEON RIBOIRA y que por auto Nº 3996/2016 de fecha 19/7/2016 se dispensó del cargo a la curadora ISABEL CARABALLO y se le designó curadora en su lugar a MARIA VIRGINIA CARABALLO DE LEON. Montevideo, 01 de agosto de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

10) $ 2850 10/p 32910 Dic 02- Dic 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "LAPIDO VIGNOLI, ROSA -INCAPACIDAD - Ficha 2-25052/2015" se hace saber que por auto Nº 5445/2016 de fecha 16/9/2016 se declaró en estado de incapacidad a ROSA LILA LAPIDO VIGNOLI y se designó curador definitivo a MARCELO SASSON HALFON.-
Montevideo, 15 de Noviembre de 2016. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) $ 2280 10/p 32511 Nov 29- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "CARLOTTA, GERARDO - INCAPACIDAD - Ficha 2-13139/2014" se hace saber que por auto Nº 2629/2014 de fecha 19/5/2014 se designó curadora interina del presunto incapaz GERARDO CARLOTTA a su hermana la Sra. LAURA MARGARITA CARLOTTA.
Montevideo, 19 de Agosto de 2016. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2280 10/p 32246 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr.Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "SCARABOTTO GONZALEZ, AGUSTIN - INCAPACIDAD - Ficha 2-40911/2015" se hace saber que por auto Nº 6690/2016 de fecha 9/11/2016 se declaro en estado de incapacidad a AGUSTIN FABRICIO SCARABOTTO GONZALEZ y se designo curadora interina a su madre, la Sra. MARISA GONZALEZ AGUILERA.
Se deja constancia que en presente juicio esta patrocinado por Defensoria de Oficio
Montevideo, 23 de noviembre de 2016. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 32222 Nov 28- Dic 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PÉREZ GARIFO, OLINDA.- INCAPACIDAD-" IUE: 2-45347/2015, se hace saber a sus efectos que por auto 4906/2016 de fecha 3 de Octubre 2016, se declaró en estado de incapacidad a OLINDA OFELIA PEREZ GARIFO y se designó curadora definitiva a BLANCA NIEVE NALERIO GONZÁLEZ quien acepto el cargo el día 14 de Octubre de 2016.-
Montevideo, veintiuno de Octubre de dos mil dieciseis.- EsC. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2850 10/p 33287 Dic 06- Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "Hernández Martínez, Julio -Incapacidad-", FICHA I.U.E. - 2-2229/2016; se hace saber a sus efectos que por Providencia Nº 5168/2016 de fecha 17 de octubre del 2016, se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz JULIO CESAR HERNANDEZ MARTINEZ a JOSE GABINO GOMEZ HERNANDEZ quien aceptó el cargo el día 7 de noviembre de 2016.-
Montevideo, dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
10) $ 2280 10/p 32213 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "GONZALEZ PERDOMO, Ezequiel. Incapacidad" Ficha 2-7401/2014 se hace saber que se designó CURADOR DEFINITIVO del presunto incapaz Ezequiel GONZALEZ PERDOMO a la Señora Susana GONZALEZ quien aceptó el cargo el día 15 de SETIEMBRE de 2016. Se deja constancia que el presente trámite se realiza a través de Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 21 de Noviembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 32831 Dic 05- Dic 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "LOBATO ALVAREZ, AIDA LOURDES - DECLARACION DE INCAPACIDAD- IUE: 58-363/1996, se hace saber que por resolución Nº 140/2001 de fecha 8/02/2001, se declaró en estado de incapacidad a AIDA LOURDES LOBATO ALVAREZ, y por auto Nº 5545/2016 de fecha 24/10/2016 se designó Curador Propietario a la Sra. STELLA MARIS LOBATO ALVAREZ, en sustitución de la Sra. MARIA INES ALVAREZ TECHERA, quien aceptó el cargo el 26/10/2016.
Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veintidós de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 32564 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SILVEIRA MALDONADO, JOAN -INCAPACIDAD IUE 2-47526/2015, se hace saber que por resolución Nº 5003/2016, de fecha 26.09.2016, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JOAN FRANCO SILVEIRA MALDONADO y se designó curadora propietaria a la Sra. OLGA BEATRIZ MALDONADO GARAY. Tramitado ante el Consultorio Jurídico gratuíto. Ley 18.078.
Montevideo, 10 de noviembre del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 31941 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "BETANCOR CASTILLOS, GUILLERMO. INCAPACIDAD "IUE: 2-3401/2016 y por Decreto número 4683/2016 de fecha 22/09/2016 se declaro en estado de Incapacidad a GUILLERMO BETANCOR CASTILLOS y se designo su curadora propietaria a MARIA LAURA BETANCOR CASTILLOS.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 4 de noviembre de 2016 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2280 10/p 32510 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "JALDA, CÁNDIDO - INCAPACIDAD", IUE 2-16116/2015, se hace saber que por resolución Nº 4549/2016 de fecha 13/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a CÁNDIDO JALDA, designándose como curadora definitiva a ROSA INÉS JALDA NUÑEZ, quien aceptó el cargo el 29/09/2016.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
10) $ 2280 10/p 33425 Dic 07- Dic 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Tercer Turno, en el expediente caratulado "ALVEZ EGUILLOR, Carmela Leticia s/ INCAPACIDAD" (I.U.E 461-296/2015), y por Resolución Nº 4175/2016, de fecha 4/10/2016, se ha declarado el estado de incapacidad de Carmela Leticia ALVEZ EGUILLOR, titular de la cedula de identidad Nº 5.324.413-0 designándose curadora definitivo de la misma a su madre legitima Sra. Fátima EGUILLOR SILVEIRA. Se deja constancia que la parte es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Republica.
Artigas, 11 de noviembre de 2016 CLAUDIA P. FÁVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 33566 Dic 08- Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "ALDAVE BONAVIA, MARÍA. INCAPACIDAD. IUE: 2-20170/2014" se hace saber que por decreto Nº 3989/2016 de fecha 07/10/2016 se declaró en estado de incapacidad a MARÍA ALDAVE BONAVIA designándose cuaradora a MARÍA

VIRGINIA COMAS ALDAVE quien aceptó el cargo el 19 de Octubre de 2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa el nueve de noviembre de dos mil dieciseis.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2850 10/p 32800 Dic 01- Dic 14

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "CORE SORDO, BEATRIZ. - INCAPACIDAD. IUE 180-257/2013" se hace saber que por Decreto 2497/2016 de fecha 28/06/2016, se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ CORE SORDO, designándose curadora definitiva a SILVANA BEATRIZ SANTORO CORE, quien aceptó el cargo el 24 de agosto de 2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el dos de agosto de dos mil dieciseis. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 2850 10/p 33600 Dic 08- Dic 21

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "CASTILLO OLIVERA, RONALD JAMES. INCAPACIDAD. IUE: 180-78/2016" se hace saber que por decreto Nº 4142/2016 de fecha 15/11/2016 se declaró en estado de incapacidad a RONALD JAMES CASTILLO OLIVERA designándose cuaradora a MÓNICA MAGDALENA OLIVERA BRITOS quien aceptó el cargo el 15 de Noviembre de 2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el veintiocho de noviembre de dos mil dieciseis.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 32995 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "ESTEVAN CASTILLO, MARIA LUISA - INCAPACIDAD", ficha 440-639/2015, se hace saber que por auto Nº 8362/2016, de fecha 17 de Noviembre de 2016, se declaró en estado de incapacidad a María Luisa ESTEVAN CASTILLO, C.I. 1.412.898-3, designándose por el mismo auto curadora de la incapaz a la Sra. Silvina Andrea FERNANDEZ ESTEVAN, C.I. 3.621.725-9, quien aceptó el cargo con fecha 17 de Noviembre de 2016. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Esc. ROSSINA MARELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 32675 Dic 02- Dic 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "RAMOS SELLANES, RICHARD ARNOLDO - INCAPACIDAD" IUE 370-933/1985, se hace saber que por auto Nº 6568/2016 de fecha 6 de Setiembre de 2016 se designó nuevo curador definitivo del incapaz RICHARD ARNOLDO RAMOS SELLANES al Sr. MAURICIO RAMOS REGE, en sustitución de la Sra. María Jovita Sellanes Martinez, habiendo aceptado el cargo con fecha 14 de Setiembre de 2016.-
Las Piedras, 19 de Setiembre de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2850 10/p 32336 Nov 28- Dic 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "UMPIERREZ HEROSA, WALTER WILMAN - INCAPACIDAD", ficha 172-248/1994, se hace saber que por auto Nº 7131/2016, de fecha 7 de Noviembre de 2016 se designo al Sr. NELSON OSVALDO UMPIERREZ HEROSA nuevo Curador definitivo de la incapaz de autos WALTER UMPIERREZ HEROSA, quién aceptó el cargo el día 15 de Noviembre de 2016.-
Las Piedras, 21 de Noviembre de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 2850 10/p 33548 Dic 08- Dic 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "SANCHEZ, JOHANA - INCAPACIDAD", IUE 533-1004/2015, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 6696/2016, de fecha 10 de Noviembre de 2016, designó a la Sra. MERCEDES SANCHEZ, curadora definitiva de la incapaz JOHANA PAMELA SANCHEZ, quién aceptó el cargo con fecha 10 de Noviembre de 2016. Se deja constancia que el presente trámite goza de la exoneración prevista por Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 15 de Noviembre de 2016. DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 33010 Dic 05- Dic 16

EDICTO: En autos caratulados: "GARCIA, EMMA - INCAPACIDAD", IUE 533-121/2015, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 3555/2016, de fecha 20 de Junio de 2016, designó a la Sra. BLANCA INES SANCHEZ GARCIA, curadora definitiva de la incapaz EMMA o EMA IRIS GARCIA, quién aceptó el cargo con fecha 03 de Octubre de 2016.-
Las Piedras, 05 de Octubre de 2016. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2280 10/p 32338 Nov 28- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "REPETTO LAMANCHA, OLGA YOLANDA -INCAPACIDAD", Ficha: 175-328/2013, se hace saber que por auto Nº 4919/2016, de fecha 31/08/2016 se declaró en estado de incapacidad a OLGA YOLANDA REPETTO LAMANCHA habiéndose designado curadora definitiva a HILDA REINA REPETTO LAMANCHA C.I. Nº: 2.941.657-7, quien aceptó el cargo el 03/11/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
Pando, 07 de noviembre de 2016. Tramita por DEFENSORIA PUBLICA. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 32900 Dic 02- Dic 15

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MADRUGA, PEDRO -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 175-655-/1998, se hace saber que por auto Nº 6986/2016, de fecha 21/11/2016 se designó curadora definitiva del ya declarado incapaz PEDRO MADRUGA C.I. Nº: 3.921.510-7, a la Sra. MARIA DEL CARMEN MADRUGA ARAUJO C.I. Nº: 4.128.657-2, quien aceptó el cargo el 21/11/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 21 de noviembre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 32797 Dic 01- Dic 14

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CABALLERO NUÑEZ, WILDER -REMOCIÓN DE CURADOR", Ficha 175-382/2016, por auto Nº 3712/2016 de fecha 30/06/2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a, BELMIRIA JUANA CABALLERO NUÑEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 18 de Noviembre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 32593 Nov 30- Dic 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos: "ALVAREZ BARIDON, OLGA INES - INCAPACIDAD" = IUE: 227-431/2016; que por Resolución Nº 5063/2016 de fecha 06 de Setiembre de 2016 se declaró incapaz a OLGA INES ALVAREZ BARIDON designándose curadora de la misma a su hija legítima ELIANA ROMINA RIZZO ALVAREZ, habiendo aceptado el cargo el 20 de Setiembre de 2016, sirviendo la presente resolución de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 20 de octubre de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2850 10/p 32629 Nov 30- Dic 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: MARTINEZ NORIA, NILDA MARIA -INCAPACIDAD- I.U.E. 261-614/2016, se hace saber que por Resolución Nº 7782/2016 8 de fecha 20 DE NOVIEMBRE DE 2016, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a NILDA MARIA MARTINEZ NORIA y se designo curador/a, ANA GLADYS MARTINEZ MARTINEZ, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- FLORIDA NOVIEMBRE 23 DE 2016.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) $ 2280 10/p 32178 Nov 25- Dic 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, en autos NUÑEZ INZAURRALDE INDAMIRA - INCAPACIDAD - IUE 432-171/2016, se hace saber que por resolución nro. 4320 de fecha 27/9/2016 se declaró en estado de incapacidad a INDAMIRA NUÑEZ INZAURRALDE, y habiéndose designado curador definitivo a ELSA GLADYS NAPPA NUÑEZ.
Minas, 31 de octubre de 2016 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2280 10/p 32349 Nov 28- Dic 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "IBARRA, MARCELO GASTON. INCAPACIDAD", Fa. 286-857/2012, se hace saber que por Auto Nº 1262/2016 de fecha 14/03/2016, se declaró EN ESTADO DE INCAPACIDAD a Marcelo Gastón IBARRA, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo, a la Sra. Nancy Marichal Ferrero.-
PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 22 de setiembre de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 32148 Nov 25- Dic 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DORAY PIRIZ, JUAN EDUARDO. INCAPACIDAD" IUE 301-729/2015, se hace saber que por auto Nº 5020/2016 de fecha 09/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a JUAN EDUARDO DORAY, C.I: 2.575.427-2, habiéndose nombrado curador a ATILIO DORAY RUAL, C.I: 3.386.958-0, quien aceptó el cargo conferido el día 20/09/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Paysandú, 28 de Octubre de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 2850 10/p 33505 Dic 08- Dic 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIAZ, JUAN ANDRES - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-30220/1998, se hace saber que por auto Nº 5350/2012 de fecha 15.11.2012 se dispuso rehabilitar al interdictado JUAN ANDRES DIAZ C.I. 3.821.430-6, cesando la curatela dispuesta.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 28 de Octubre de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 33012 Dic 05- Dic 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVEIRA ROMERO, ENZO GASTON. INCAPACIDAD" IUE 301-813/2015, se hace saber que por auto Nº 6092/2016 de fecha 31/10/2016, se declaró en estado de incapacidad a ENZO GASTON SILVEIRA ROMERO, C.I: 4.859.821-9, habiéndose nombrado curadora a VIOLETA ROMERO, C.I: 2.775.203-8, quien aceptó el cargo conferido el día 31/10/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 22 de Noviembre de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 32326 Nov 28- Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2542/2016 de fecha 1º/06/2016, se designo CURADOR DEFINITIVO del incapaz de autos: CARLOS MARIA MORALES (IUE 329-152/1994) a ELEODORA MERODY FIGUEROA FIGUEROA. Rivera, 27 de Setiembre de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) $ 2280 10/p 33358 Dic 07- Dic 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2325/2016 de fecha 19 de mayo de 2016, se ha designado NUEVO CURADOR del incapaz Alexander Azevedo Nuñez, al Sr. EMILIANO AZEVEDO, en sustitución del Sr. Juan Carlos Acevedo, (Ficha IUE 329-3/1994).- Rivera, 10 de noviembre de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 2850 10/p 32238 Nov 25- Dic 08

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5759/2015 de fecha 18 de diciembre de 2015 se declaró en estado de Incapacidad a MARCELO PINTOS ANTUNEZ, (Ficha IUE 462-177/2014), habiéndose designado curadora del mismo a ANA MARIA ANTUNEZ QUINTANA.- Rivera, 17 de noviembre de 2016. Trámite de Defensoria de Oficio. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 33471 Dic 08- Dic 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3193/2016 de fecha 08/08/2016, fue designada curadora interina a la Sra. MARIA ROSA CROSSA del presunto incapaz, el Sr. ALVEZ ROLDAN, MARIO (IUE 477-361/2016). Rivera, 31 de Octubre de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) $ 2280 10/p 33268 Dic 06- Dic 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados:" NUÑEZ SILVESTRE, GABRIEL ERASMO- INCAPACIDAD - FICHA IUE 352-1597/2011", se hace saber que, se declaró en estado de incapacidad al Sr. GABIREL ERASMO NUÑEZ SILVESTRE, designándose curadora a la Sra LIDIA MARIA SILVESTRE IRUSTA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 03 de OCTUBRE de 2013, a la que se le impone de las obligaciones legales con

excepción de inventario y caución atento a la inexistencia de bienes Y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. A los efectos legales y al amparo de la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día VEINTINUNO DE OCTUBRE del año DOS MIL TRECE. Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 32107 Nov 25- Dic 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "DELGADO GRACIELA BEATRIZ" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA F.A. 371-704/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 6073/2009 de fecha 19/10/2009 ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD a GRACIELA BEATRIZ DELGADO, designándose como curador a RUBEN MAURICIO DELGADO PEREZ, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 29 de Agosto de 2016.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 33418 Dic 07- Dic 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "BAZ CRISTIAN SEBASTIAN" INCAPACIDAD- IUE. 449-582/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 5052/2016 de fecha 12/9/2016 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a CRISTIAN SEBASTIAN BAZ, designándose como curadora al DIRECTOR DE CE.RE.MOS, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 18 de octubre de 2016. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 32187 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "MORA HERNANDEZ, JOSE LUIS.- INCAPACIDAD.- IUE 510-316/2014", se hace saber que por Providencia Nº 2689/2016 de fecha 19 de agosto de 2016 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JOSE LUIS MORA HERNANDEZ, designándose como curadora a CARMEN AGUSTINA HERNANDEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
*TRÁMITE AUXILIADO DE POBREZA
San José, 8 de Noviembre de 2016. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 32370 Nov 28- Dic 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "CHINEPPE, MARIA DEL CARMEN - CAMBIO DE CURADOR" IUE 469-487/2016, se hace saber que por decreto Nº 6175/2016 de fecha 20/10/2016 se designó curadora de la incapaz María del Carmen Chineppe Techera, a su hermana la Sra. Erlinda Chineppe Techera, quién aceptó el cargo con fecha 22/11/2016. Tacuarembó, 23 de noviembre de 2016. Se deja constancia que este trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 32605 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "SORIA VIERA, MARÍA DEL PILAR. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 463-362/2015. se hace saber que por auto No. 4062/2016 de fecha 7 de octubre de 2016, se declaró en estado de Incapacidad a María del Pilar Soria Viera, nombrándose Curadora Definitiva a su hermana Justina Catalina Soria Viera, quien aceptó el cargo con fecha 24 de octubre de 2016. El presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, diez de noviembre de dos mil diesicéis. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 32161 Nov 25- Dic 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados " "RODRIGUEZ PARESI, OSCAR MIGUEL - INCAPACIDAD" Fa. 449-783/2014, hace saber que por decreto Nº 1915/2016, de fecha 18 de marzo de 2016, Auto Nº 3753/2016 de fecha 13/05/2016 y Auto Nº 4457/2016 de fecha 08/06/2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a OSCAR MIGUEL RODRÍGUEZ PARESI y se designó curadora a la Sra. EVA SUSANA AGUIRRE VELAZQUEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 22/04/2016. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 21 de Junio de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 32346 Nov 28- Dic 09

Licitaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

LICITACION PÚBLICA Nº 07/2016

La Intendencia Departamental de Tacuarembó llama a LICITACIÓN PUBLICA Nº 07/2016 para el "Acondicionamiento urbano en Barrio Etcheverry en la ciudad de Tacuarembó, construyendo pavimentos asfálticos para la superficie de rodadura, construcción de pluviales, badenes, cordón cuneta y elementos de captación", de acuerdo a lo que se detalla en el Pliego de Condiciones (Sección VII).
APERTURA: 31 de Enero de 2017 - HORA: 10:00
LUGAR: Sala de Sesiones de la Intendencia de Tacuarembó.
PLIEGO DE CONDICIONES:
El Pliego deberá retirarse en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Tacuarembó 18 de julio 164, Teléfono 4632 2687 y en la Oficina de Compras de la Intendencia Departamental de Tacuarembó en Montevideo (Maldonado 1959 - Teléfono 2410 6368), en días y horarios hábiles al valor de $ 10.000,oo (pesos uruguayos diez mil).
Los mismos podrán ser consultados a través de la Página WEB de la I.D.T. (www.tacuarembo.gub.uy).
CONSULTAS: Por información adicional se podrá consultar en la Intendencia Departamental de Tacuarembó, Teléfono 4632 4671/76 Internos 230-240 y 268 Dirección General de Obras o por el mail licitaciones@imtacuarembo.gub.uy, en días y horarios hábiles.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Hasta el día y hora de la apertura, previo depósito de la Garantía correspondiente.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 33470 Dic 08- Dic 08

Edictos Matrimoniales



Montevideo, diciembre 8 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DAIANE DE JESUS SILVA, 32 años, soltera, MISIONERA, BRASILEÑA, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 2818 y MAYCON HENRIQUE MATIAS LOPES, 27 años, soltero, MISIONERO, BRASILEÑO, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 2818.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 33464 Dic 08- Dic 12

JORGE NELSON DEL GUERCIO SEGOVIA,, 60 años, divorciado, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURÚ 1769 y MAGUES NAHIR SOCCHI LÓPEZ,, 65 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURÚ 1769.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 33461 Dic 08- Dic 12

JOSE IGNACIO ALVEZ DA CRUZ, 33 años, soltero, MEDICO, BRASILEÑO, lugar de domicilio ALBERDI 6392 y ALICIA ARACELY OLIVERO GOMEZ, 33 años, soltera, JUEZA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 33451 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 2

MATEO BRANDI HERNÁNDEZ, 30 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3379/204 y SOFÍA DECARO MACHADO, 30 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3379/204.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 33481 Dic 08- Dic 12

MAICOL SEBASTIAN BARDECIO DUTRA, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIMOÑAS 304 y VICKY ANTONELLA MAGALLANES FLORES, 20 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIMOÑAS 304.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 33460 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 3

GUSTAVO RUBEN COELHO BOULLOSA, 54 años, divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ORINOCO 5178/401 y ANA LAURA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 44 años, divorciada, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio ORINOCO 5178/401.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 33487 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 4

ALEJANDRO DANIEL LABANDERA BARROS, 45 años, soltero, MÚSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio DIEGO LAMAS 1463/205 y SHERIDAN ELIZABETH HINDLEY, 39 años, divorciada, PROFESORA, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio DIEGO LAMAS 1463/205.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 33458 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 5

DANIEL GUILLERMO MAINA FAJARDO, 55 años, divorciado, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio A. ZUM FELDE, BLOCK C 2190/001 y MARÍA del LUJÁN PEPPE MILEO, 57 años, soltera, LIC. en SOCIOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio A. ZUM FELDE, BLOCK C 2190/001.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 33456 Dic 08- Dic 12

ADRIÁN ALEJANDRO MORALES MOREIRA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4975 y ERIKA ALEJANDRA BENTABERRY MERNIES, 20 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4975.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 33455 Dic 08- Dic 12

BERNARDO AGUSTÍN MUNIZ VALLARINO, 32 años, soltero, LIC. en NEGOCIOS INTERNACIONALES, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ZUDÁÑEZ 2820/301 y SABRINA VERÓNICA CAROZZO TOMADA, 34 años, soltera, INSTRUMENTISTA QUIRÚRGICA, ARGENTINA, lugar de domicilio JAIME ZUDÁÑEZ 2820/301.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 33454 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 6

PABLO DAMIAN SEMIGLIA FAJIAN, 32 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio ISLA DEL TIGRE 468 L y MARIA REVECA RODRIGUEZ AUDICIO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio ISLA DEL TIGRE 468 L.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 33568 Dic 08- Dic 12

HUGO HUMBERTO SALA ARANDA, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ATANASILDO SUAREZ 299 y MARY PERLA TORRES PENA , 55 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ATANASILDO SUAREZ 299.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 33509 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 7

RAFAEL EDUARDO NÚÑEZ GÓMEZ, 56 años, divorciado, ZAPATERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUCAS MORENO 2764 y MARÍA de LOURDES URRUZUNO ZIGNAGO, 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUCAS MORENO 2764.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 33463 Dic 08- Dic 12

Montevideo, diciembre 7 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

BARBARA ANTONELLA DAVILA BRUSCINO, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, VENEZOLANA, lugar de domicilio GABOTO 1229 y JESUS ALBERTO VELASQUEZ MEJIA, 29 años, soltero, ING. CIVIL, VENEZOLANO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 405 3/p 33331 Dic 07- Dic 09

RICARDO LUIS AUGUSTYNIAK CAPUTI, 62 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL BARREIRO 3360 y ANA ANTONIA GONZÁLEZ GULARTE, 40 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL BARREIRO 3360.

14) $ 405 3/p 33330 Dic 07- Dic 09

RICARDO FELIPE AQUINO RODRÍGUEZ, 51 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE LAVALLEJA 5133 y SONIA RAQUEL MEHARÚ PORCIUNCULA,, 39 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE LAVALLEJA 5133.

14) $ 405 3/p 33322 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 2

NICOLAS BENTANCOR VENTURA, 38 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE LAS FLORES 501 y ALEJANDRA VIERA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE LAS FLORES 501.

14) $ 405 3/p 33308 Dic 07- Dic 09

DAVID MANUEL FELD, 67 años, divorciado, JUBILADO, ARGENTINO, lugar de domicilio RBLA. MAHATMA GANDHI 517/402 y MARÍA del SOCORRO de los SANTOS LANÚS, 63 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. MAHATMA GANDHI 517/402.

14) $ 405 3/p 33305 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 3

PABLO ENRIQUE CAVIGLIA PASSALACQUA, 32 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio 9 DE JUNIO 4455 y DAHIANA LETICIA VILLALBA BRAVO, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio 9 DE JUNIO 4455.
14) $ 405 3/p 33321 Dic 07- Dic 09

JORGE DANIEL CASTRO FARUKOFF, 50 años, divorciado, GERENTE COMERCIAL, ORIENTAL, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3389/ 601 y CLAUDIA ELIZABETH SUÁREZ DIMOV, 43 años, soltera, ABOGADA Y ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3389/ 601.
14) $ 405 3/p 33315 Dic 07- Dic 09

IN EXTREMIS

EMILIO ADOLFO CABILLÓN PEPE, 64 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 3048/902 y NANCY LYDIA CARNOVALI GORI, 56 años, divorciada, ABOGADA, ESTADOUNIDENSE R/L, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 3048/902.
14) (Sin Costo) 3/p 33310 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 4

JOSÉ LUIS FERNANDO GRAFE ARIAS, 62 años, soltero, CONSULTOR ECONOMISTA, ESPAÑOL, lugar de domicilio AVDA. GRAL. PAZ 1208 APTO. 401 y ESTELA CHAPUIS AÑÓN, 63 años, divorciada, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. GRAL. PAZ 1208 APTO. 401.
14) $ 405 3/p 33413 Dic 07- Dic 09

EUGENIO ADRIÁN GATTI DE LOS SANTOS, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio rAMÓN ANADOR 3812 BIS y TAMARA ADRIANA ESCOBAR BUENO, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3812 BIS.
14) $ 405 3/p 33412 Dic 07- Dic 09

FRANCIS DANY LEMOS CANDIDO, 52 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAHIBA 5402 y MIRIAM BEATRIZ BORDAGARAY CARDOZO, 55 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio PARAHIBA 5402.
14) $ 405 3/p 33332 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 5

FERNANDO NAHUEL MÉNDEZ BARRETO, 35 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio CANSTATT 3458/1 y ANDREA VERÓNICA XIMENO AVERO, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANSTATT 3458/1.
14) $ 405 3/p 33309 Dic 07- Dic 09

INÉS OROMI BALDOVINO, 28 años, soltera, EDUCADORA Y ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PALERMO 5664/201 y SEBASTIAN CLAVIJO ALMADA, 26 años, soltero, ENTRENADOR PERSONAL, URUGUAYO, lugar de domicilio PALERMO 5664/201.
14) $ 405 3/p 33306 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 6

PABLO ALFREDO RODRIGUEZ VIERA, 27 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO TUPA 8047 y GIMENA PAOLA ROMERO MARTEAU, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO TUPA 8047.
14) $ 405 3/p 33383 Dic 07- Dic 09

MAURY SANTIAGO RODRIGUEZ GONZALEZ, 26 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3060/203 y GRACIELA LAURA PAATS OLIVERA, 30 años, soltera, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3060/203.
14) $ 405 3/p 33307 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 7

MATHIAS GONZALO VILLARREAL FONTES, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4315 y MARÍA FERNANDA BORGES PIRIZ, 24 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4315.
14) $ 405 3/p 33439 Dic 07- Dic 09

ADOLFO FEDERICO VACAREZZA OTERO, 31 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ AGUSTIN ITURRIAGA 3514/401 y FLORENTINA CASAO ARIANO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio JOSÉ AGUSTIN ITURRIAGA 3514/401 .
14) $ 405 3/p 33304 Dic 07- Dic 09

Montevideo, diciembre 6 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS EDUARDO ALBERTE CHARLO, 52 años, divorciado, MÚSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. del LIBERTADOR1708/ 1106 y KARINA DOLORES BELLOMUSTO GONZALEZ, 45 años, soltera, PSICOMOTRICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. del LIBERTADOR 1708/1106.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 33174 Dic 06- Dic 08

ALDO DEFERRARI VAZQUEZ, 63 años, divorciado, MEDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3389/101 y MARTHA MARTINEZ RODRIGUEZ, 46 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 33163 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 2

SERGIO DANIEL BLANCO CICHON, 43 años, soltero, PUBLICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS DE LA TORRE 839 y JULIETA LÓPEZ DÍAZ, 42 años, soltera, INGENIERA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS DE LA TORRE 839.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 33157 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 3

GASTÓN CALDEIRO BRANDA, 32 años, soltero, ING. COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. URQUIZA 3082 y ANA PAULA BOGILOFF RASCHETTI, 31 años, soltera, LIC. ADMINISTRACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. URQUIZA 3082.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 33151 Dic 06- Dic 08

PAOLA LORENA CHAUVIE COSTABEL, 34 años, soltera, PSICOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio LAMBARE 1956 y DIEGO JUAN PINTOS BORBA, 37 años, soltero, COCINERO, ORIENTAL, lugar de domicilio LAMBARE 1956.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 33150 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 4

MARTÍN GONZALO LOUREIRO CHIACCHIO, 32 años, soltero, ANALISTA EN SISTEMA , URUGUAYO, lugar de domicilio SOCA 1104/ 801 y MARIANA BOCCA PEIXOTO, 27 años, soltera, BIOQUÍMICA, URUGUAYA , lugar de domicilio SOCA 1104/ 801.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 33272 Dic 06- Dic 08

MARCOS NELSON LACAMBRA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUBEN DARIO 3003 y JESICA STEPHANIE OCAMPO RODRÍGUEZ, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio RUBEN DARIO 3003.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 33221 Dic 06- Dic 08

ANDRÉS GATEÑO WILKORISKI, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. del LIBERTADOR 1834/904 y CAROLINA MARGARITA RIVERA CIFUENTES, 29 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. del LIBERTADOR 1834/904.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 33173 Dic 06- Dic 08

DIEGO GUASTAVINO MOREIRA, 36 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio MERCEDES 1748 APTO. 201 y FLORENCIA PAYRET RIENZI, 31 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MERCEDES 1748 APTO. 201.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 33159 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 5

JAVIER MATÍAS MEDERO RENARD, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio W. FERREIRA ALDUNATE 1112/102

y DAIANA SANTUCHO HERNÁNDEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio W. FERREIRA ALDUNATE 1112/102.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 33198 Dic 06- Dic 08

JOHNERICK MOREIRA PIÑA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PÚBLICA 3707 y SARA SCHARMUKSCHNIS GUERRERO, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PÚBLICA 3707.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 33197 Dic 06- Dic 08

MIKEL MOYANO ROBLEDO, 35 años, soltero, ING. INDUSTRIAL, ESPAÑOL, lugar de domicilio BATOVÍ 2289 y PRISCILLA INGOLD PROCHET, 33 años, soltera, LIC. en NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio BATOVÍ 2289.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 33181 Dic 06- Dic 08

CÉSAR EMILIO TESORO TAÑO, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 4640 y MARTHA MABEL DENIZ CAMPOS, 51 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 4640.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 33149 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 6

ANA CLAUDIA RODRIGUEZ SANABRIA, 39 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ZAPICAN 2634/01 y CARLOS ALBERTO CHARLONE CAMMARANO, 84 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COLORADO 2020/04.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 33303 Dic 06- Dic 08

JUAN CARLOS ROMPANI JURADO, 36 años, soltero, MEDICO , URUGUAYO, lugar de domicilio CENTENARIO 2789/101 y MARIANELLA AURORA ORDEN TRIMARCHI, 32 años, soltera, MEDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CENTENARIO 2789/101.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 33284 Dic 06- Dic 08

NICOLAS ESTEBAN RODRIGUEZ POUY, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YAGUARI 2125 y ANNIA PATRICIA DIAZ TRIVEL , 32 años, soltera, INGENIERA EN COMPUTACION, URUGUAYA, lugar de domicilio YAGUARI 2125.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 33250 Dic 06- Dic 08

PAOLO CESAR SGARAVATTI del PINO, 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAMBUCETTI 1881 y CAROLINA VALIENTE REIS , 47 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAMBUCETTI 1881.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 33186 Dic 06- Dic 08

ALICIA NELLY RODRIGUEZ, 62 años, viuda, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio MANANTIALES 4932 y CAMILO AMADO SCHIRMER, 75 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1548/402.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 33147 Dic 06- Dic 08

PATRICIA RODRIGUEZ PIRIZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA ITALIA 2784 y RAMÓN EDUARDO LLUVIERA VIEIRA, 33 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 1157- RIVERA.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 33145 Dic 06- Dic 08

GUILLERMO MARTIN SORONDO ILLENZEER, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN JOSE 1018/104 y MARIA MAGDALENA LARIAU BOLENTINI, 25 años, soltera, CONTADORA PUBLICA, URUGUAYA , lugar de domicilio SAN JOSE 1018/104.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 33144 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 7

MICHAEL PORCIÚNCULA BECERRA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ DE BÉJAR 2784 APTO. 4 y KASSANDRA STEPHANIE FELIZARDO GIL, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ DE BÉJAR 2784 APTO. 4.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 33216 Dic 06- Dic 08

FERNANDO JULIO VILLAVERDE ESTELA, 49 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio BURGUES 3871 y ANA JULIA SOSA LENCINA, 58 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio BURGUES 3871.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 33148 Dic 06- Dic 08

PABLO ZAMELSON SCHUTZ, 30 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2475 y SHARON DENISE RACIAZEK SCHWARZ, 30 años, soltera, DISEÑADORA INDUSTRIAL , URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2475.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 33146 Dic 06- Dic 08

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 15º. Turno en autos caratulados "RAMA LAMAS Luis Alberto y otros contra GALLI BIZCAYCHIPI o VIZCAYCHIPI o VIZCAYCHYPI o BISCAICHIPI o VIZCACHIPI o VIZCAICHIPI o VISCACHIPY o VISCAYCHIPEY, Faustina y otros". Prescripción adquisitiva treintenal" IUE: 2-44519/2009, se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien padrón 72127 sito en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, zona urbana, el que según plano de mensura del Agrimensor Roben V. Kovacevich de enero de 1994, levantado a los efectos de la prescripción, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 23818 el 1/2/1994, tiene una superficie de 302 m. 13 dm. con frente a la calle Balbín y Vallejo Nº 4041 y a los titulares registrales Faustina GALLI BIZCAYCHIPI o VIZCAYCHIPI o VIZCAYCHYPI o BISCAICHIPI o VIZCACHIPI o VIZCAICHIPI o VISCACHIPY o VISCAYCHIPEY, Lorenzo, Isidoro, Sonia, Eduardo, Nenúfar GALLI NICOLAZZO y Pablo Ruben y Carmen Susana GALLI SAN MARTÍN y a los titulares de los padrones linderos José Domingo Pazos Rosello y Ana González, Mónica Samantha Fraquia Fernández y María Virginia Fraquia Fernández, Elbio Danilo Castro Pérez, José Ignacio Carlini Lippo Richard Andrés Rama Moreira, Juan Carlos Porteiro Mariño, José Francisco Rama Fariña, Flor Lis Rodríguez Olivera, Corrado Sebastián Tiralongo, José Alejandro Dalmau, Gabriela Alonso Castaño y a Élida Moyano Álvarez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. Montevideo, 25 de octubre de 2016 PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 20440 10/p 33099 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados "PASSADORE OLASCOAGA, JOSÉ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" I.U.E 2-15674/2015, según providencia Nº 2371 de fecha 20/09/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente las últimas titulares registrales MARIA ADELA BESIÑO BALBIANI y NANCY LILIAN BESIÑO BALBIANI y su último titular municipal JUAN CARLOS LÓPEZ FORRISI y sus sucesores a cualquier

título, sobre el siguiente bien mueble vehículo automotor marca CHYSLER, tipo SEDAN 4 PUERTAS, año 1928, empadronado en la Intendencia Municipal de CANELONES con el Nº 104893 (antes 20482, 2605, 879), matrícula AAR 381 (Santa Lucía), matrículas anteriores A 200896, A 20234, A 26928 y A 53457, motor Nº 79825, combustible NAFTA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de noviembre de 2016. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 11680 10/p 32381 Nov 28- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "VIVAS VEGA, SARA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-57532/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó SARA ARMONIA VIVAS VEGA promoviendo prescripción treintenal de 1/10 ava parte del inmueble padrón 129.931, sito en la Localidad Catastral Montevideo, carpeta catastral Nº 8 005, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Renato Aldecosea del 04 de abril de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el nro. 1513, el 16/04/2013, consta de una superficie de 365 mc 03 dmc, y se deslinda así: 9 m 60 dm de frente al sur oeste a la calle Celedonio Rojas, y 9 m 80 dm por el sur este, también de frente por ser esquina, a la calle Andrés Spikerman, uniendo ambos frentes ochava curva de 15 m 93 dm; 19 m 34 dm al noreste, lindando con padrón 129.909, y 19 m 57 dm por el noroeste con padrón 129.932 EN CONSECUENCIA SE CITA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a que comparezcan a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 26 de mayo de dos mil dieciseis.- Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

16) $ 17520 10/p 32934 Dic 02- Dic 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "TORRES PODESTA, SERGIO CONITO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 205-100/2016" según porvidenica Nro 1291 del 21 de octubre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 2514, ubicado en la 23º Sección Página 1 de 1 Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral San Luis, solar 5, manzana 361, que según plano del Agrimensor José S Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de febrero de 1945 con el número 2578, tiene una superficie de 216 metros 90 decimetros que se deslindan así: 15 metros de frente al noreste a la calle Dr. Baltasar Brumentre las calles Sarandí y Diagonal Bolivia, distando su puntoextremo mas próximo catorce metros con cuatro centímetros al inicio de la ochava recta de cinco metrso de extendión que forma esquina con la calle Sarandí; 17,57 metros al sureste lindadno con el solar seis (hoy padrón 2515); 16,24 metros al suroeste lindando con el solar tres (hoy padrón 2512) t 11,35 al suroeste lindando con el solar cuatro

Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 2513 y 2515 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

La Floresta, 1 de noviembre de 2016. Dr. DANY ATAHIDES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 17520 10/p 33399 Dic 07- Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTANARIA. Ficha 187-560/2015 y según providencia Nº 2027/2016 de fecha 13 de octubre 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos lo que se consideren con derecho y especialmente el último titular Carlos Emilio Silva Aquino y Nelly Silva y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 31019 de la antes 7ª. Sección Judicial de Canelones, Ciudad de la Costa, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 13214 el 30/08/1965, tiene una superficie de 832 m y se deslinda así: 14,65 metros de frente al norte a la calle Nº 16, al este y al sur linda con el solar 27 y al oeste con solar 29, todos del mismo plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de La Costa, 4 de Noviembre de 2016. DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 13140 10/p 32662 Nov 30- Dic 13

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6a. Sección de Cerro Largo, dictada en autos: "DOS SANTOS, MARIA ISABEL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE: 216 45/2016", según providencia número 270 de fecha 9 de noviembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares registrales linderos al padrón No. 30 que se pretende prescribir ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de Cerro Largo localidad catastral de Fraile Muerto, Padrón No. 1115, con frente a la calle General Artigas s/n de la ciudad de Fraile Muerto de la Sra. Rosa Mariana Pellejero Pelaez, Padrón No. 785 con frente a la calle Industria s/n de la ciudad de Fraile Muerto del Sr. Luis Alberto De Los Santos, Padrón No. 708 con frente a la calle Agraciada s/n de la ciudad de Fraile Muerto del Sra. Amanda Lucas, Padrón No. 738 con frente a la calle Agraciada s/n de la ciudad de Fraile Muerto del Sr. Octavio Silvera Rosas, Padrón No. 32 con frente a la calle Agraciada s/n de la ciudad de Fraile Muerto del Sr. Auroro Germán Menchaca Soria. Padrón No. 699 con frente a la calle Industria s/n de la ciudad de Fraile Muerto del Sr. Diodato Catalino Dos Santos, o a los sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Por providencia No. 146 de fecha 30 de junio de 2016, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a la gestionante. Fraile Muerto, 10 de noviebre de 2016. Dra. Nicole Sturla, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 32570 Nov 30- Dic 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos: "HERNANDEZ BENTANCOR, Edgardo José. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. .Ficha IUE Nro. 232-35/2016"; se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble Padrón 14.043, ubicado en Santa Regina; 4a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, que según plano de mensura del Agrimensor Federico M. Grill de fecha 30 de marzo de 2016, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, el 20 de abril de 2016, con el Nro 784. Cuentan con una superficie de setecientos quince metros cuadrados y que se deslinda así: al sur con calle Espinillo; al oeste con Padrón Nro. 14.042; al este con Padrón Nro. 14.044 y al norte con Arroyo del Sauce.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien referido, propietarios linderos; y sucesores a cualquier título y específicamente a María Esther Lluviera de Rivas: Blanca Lilián Lluviera y Ruben Ariel Rivas Yubiera y co-propietario Tomás Cantaluencio Rivas o Riva; Ana Mabel Martínez Díaz, Gustavo Bares y Raúl Taibo, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Colonia Valdense, 21 de julio de 2016.- DIEGO MEILÁN, JUEZ DE PAZ.

16) $ 17520 10/p 32464 Nov 29- Dic 12

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento

de Colonia, Juan L. Lacaze, Dra Natalia Lopez Laurino, en autos caratulados: "POSES RIVOIR, BRUNO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE". I.U.E. Nº 235-310/2016; por Resolución Nº 577 de fecha 21 de Noviembre de 2016, se CITA y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL SIGUIENTE BIEN A PRESCRIBIR: Bote inflable semirigido con 3,90 metros de Eslora; 1,80 metros de manga; 0,64 metros de Puntal; motor F/B Marca Mercury Nº Serie B837343 de 40 Hp Denominado "NABRU I" para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme al artículo 127.4 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 24 de Noviembre de 2016.- Dra. Natalia Lopez Laurino, Juez de Paz.
16) $ 11680 10/p 32630 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

La Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos: "RICCA GEYMONAT, GERARDO DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 225-61/2016, por Auto Nº 5837/2016 de fecha 01/09/2016, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho respecto al bien inmueble padrón 9070 de la Cuarta Sección Catastral de Colonia, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Rosario, 04 de Noviembre de 2016.-
EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra indicados.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8760 10/p 33248 Dic 06- Dic 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: RUIZ ROSANO Sonia Gladys.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 242-451/2016 según providencia Nº 3654/2016 de fecha 19/07/2016, SE CITA y EMPLAZA a los interesados y al último titular registral del inmueble urbano padrón número 1.399, de la Localidad catastral Durazno, manzana número 127 de esta ciudad, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 21/10/2016.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA; Dra. Analía Brito Criado, Juez Ldo. Suplente.
16) $ 8760 10/p 32679 Dic 02- Dic 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3º Turno en autos: "MOREIRA GRACIELA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" IUE 432-553/2015 se dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a cualquier interesado a cualquier título que se considere con derecho y en especial al último titular, respecto del bien inmueble a prescribir fracción de terreno sita en la primera sección judicial y catastral de Lavalleja, de la localidad de Minas, empadronada con el Nº 2536, que según plano de mensura, confeccionado a estos efectos, del agrimensor Pedro Mazzoni, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 352 el día 17 de abril de 2015, consta de una superficie de 917 metros cuadrados y 49 decímetros cuadrados los que se deslindan de la siguiente manera: al noreste 21 mts. 42 cm con Avenida San Martín, al sureste 42 mts. 60 Cm lindando con los padrones Nros 6785 y 14,618, al Suroeste en 21 mts. 51 Cm lindando con la calle Carlos de Medina y al Noreste en 42 mts. 89 Cm lindando con la Avenida José Pedro Varela.
Asimismo y en especial se emplaza a Angelina Vivian Tabeira Massa, Hector Dario Tabeira Pereira y a Alvaro Sebastián Larrosa y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Minas, 11 de noviembre de 2016
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) (Sin Costo) 10/p 32459 Nov 29- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado Dra. Paula March, dictada en autos: "SANGUINETTI CURBELO, Edmon Richard y otra. Prescripción" IUE 298-236/2014 y según providencia nº 2190/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares: Dra. Aida HOLZMAN ROSENGARTEN y Sra. Sabrina ROSENGARTEN y a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 1920 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral Playa Miramar, que según plano del Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa, inscripto en Catastro en forma provisoria con el nº 685 del 23 de mayo de 2014 tiene una superficie de 340 metros cuadrados. Cítese específicamente a los propietarios de los inmuebles linderos: padrón 1922: Edmon Richard Sanguinetti Curbelo y Lucía griego Nion; y del padrón 1921, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 24 de diciembre de 2015. Dra. PAULA MARCH, Juez de Paz.

Primera Publicación
16) $ 13140 10/p 33601 Dic 08- Dic 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "MOLLER, ENRIQUE. PRESCRIPCIÓN. IUE 298-237/2016", se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre los padrones: Nº 18021, manzana 801, de 600 metros cuadrados, con frente a la calle Rosario; y Nº 18024, manzana 801, que consta de 767 metros cuadrados, 37 decímetros, ubicado en la intersección de las calles Rosario y Rambla de las Américas Unidas, localidad catastral Punta Negra, de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, y especialmente: al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título del padrón en litigio; a los titulares de los linderos: por el padrón 18.022 a Ana Silvia COSTA BRIANZA; por el padrón 18031 a Daniel Lencina y Viviana Elena Arias; padrón 18.018 CARLOS LEONARDO Y LAURA MONICA PEPE YACOVAZZO; padrón 18019 JUAN PEDRO OYENARD SICILIANO; PADRÓN 18020 JULIO CÉSAR ROAD D'IMPERIO Y MARTHA PAULET PIERRI RÍOS; Padrón 18025 OLGA ESTHER RODRIGUEZ DE ALMEIDA Y BEATRIZ GARCÍA RODRIGUEZ DE ALMEIDA; y propietarios del padrón 18023; bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio.- Píriápolis, 8 de setiembre de 2016.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ-.
16) $ 16060 10/p 33281 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "GONZALES, Estela Mary. PRESCRIPCIÓN. IUE 298-260/2016", se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles padrones Nº 495 Y 825 de la localidad Catastral PLAYA GRANDE, de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, que según planos para prescripción del Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio NOLFI ISSA, inscriptos en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 976 el 1º de julio de 2016, y con el Nº 942 el 1º de abril de 2016, constan de un área de 448 y 358,62 metros cuadrados, respectivamente; y especialmente a:
1) Por el padrón 825: al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título del padrón en litigio: Luis María DE MEDINA CABEZAS y MARÍA Teresa CABEZAS; a los titulares de los linderos: padrón 824: a Daniel Eduardo y Rosana JAFFE CRUZ; por el padrón 831: a María MAS; por el padrón 830 a María MAS CRESPI y Manuel FERNÁNDEZ NAVARRO; y por el padrón 827 a Silvana Anahí MARTIRENA GONZÁLEZ y Allinson Gerardo CARDOZO ESCUDERO y/o sus sucesores a cualquier título;
2) Por el padrón 495: a sus titulares y/o a sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los linderos: por el padrón 496: Pilar y

Fernando VARELA BALDOVINOS, Sergio HERNÁNDEZ, Silvia FAGÚNDEZ y Elena BALDOVINOS; padrón 505: Ricardo Silvano FUENTES ESPINEL y Raquel Irene GERMAN SCIUTTI; padrón 494: María Fernanda RODRÍGUEZ GANDINI; y/o sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, 11 de noviembre de 2016.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ.

16) $ 21900 10/p 32799 Dic 01- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados "GARCIA ROCHA, Omar Oscar. Prescripción Adquisitiva." IUE 292-209/2016, se cita, llama y emplaza a los titulares y/o herederos a cualquier título así como a todos los interesados en el inmueble a prescribir padrón Nº 12.429 sito en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral El Tesoro, zona urbana, que según plano de mensura del Agrimensor Hebel Barrios inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 5368 el 04/09/1969 se señala como solar 2 de la manzana 13 y consta de una superficie de 759 ms. 25 dcms. a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 25 de octubre de 2016. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 11680 10/p 32194 Nov 25- Dic 08

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos "MARTINEZ SANTOS NINOSCA - USUCAPIÓN -, FICHA 344-864/2015, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Ninosca Martínez Santos promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble ubicado en la localidad catastral La Paloma, departamento de Rocha, padrón 336 (trescientos treinta y seis), ubicado en la manzana catastral número 319 (trescientos diecinueve) que según plano del Ingeniero Agrimensor Nelson Soria Graña, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Catastro Rocha con el número 1025 del 8 de abril de 2015, se compone de una superficie de 800 metros que se deslindan así: al Noreste 20 metros de frente a calle Orión; al Sureste 40 metros de frente a senda de peatones, de 8 metros de ancho; al Suroeste 20 metros de frente a otra senda de peatones de 8 metros de ancho y al Noroeste 40 metros lindando con los padrones 337 y 2100.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho respecto del bien indicado y especialmente a Rafael Alvarez García, María López, Angel Alvarez García y María Martínez, así como a sus eventuales sucesores a título universal y/o singular bajo apercibimiento que de no comparecer se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Rocha, 28 de Marzo de 2016.- Dr. JOSE LUIS NICOLA TRIAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 18980 10/p 33158 Dic 06- Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Chuy, dictada en los autos caratulados: "NOCEDO CORREA GLADIS CRISTINA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 345-230/2016, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1597 de fecha 25/10/2016, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores del Sr. CACIO MENDEZ GONZALEZ; LUCILA ESPERANZA VICENTE DOMINGUEZ, ANTONIO RUDECINDO ARBOLEYA CUNEO Y MARINA RODRIGUEZ ó sucesores ALEM CORREA PEREIRA Y ESTELA OLIVERA DE CORREA ó sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble: Padrón Nº 486, Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Barra de Chuy, Solar 7 de la manzana Catastral Nº 54, se compone de una superficie de 343 Mc. 30 Dc.; Según Plano de Prescripción del Agrimensor Pablo José GOMEZ LOPEZ, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha con el número 1114, el día 12 de julio de 2016, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio.-

Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy a los tres días del mes de noviembre del año dos mil dieciseis.-

Saluda a ud. muy atte: DRA. ALEJANDRA CUADRADO MATTOS, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 17520 10/p 32498 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TELES ALGARE, JOSE. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" IUE: 448-96/2015 se hace saber que por decreto Nº 2613/2016 de fecha 13/10/2016 y por decreto Nº 2121/2016 de fecha 30 de Agosto de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al último titular o sucesores de los padrones Nº 61467 parte, 22446 parte, y 24959 parte, ubicados en la sexta sección judicial del Departamento de Rocha y a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones cuya prescripción se solicita y cuyos domicilios se desconocen; asimismo se emplaza a los titulares o sucesores de los padrones linderos a los mencionados ut-supra. Asimismo se emplaza a los sucesores de los Sres. MIGUEL ARCANGEL PEREIRA o PEREYRA SIGALEZ, FELICITA TAPIA JARA y a los Sres. WILSON, DEOTIMA, NELSON, MIGUEL, ROBUSTIANO, BERTA, CEFERINO PEREIRA o PEREYRA TAPIA, para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-

Chuy, 19 de Octubre de 2016.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 17520 10/p 32632 Nov 30- Dic 13

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "FALERO PEREZ JULIO ANGEL Y MEDINA GUTIERREZ ROSA NELLY- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E 374-121/2015, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los esposos Julio Angel FALERO PEREZ Y Rosa Nelly MEDINA GUTIERREZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto a los siguientes bienes: Dos fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras que les acceden, ubicadas en la manzana 33, zona urbana de la Ciudad de Rodriguez, Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, empadronadas con los Nos 311 y 312, las que según el plano del Agrimensor José Alfonso TEIJEIRO, de abril de 2015, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto 318/95), con el Nº 696, el 4 de junio siguiente, se componen de un área total de 871 metros 60 decímetros.-

Padrón Nº 311.- Consta de una superficie de 435 metros 45 decímetros, y deslinda asi: 10 m. Al Suroeste, de frente a calle Diego Lamas; 43 m. 51 cm. al Noroeste, con padrón Nº 310; 10 m. al Noreste, con Vía del Ferrocarril; y, 43 m. 58 cm. al Sureste, con padrón Nº 312.-

Padron Nº 312.- Consta de una superficie de 436 metros 15 decímetros, y deslinda así: 10 m. al Suroeste, de frente a calle Diego Lamas; 43 m. 58 cm. Al Noroeste, con padrón Nº 311; 10 m. Al Noreste, con Vía del Ferrocarril; y, 43 m. 65 cm. Al Sureste, con padrón 314.-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-

Rodriguez, 26 de octubre de 2016 RAUL ARREJURIA PARADISO, Oficial de Estado Civil.

16) $ 24820 10/p 32871 Dic 02- Dic 15

TERCERA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ CALLEJAS, MARIA MARISA C/ ESTANCIAS SAN FERNANDO S.A. - PRESCRIPCIÓN A.T.", I.U.E: 375-426/2016, libra a Usted el presente comunicándole que por Decreto Nro. 1318/16 de fecha 25 de octubre de 2016, se hace saber que con fecha 02/05/2016 se presentaron ante este Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, la Sra. María Marisa Hernandez Callejas, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el bien inmueble del padrón Nro. 919 antes rural con el número uno (1),actual zona suburbana, solar 125 manzana 8, situado en la localidad catastral de San Fernando, departamento de San José, en el plano de mensura del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, del 14 de diciembre de 1953, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el número 1023 de fecha 6 de febrero de 1954, consta de una superficie de 650 metros cuadrados, se deslinda así: 20 metros de frente al Suroeste a calle letra G de 17 metros; 32,50 metros al Noroeste lindando con el solar 126; 20 metros al Noreste lindando con solar 122 y 32,50 metros al Sureste confinado con solar 124. SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Estancias San Fernando Sociedad Anónima Forestal, Inmobiliaria y Agrícola y/o sus sucesores a cualquier título, al Sr. RAFAEL RODRIGUEZ y a los propietarios de los padrones linderos GLORIA MERCEDES BRAVO URES Y ALFREDO LUIS ANTONIO BRAVO; GASTÓN GONZALEZ MARRERO; BRUNO BULA SUAREZ y MARIA PIEDAD CAMPOY, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárselos Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO, Se extiende el presente que sello y firmo a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil dieciséis. Dra. Naama Cóccaro Calcerrada, Jueza de Paz.

16) $ 26280 10/p 32480 Nov 30- Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad en autos "MESA GATTI, HUGO WALDEMAR. PRESCRIPCIÓN TREINTENAL. I.U.E. 473-206/2014", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 890 de fecha 26/10/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral Marciano Gatti y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 69 manzana 13 solares 2 y 3 de la localidad catastral Puntas de Valdez del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor Fabio Rodríguez Zidán, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 595 y nº 596 el día 20/12/2013. Respecto al solar 2(p2) el mismo consta de una superficie de mil cuatrocientos veinticinco metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 26 metros con 09 centímetros de frente al Suroeste a ruta nacional número 1 (trazado nuevo), 53 metros con 27 centímetros al noroeste con padrón 69 solar 3 (p3), 25 metros al noreste con parte del padrón 70 y 60 metros con 73 centímetros al sureste con padrón 68. Respecto al padrón solar 3 (p3) el mismo consta de una superficie de mil doscientos treinta y ocho metros cuadrados con 50 decímetros y se deslinda de la siguiente manera, 26 metros con 09 centímetros de frente al suroeste a ruta nacional número 1 (trazado nuevo), 45 metros con 81 centímetros también de frente al noroeste a calle Horacio Hernández, 25 metros al noreste con parte del padrón 70 y 53 metros con 27 centímetros al sureste con padrón 69 solar 2 (p2) bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.

Libertad, 8 de noviembre de 2016.- Dra. Patricia Hornes, Juez de Paz Departamental.

16) $ 24820 10/p 32626 Nov 30- Dic 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

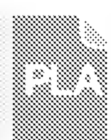
TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CHURE CASTRO, ELBIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 397-227/2016, Se EMPLAZA por el término legal de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el INMUEBLE Padrón Nº 3113 de la localidad Catastral de Tacuarembó y a Nelly Isabel, Luis Albino y Miguel Angel Manzzi Mendez y/o sucesores; Oralia Mendez Trindade y/o sucesores; Juana Lopez y/o sucesores; Julio César Cabrera Freitas y Mirta Silva; Guzmán Díaz Anabel, Aída, Alaídes y Gualberto; Guzmán Viera Alfredo, Carlos Alberto, Oscar Rodolfo, Ricardo Ariel y Ma. Rosario; Guzmán Olivera Claudio Golfarini, Walter Adan, Ma. Cristina, Ma. Casiana, Edgar Bartolomé; Martinez Guzmán Gabriel Ernesto, Gualberto Emilio y Ma. Rosario, y Guzmán Machado Da Silva Gabriel Atahides; Guzmán Quintana y Lucia Fuentes, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo.- Actuaria Adjunta- Tacuarembó, 26 de Julio de 2016. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 13140 10/p 32281 Nov 28- Dic 09

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Liliana Esmeralda Mongrell; Virginia Gravier; Alicia Venturiello solicitan la inscripción de la obra titulada:
1) "Proyecto Pedagógico Korpo & Xophy" (Investigación-Educación) de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

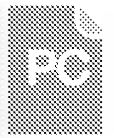
17) $ 152 1/p 33335 Dic 08- Dic 08

Margarita García Telesca, solicita la inscripción de la obra titulada: "LAVADO Y BRUSHING", (novela), de la cual se declara autor a.
Montevideo, 06 de diciembre de 2016
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 152 1/p 33329 Dic 08- Dic 08

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "KEBER S.A. CONCURSO LEY 18387" IUE 2-55165/2016" por auto Nº 2937/2016 de fecha 01/12/2016 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de KEBER S.A., RUT 21 1442950010, domiciliada en Camino Gregorio Rodríguez 6251, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Interventor a la ASOCIACIÓN DE PERITOS CONTADORES DEL URUGUAY (APCU), que coadministrará los bienes conjuntamente con la deudora, limitándose la legitimación de ésta para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES de KEBER S.A. para el día 25 de julio de 2017 a las 15:00 horas.
Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones serán SIN COSTO,

por no existir recursos disponibles (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los un días del mes de diciembre de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 33015 Dic 06- Dic 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "GUIMARAENS COLINET, SERGIO FABIAN. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" IUE: 356-53/2016, se hace saber que por auto Nº 1013/2016 de fecha 29 de abril de 2016 se decretó la apertura del CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO del Sr. SERGIO FABIAN GUIMARAENS COLINET, y que por auto Nº 3056 de fecha 26 de setiembre de 2016 y auto Nº 3348 de fecha 14 de octubre de 2016, se convocó a Junta de Acreedores a realizarse el próximo 12 de diciembre de 2016 a la hora 08.10, en esta Sede Judicial, sita en calle Treinta y tres orientales y Artigas, Palacio de la Oficinas Públicas, tercer piso; expidiéndose el presente edicto con las previsiones dispuestas en el Art. 457.2 del C.G.P.; previniéndose que quienes comparezcan luego de celebrada la misma, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre y que deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 71 del C.G.P.. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, dieciséis de noviembre de 2016. ESC. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) $ 4389 3/p 33493 Dic 08- Dic 12

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, en autos "CORREA CARDOZO, NILDA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-1171/2016" se dispuso expedir edicto rectificatorio al de comunicación de rectificación de partida, confeccionado con fecha 28/3/2016 y publicado en el Diario Oficial con fecha 26/5/2016 y 15/6/2016, con el número 29.461 y 29.475 y en el Diario Local "El Edicto" publicado con fecha 26/5/2016 y 15/6/2016, con el número 7858 y 7872, en el sentido que en donde dice que el apellido a rectificar es "CORREA" debe decir "CARDOZO", y donde dice el apellido correcto "CARDOZO" debe decir "CORREA", por así corresponder. Montevideo, 24 DE NOVIEMBRE DE 2016. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

19) (Sin Costo) 10/p 33001 Dic 06- Dic 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "PAIS CARRIRAS, MONICA -RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-46256/2016 por Providencia Nº 6472 de fecha 18 de octubre de 2016 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de la Sra. Mónica Jaqueline Pais Carriras, inscripta el día 6 de junio de 1960, en la Oficina de Estado Civil Nro. 14º sección de Montevideo, en el sentido donde dice: Carriras debe decir "Carreira" por así corresponder.
Montevideo, 7 de noviembre de 2016 JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 32292 Nov 28- Dic 09

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados "DOMINGUEZ FONTENLA, ELODIA- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-14993/2016 el Sr Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 2123/2016 de fecha 5 de mayo de 2016, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de JOSÉ DOMINGUEZ COSTAS, fallecido el día 24 de julio de 1990 en el Departamento de Canelones, acta Nº 105 en el sentido que donde dice "divorciado" debe decir "casado" por asi corresponder
Art. 340 LEY 16170
Montevideo, 24 de noviembre de 2016 Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 33343 Dic 07- Dic 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "PAITTA FERNANDEZ, KATIA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE 2-48941/2016" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUANA GALIANA PAITTA, nacida el 24/2/2005 e inscripta el dia 3/3/2005 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 289 en el sentido que donde dice al texto "FERNANDEZ" debe decir "PAITTA" y la partida de NACIMIENTO de THIAGO GALIANA PAITTA, nacido el 12/10/2003 e inscripto el día 21/10/2003 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1169 en el sentido que donde dice al texto "FERNANDEZ" debe decir "PAITTA" por así corresponder.
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.- Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33466 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "RODRIGUEZ FACCIO, WALTER Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE 2-45943/2016" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de WALTER HUGO RODRIGUEZ FACCIO y LUISA GRACIELA YUNES, celebrado el día 17/12/1970 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Adjunta 6 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 882 en el sentido que donde dice al texto "UBALDO RODRIGUEZ" debe decir "WALTER HUGO RODRIGUEZ" por así corresponder.
Montevideo, 25 de octubre de 2016.- Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33117 Dic 05- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PEREZ SASSI, CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-50250/2016", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de CARLOS PÉREZ GARCÍA nacido el 15/5/2003 e inscripto el 23/5/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 3800, en el sentido que se elimine de la partida de nacimiento del menor el reconocimiento de paternidad que realizó el SR. PELAYO ABELLA con fecha 27/2/2007 ante el oficial de Estado Civil, Oficina Nº 1, del Departamento de Artigas, por así corresponder. Montevideo, 16 de noviembre de 2016. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32229 Nov 25- Dic 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra Juez Letrada de Primera Instancia de Familia de 11º Turno en autos caratulados "CHRISTOPHERSEN MERCEDES RECTIFICACION DE PARTIDAS" I.U.E. 2-41106/2016, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 1948 de fecha nueve de abril de 1941 de la Oficina Nº 18 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido de donde dice: "Gladys Miller" debe decir "Gladys Elena Miller" por así corresponder. Y donde dice "Herbert J. Miller" debe decir "Herbert Juan Miller" por así corresponder.
DEFUNCION: ACTA Nº 1359 de fecha 16 de julio de 1968 de la Oficina Nº 24 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido de donde dice: "Herbert John Miller" en el cuerpo, debe decir "Herbert Juan Miller" por así corresponder. Y donde dice en la columna indicativa del número de acta de

la partida "Miller John Herbert, debe decir "Miller Herbert Juan" por así corresponder. Montevideo, nueve de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31614 Nov 28- Dic 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "SMALDONE PINO, ROSSELA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-33226/2016 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Agostina SMALDONE PINO, inscripta el 12/7/2016 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 14 del departamento de Montevideo, Acta Nº 282; en el sentido que donde dice de estado civil "soltera" diga "casada", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32228 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 16 Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Zubano Pan., Alicia - Rectificación de partida "I.U.E 2-51497/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Walter Buonomo, Acta A- 1462 de fecha 2 de setiembre del 2014, inscripta en la oficina de estado civil número 1 departamento de Montevideo, donde se establece "estado civil divorciado", debe decir "estado civil casado", por así corresponder.-
Montevideo 18 de noviembre del 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 32460 Nov 29- Dic 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "KHALIL DELGADO, MAXIMO Y HUGO", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-3546/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
De Nacimiento de MAXIMO AMADO KHALIL DELGADO, nacido el día 6 de diciembre de 1937 e inscripto el día 9 de diciembre de 1937 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 18ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3485, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto y en la anotación marginal "JALIL" deberá decir "KHALIL" y donde dice que es "hijo legítimo de Amado Jalil" deberá decir "hijo legítimo de Mouhamed Dib Mouri Khalil" por así corresponder.
De Nacimiento de HUGO KHALIL DELGADO, nacido el día 12 de diciembre de 1939 e inscripto el día 16 de diciembre de 1939 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 18ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4076, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto y en la anotación marginal "JABIL" deberá decir "KHALIL" y donde dice que es "hijo legítimo de Amado Jalil" deberá decir "hijo legítimo de Mouhamed Dib Mouri Khalil" por así corresponder. Montevideo, cuatro de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32866 Dic 02- Dic 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "TOURNE SARABUN, MARIA DEL ROSARIO" RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-50087/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
De Defunción de LUBOW SARABUN KLUCZKA, fallecida el día 15 de setiembre de 2016 e inscripta el día 20 de setiembre de 2016 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1832, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "de sexo masculino" deberá decir "de sexo femenino" por así corresponder.
De Nacimiento de MARIA DEL ROSARIO TOURNE SARABUN, nacida el día 18 de febrero de 1955 e inscripta el día 23 de febrero de 1955 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 5ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 35, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "que es hija legítima del declarante y de Luba" deberá decir "que es hija del declarante y de Lubow" por así corresponder.
De Matrimonio entre ARIEL TOURNE DE CAMPO Y LUBOW SARABUN, celebrado el día 10 DE JULIO DE 1948 e inscripto el mismo día ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 15ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 246, en el sentido que donde dice en la anotación marginal y en el cuerpo del texto "Luba" deberá decir "Lubow" por así corresponder; y donde dice "nacida el día veintinueve de enero de mil novecientos veintisiete" deberá decir "nacida el día veintinueve de enero de mil novecientos veinticuatro" por así corresponder.
Montevideo, dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 33177 Dic 06- Dic 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SANCHEZ FROSTER, GERARDO" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-51243/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de GERARDO ULISES SANCHEZ FROSTER, nacido el día 13 de noviembre de 1964 e inscripto el día 14 de noviembre de 1964 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 1ª sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 771, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "que es hijo legítimo del declarante y de María Nilda Froster" deberá decir "que es hijo legítimo del declarante y de María Nidia Froster", por así corresponder.
Montevideo, dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32846 Dic 02- Dic 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA ROSA, JUAN.- RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-48468/2016", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de JENIFER NICOLE OLIVERA ROSA Acta Nº 2936, del año 1997 Sección 11º, del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MASCULINO", debe decir "FEMENINO", donde dice "JUAN" debe decir "JENIFER NICOLE" por así corresponder,.- Montevideo, catorce de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32230 Nov 25- Dic 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BOUREL BOIX, DAMIEN.- RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-50634/2016", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de DAMIEN BOUREL, registrado el día 3 de febrero de 2012 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 105, nacido el 4 de julio de 1980, en el sentido de que donde dice "CONTRERAS" debió decir "CONTRERA",y donde dice "MARIA DEL CARMEN ELISA BOIS IRISARRI" debió decir "MARIA DEL CARMEN ELIDA BOIX IRISARRI" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, catorce de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 32192 Nov 28- Dic 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: REZZANO, LUCIA Rectificación de Partida IUE 2-52063/2016, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Zantiago Xavante, nacido el 24.02.2002, inscripto el 05.03.2002 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº8 del departamento de Montevideo, acta Nº 250, en donde dice como primer nombre "ZANTIAGO" debe decir "SANTIAGO", por así corresponder.-
Montevideo, 25 de noviembre del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33333 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º. Turno en autos caratulados "PRESA FELIX, MARCELA Y FERREIRA COSELLA, ANDERLEY- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA: 2-48166/2016, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº A- 1313 de fecha trece de mayo de dos mil dieciséis de la Oficina Nº 10 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida, "JOSÉ GUSTAVO PRESA" debe decir "JOSÉ LUCERO PRESA" por así corresponder.-

Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33027 Dic 06- Dic 19

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "CASTILLO, SILVANA Y PEDREIRA SEGOVIA, HUGO"- RECTIFICACION DE PARTIDA: Ficha: 2-47631/2016, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta Nº 615 de fecha tres de marzo de dos mil cuatro, de la 11º Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que en donde dice en el cuerpo de la partida "SEGOVIA" debe decir "PEDREIRA" y en donde dice en el margen de la partida "SEGOVIA" debe decir "PEDREIRA" por así corresponder.-
SE ENCUENTRA EXONERADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33011 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "DEMARCO NUÑEZ, SANDRA Y OTRO-RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-48157/2016 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 4966/2016 de fecha 25/10/2016 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: AGUSTIN DIAZ DEMARCO Nacido el día 21 de agosto de 2004 oficina nº 10 del departamento de Montevideo, acta nº 2685, en el sentido que donde dice en el margen: "AGUSTIN" Debe decir: "AGUSTIN CAMPERO DEMARCO" y en el margen donde dice que es reconocido por: "CARLOS DANIEL DIAZ" debe decir "CARLOS DANIEL CAMPERO" por así corresponder.
Se deja constancia que los presentes actos son patrocinados por el estudio jurídico barrial, FACULTAD DE DERECHO (UDELAR), LEY 18078)
Montevideo, 28 de Octubre de 2016 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33028 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "PAITTA FERNANDEZ, TANIA Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-48934/2016, por resolución Nº 5502/2016 de fecha 26 de Octubre de 2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NAHUEL VILARIÑO FERNÁNDEZ, registrada con el Nº 256 el 14/02/1996, por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, y de IVAN VILARIÑO FERNÁNDEZ, registrada con el Nº 1850 el 15/12/1998, por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ellas que donde dice "NAHUEL VILARIÑO FERNÁNDEZ" debe decir "NAHUEL VILARIÑO PAITTA" y donde dice "IVAN VILARIÑO FERNÁNDEZ" debe decir "IVAN VILARIÑO PAITTA", por así corresponder.
Montevideo, 8 de Noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33473 Dic 08- Dic 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Artigas, en autos "SUAREZ BUENO, SILVANA JAKELINE S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 156-542/2016), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. SILVANA JAKELINE SUAREZ BUENO, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos, ANGEL DAVID CORREA, ocurrido el día 22 de noviembre del año dos mil cinco Acta Nº 900, en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Artigas en la siguiente forma: donde dice "ANGEL DAVID CORREA BUENO" debe decir: "ANGEL DAVID CORREA SUAREZ"; LAUTARO GERMAN LEYES ocurrido el día 5 de julio del año dos mil once ACTA Nº 460, en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Artigas en la siguiente forma: donde dice "LAUTARO GERMÁN LEYES BUENO" debe decir: "LAUTARO GERMÁN LEYES SUAREZ"; FACUNDO BENJAMIN LEYES ocurrido el día 7 de diciembre del año dos mil doce ACTA Nº 806, en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Artigas en la siguiente forma: donde dice "FACUNDO BENJAMIN LEYES BUENO" debe decir "FACUNDO BENJAMIN LEYES SUAREZ".
Se deja constancia que la parte es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Republica.
Artigas, 14 de Noviembre de 2016. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33565 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos "PEREIRA GARCIA DA ROSA, ANA LAURA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (I.U.E. 461-583/2016), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Ana Laura Pereira García da Rosa, promoviendo la Rectificación de su Partida de nacimiento, en el cuerpo del Acta Nº 1.010, del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Artigas; donde dice: "María Elena García Da Rosa..." debe decir: "María Elena García da Rosa..." por así corresponder. Artigas 11 de Noviembre de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32580 Nov 30- Dic 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados antes esta Sede: "RAVERA REVELLO, Alicia Alejandra en representación de Nelsón Alejandro y Alica Milena.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 168-397/2010 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de: nacimiento de Nelsón Alejandro, Acta Nº 2 de fecha 26 de julio de 2000, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la primera Seccion Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el margen y cuerpo de la partida "BARRETO", debe decir "BARRETTO" y en el margen donde dice "RAVERO" debe decir "RAVERA" y en el cuerpo donde dice "VEINTICINCO" debe decir "VEINTIUNO" por así corresponder.
Partida de nacimiento de Alicia Milena, Acta 3 de fecha 26 de julio de 2000, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la primera Seccion Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el margen y cuerpo de la partida "BARRETO", debe decir "BARRETTO" por así corresponder.
Canelones, 11 de agosto de dos mil dieciséis. Juicio patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32482 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "SILVA ABELENDA BLANCA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA I.U.E. 526-637/2016, se hace saber que por providencia Nº 5107/2016 de fecha 07 de octubre de 2016 se autorizo la expedición edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de ALMODÉNA YUMAY, nacida el 24/09/2013 acta Nº a-1990 de la Oficina nº 7 de Montevideo; en lo que refiere a donde dice "Almodena Yumaly" debe decir "ALMODENA YUMALAY"; por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Tramite de Defensoria de Oficio
Atlántida, 14 de Octubre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 31432 Nov 21- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PEREYRA, CLAUDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-775/2016, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Claudia Lucía

PEREYRA SANTOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Romina Alexandra Stefani Pereira Santos, acaecido: el día 22 de Setiembre de 2012, e inscripto el día 25 de Setiembre de 2012, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina número 11 del Departamento de Montevideo. Acta Nº A-2588, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice primer apellido "PEREIRA", debe decir "PEREYRA", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.--
Las Piedras, 30 de Noviembre de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 33359 Dic 07- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "DELL'OCA, RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-837/2016, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. RAQUEL HAYDEE DELL'OCA CASSINA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de ZULMA HAYDEE CASSINA LENZI, acaecido el dia 24 de Noviembre de 1998 en Canelones, e inscripto el día 24 de Noviembre de 1998, ante el oficial del Estado Civil de la 4ª sección del departamento de Canelones. Acta Nº 483, en el sentido que en donde dice de estado civil "CASADA" debe decir "VIUDA" por asÍ corresponder.-
Publíquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de laLey Nº 1430.
Las Piedras, 03 de Noviembre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 32696 Dic 01- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "RAMOS REBOLLO, MARIA NANCY -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-431/2016, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: CARMEN ELIDA REBOLLO LUZARDO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "VIUDA" deberá decir "SOLTERA".
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de Setiembre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32595 Nov 30- Dic 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "MIGUES RODRIGUEZ, BRUNO/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-466/2016", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de BRUNO MIGUEZ RODRIGUEZ en la partida inscripta el día 17/04/1990, Acta Nº 299, ante el Oficial del Registro Estado Civil de la 1ra. sección del Dpto de Lavalleja, donde dice en el acta y margen "MIGUEZ" debe decir "MIGUES" corrigiéndose la misma en el acta y margen por así corresponder.-
Rio Branco, dieciseis de Noviembre de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32432 Nov 29- Dic 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Isntancia de Tercer Turno, en autos caratulados: TECHERA Ana.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-627/2016 por Resolución Nº 5097/2016 de fecha 14/09/2016, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Defunción, Acta Nº 228 de fecha 20/07/2016 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "de estado civil casado", DEBE DECIR: "de estado civil divorciado", por así corresponder.- Durazno, 16/09/2016.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33200 Dic 06- Dic 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "IGNACIO DA SILVA CASTELLI, Carina y PÉREZ ILUNDAIN, Luis Eduardo - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO - F/ 260-707/2016"; se hace saber que se solicitó ante esta Sede la RECTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA DE MATRIMONIO entre Luis Eduardo PÉREZ ILUNDAIN y Carina IGNACIO DA SILVA CASTELLI, en el sentido que, donde dice: ".....y doña Carina Ignacio da Silva", debe decir: ".....y doña Carina Ignacio DA SILVA; donde dice: ".....hija de Walter Ignacio da Silva", debe decir: ".....hija de Walter Ignacio DA SILVA" y al margen, donde dice: "Pérez, Luis Eduardo - Ignacio da Silva, Carina", debe decir: "Pérez, Luis Eduardo - Ignacio DA SILVA, Carina", por ser lo correcto; PARTIDA DE NACIMIENTO de Sofía Belén PÉREZ IGNACIO DA SILVA, en el sentido que, donde dice: ".....que es hija legítima del declarante y de la también compareciente Carina Ignacio da Silva", debe decir: ".....que es hija legítima del declarante y de la también compareciente Carina Ignacio DA SILVA, donde dice: ".....y por línea materna de Walter Ignacio da Silva", debe decir: ".....y por línea materna de Walter Ignacio DA SILVA" y al margen, donde dice: "Pérez Ignacio da Silva, Sofía Belén", debe decir: "Pérez Ignacio DA SILVA, Sofía Belén", por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 3 de noviembre de 2016.- Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 33045 Dic 05- Dic 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos BERMUDEZ JOSE ANTONIO Y MARTINEZ FANTONI VIVIANA LAURA RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 432-460/2016 se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JUAN MANUEL VARELA MARTINEZ, nacido el veinte de diciembre de 2001, Acta Nº 806 de la Oficina de Estado civil de la 1ª Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice en el texto "BERMUDES", debió decir "BERMUDEZ" por así corresponder.
Minas, 30 de noviembre de 2016 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 33415 Dic 07- Dic 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GAMARRA, FAVELA; da SILVA OBELAR, ISMAEL; da SILVA GAMARRA, SOLANA Y ENZO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-728/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de FAVELA JAQUELY GAMARRA e ISMAEL ODILO DA SILVA, extendida el 18/04/1997, en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nro. 30, en el sentido que tanto en el margen como en el texto de dicha acta donde dice en el apellido: "DA SILVA", debe decir: "da Silva" por ser lo correcto; 2) NACIMIENTO de ISMAEL ODILO DA SILVA, extendida el 07/03/1966 en la 12ª Sección del Departamento de Paysandú, acta Nro. 32, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: comparece "HUGO ISMAEL DA SILVA" debe decir: comparece "HUGO ISMAEL da SILVA", por ser lo correcto; 3) NACIMIENTO de SOLANA DA SILVA GAMARRA, extendida el 18/04/1997 en la 2da Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro. 4, en el sentido de

que en el texto y margen de dicha acta donde dice: "DA SILVA", debe decir: "da SILVA" por ser lo correcto y 4) NACIMIENTO de ENZO GAMARRA DA SILVA, extendida el día 18/04/1997 en la 2da Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro. 3, en el sentido de que en el texto y margen de dicha acta donde dice: "DA SILVA", debe decir: "da SILVA" por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de noviembre de 2016.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 32379 Nov 28- Dic 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "EIZMENDI GARCIA, ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 343-280/2016 se hace saber que por decreto Nº 3149/2016, de fecha 7 de Noviembre de 2016 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente al Sr. ANDRES EIZMENDI GARCIA, nacido el día 4 de Julio de mil novecientos noventa y dos e inscripto el días seis de julio de mil novecientos noventa y dos, ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Rocha, Acta Nº 420, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma : "...hijo legítimo del declarante y de su esposa Sandra Raquel García", debe decir: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa Sandra Raquel García Vega", por así corresponder.-
Chuy, 11 de Noviembre de 2016.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 33336 Dic 07- Dic 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "GOMEZ ECHAGÜE, Marcel Ceferino en representación de sus hijos: GÓMEZ NÚNEZ, Leonardo y Alvaro. RECTIFICACION DE PARTIDAS", I.U.E.: 352-1164/2016, se hace saber que se presentó ante esta Sede MARCEL CEFERINO GÓMEZ ECHAGÜE, con CI No. 3.743.413-9, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de sus hijos LEONARDO Y ALVARO GÓMEZ NÚNEZ, nacidos el 18 de diciembre de 1998 y el 25 de setiembre del año 2001 respectivamente, Actas Nº 6 y 7 de reconocimiento respectivamente, de fecha 29 de octubre del año 2015 del Registro de la 7a. Sección Judicial de Salto, donde el nombre correcto del compareciente es MARCEL y no Marcelo como se escribió.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay el día veinticinco de noviembre del año dos mil dieciseis.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33546 Dic 08- Dic 21

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "ALONSO LEGUÍZAMO, Delia Nair. RECTIFICACION DE PARTIDA"- IUE: 352-1196/2016, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. DELIA NAIR ALONSO LEGUIZAMO titular de la Cédula de identidad 3.702.933-2,, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta nº 13 de fecha nueve de setiembre de mil novecientos setenta y nueve, de la 6a. sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "ALONZO" debe decir "ALONSO" por ser ésta lo correcto.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciocho de noviembre del año dos mil dieciseis.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33465 Dic 08- Dic 21

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "TRINDADE MENONI, Julio César. RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 352-771/2016, se hace saber que se presentó ante esta Sede JULIO CÉSAR TRINDADE MENONI titular de la C.I. 3.900.186-9 solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, Acta nº 814 de fecha 15 de junio del año 1985, de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en el sentido que DEBE FIGURAR LA ANOTACIÓN "LEY 15.462" por la cual se rige esa inscripción.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay el día tres de octubre del año dos mil dieciseis.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 32905 Dic 02- Dic 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Britos Trindade, Mariela Janett. Rectificación de partida de matrimonio" IUE 509-1142/2016 hace saber que Mariela Janett Britos Trindade, C.I 3.966.404-3, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de Mariela Janett Britos Trindade con Gregorio Ramos Castro, Acta Nº 17, de fecha 30 de diciembre del año 2000, ya que el Sr. Gregorio Ramos no lleva como segundo apellido Castro. Asimismo en la partida mencionada surge que la fecha de nacimiento del mismo es el 22 de noviembre de 1922, siendo que en realidad la fecha de nacimiento es el 22 de noviembre del año 1932, corresponde por tanto ratificar la partida antedicha en cuento al apellido, Ramos, no Ramos Castro y en cuanto a la fecha de nacimiento 22 de noviembre de 1932, no 22 de noviembre de 1922. Se hace saber que las presentes actuaciones se encuentran patrocinadas por Consultorio Jurídico de la UDELAR, pasible de la exoneración dispuesta por la Ley 18.078. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cuatro de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 32979 Dic 05- Dic 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "BULMINI ESCALANTE, JORGE RAMON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 396-427/2016 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: JORGE RAMON BULMINI ESCALANTE extendida el día 8/3/1965, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 203 en el sentido en que DONDE DICE: "ESCALANTA" DEBE DECIR: "ESCALANTE" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 7 de noviembre de 2016. Trámite patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 32348 Nov 28- Dic 09

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "DUARTE GARCIA, KATERIN DAHIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; IUE 397-533/2016; se hace saber que con fecha doce de setiembre de dos mil dieciséis se ha presentado KATERIN DAHIANA DUARTE GARCIA, SOLICITANDO RECTIFICAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA Nº 458, de fecha 17 DE MAYO DE 2011, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, solicitando cambio en el sentido que donde dice: "C.I. 5.111.205-2", debe decir: "C.I. 5.991.205-2", por así corresponder. TACUAREMBO, 26 DE OCTUBRE DE 2016. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32779 Dic 01- Dic 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto.

de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GUADALUPE NIZ, MATIAS ALEJANDRO- LEY 18620." Fa. 449-306/2016, por Auto Nro. 7184/2016 de fecha 22/9/2016, se EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL, A TODOS LOS QUE PUDIERAN TENER INTERÉS O SE VIERAN PERJUDICADOS POR EL ACCIONAMIENTO DE AUTOS, para que comparezca a estar a Derecho en éstos autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Consultorio Jurídico Gratuito. Treinta y Tres, 29 de Setiembre de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 33438 Dic 07- Dic 20

Remates



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES – TREINTA Y TRES Nº 650
15/12/2016 - HORA: 14:00
BASE: 94,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 87.890
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Jorge M. Percovich (MAT. 6379 - R.U.T. 020318690017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 2778 antes con el Nº 160, con una superficie de 191 metros 87 decímetros, sito en la undécima sección judicial del departamento de Canelones, ciudad de San Ramón, con frente a la calle Juan B. Deffeminis entre las calles Manuel María Espinosa y Doctor Sineiro y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 11472, a nombre de JUAN CARLOS OLARIAGA AQUINO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/10/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 38.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) la comisión de rematador (1% del precio) más IVA.; c) la suma de los montos anteriores no podrá ser inferior al 5% del valor de la oferta; d) lo que exceda el Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio Ofertado menos - UR 808,50). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840), Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos y demás tributos municipales y nacionales que correspondan.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $ 927,12.- En caso de variar su equivalencia se anunciará el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 808,50 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Canelones.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 15/11/2016.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32856 Dic 02- Dic 08

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1º
15/12/2016 - HORA: 14:30
BASE: 303,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 281.162
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Juan Manuel Menéndez (MAT. 6474 - R.U.T. 217519610013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, sita en la octava sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronada individualmente con el número 9940/003, consta de una superficie de 52 metros 67 decímetros, con frente a la calle Paraguay Nº 2366 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 059 Serie 537 Nº 267 a nombre de LUIS ALBERTO PONCE Y MARÍA ELSA BAUZA GONZALEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y en su actual estado de conservación y según información del Registro correspondiente al 04/11/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $344.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R. 1.233,50) y d) el 1% de comisión del rematador más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión al saneamiento (Ley 18.840), si corresponde, impuestos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal), Contribución Inmobiliaria y Tasa de Saneamiento. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $927,12. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.171,83 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 23/11/2016.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32855 Dic 02- Dic 08

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1º
15/12/2016 - HORA: 14:45
BASE: 219,63 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 203.627
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso

Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Daniel Orellano (MAT. 4685 - R.U.T. 212222900012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, sita en la séptima sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronada individualmente con el número 19633/001, consta de una superficie de 89 metros 69 decímetros, con frente a la calle Domingo Aramburu Nº 2164 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 950 Nº 382 a nombre de ANTONIA DANIELA OLIVERA ACUÑA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y en su actual estado de conservación y según información del Registro correspondiente al 04/11/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 255.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R. 1.942,76) y d) el 1% de comisión del rematador más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión al saneamiento (Ley 18.840), si corresponde, impuestos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal), Contribución Inmobiliaria y Tasa de Saneamiento. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $927,12. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.845,62 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) A los solos efectos de notificar al acreedor, se hace saber que existe segunda hipoteca a favor de Andre Fay Dessent. 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 23/11/2016.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32853 Dic 02- Dic 08

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL SAN JOSÉ - 25 DE MAYO 600
15/12/2016 - HORA: 14:00
BASE: 598,96 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 555.308
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Eduardo Bentancor (MAT. 2959 - R.U.T. 170034230014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 001 empadronada individualmente con el Nº 214/001, superficie 122 mts. 29 dms., sito en la sexta Sección Judicial del departamento de San José, localidad catastral Libertad, con frente a la calle Evaristo Ciganda Nº 919 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 950 Nº 1250 a nombre de SERVANDO GUSTAVO FIGUEREDO HERNANDEZ Y MARÍA FERNANDA GUTIERREZ FACAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 7/11/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 37.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R. 2.789,47); d) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas); e) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $ 927,12. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.650 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal San José.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 23/11/2016.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32852 Dic 02- Dic 08

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL TACUAREMBÓ - J. SUÁREZ 209
16/12/2016 - HORA: 15:00
BASE: 705,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 653.910
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XIII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Ricardo Melgar (MAT. 4728 - R.U.T. 030133700013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 102, empadronada individualmente con el Nº 9032/102, consta de un área de 55 metros 42 decímetros, sita en la primera sección judicial del departamento de Tacuarembó, localidad catastral Tacuarembó, con frente a la calle Agraciada Nº 346 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 4146 a nombre de SOCIEDAD CIVIL AGRACIADA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3/11/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $37.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R. 2.495,03), d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., e) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto

municipal (Ley 12.700 y modificativa). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $ 927,12. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.370,28 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Tacuarembó.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 23/11/2016.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32851 Dic 02- Dic 08

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL SAN JOSÉ - VEINTICINCO DE MAYO Nº 600 15/12/2016 - HORA: 15:00 BASE: 136,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 126.586 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ROGER CAMY (MAT. 5269 - R.U.T. 170267960015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 4471, que consta de un área de 234 metros, sito en el departamento de San José, localidad catastral San José, con frente a la calle Brasil Nº 180 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 88533 a nombre de JUAN ANTONIO MACHI CASTRO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18/11/16 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 37.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 3.701,65); d) el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas); e) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $ 927,12. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.961,32 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal San José.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 23/11/2016.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32850 Dic 02- Dic 08

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL ARTIGAS - AV. CORONEL LECUEDER 449 15/12/2016 - HORA: 15:00 BASE: 531,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 492.526 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO DE OFERTA PRIVADA CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero RAFAEL CAMARA (MAT. 5553 - R.U.T. 010112240019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Artigas, primera sección catastral del departamento de Artigas, padrón 1174, superficie 3666 m. 07 dm., con frente a la calle 18 de Mayo Nº 559 entre Joaquín Suárez y General Rivera.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 15796 a nombre de JOSE ALEXANDER BLAU GOMEZ y MIRIAM ELIZABETH LIMA GARCIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/09/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 78.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña y c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R.1.258,20). Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2016 es de $ 927,12. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.195,29 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Artigas.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 23/11/2016.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 32849 Dic 02- Dic 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA

EDICTO: Por disposición del Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ ALONSO JORGE" IUE 18-203/2002 se hace saber que a partir del próximo 15 de Diciembre desde las 10 hs. en el local de Camino Gori 2457 el rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor cuatro valijas con relojes pulsera para dama, niño y hombre; inventariados a fs. 239. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el precio de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de dos mil dieciseis. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1510 1/p 33604 Dic 08- Dic 08

MICHEL MAUAD SEBA

Por disposición del Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "RILCOMAR S.A. SOLICITUD DE ABANDONO NO INFRACCIONAL" IUE 442-48/2016 se hace saber que a partir del próximo 15 de Diciembre desde las 10 hs. en el local de Camino Gori 2457 el rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor 10.008 botellas de vino tinto en 834 cajas de 12 botellas cada una; inventariado a fs. 14.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el precio de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 2016. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1510 1/p 33590 Dic 08- Dic 08



PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Gay Balmaz Sergio c/ Giannechini Planchon Jorge Ariel - demanda ejecutiva - IUE 305-280/2015" se hace saber que el día 15 de diciembre de 2016 a la hora 10 en el Hall del Juzgado sito en calle Zorrilla de San Martín 942 primer piso, se procederá por intermedio del martillero Martín Fumeaux, Matricula 5497, RUC 120196160015, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: 50% de la camioneta marca CHEVROLET modelo CAPTIVA Sport 2.4, Extra Full, matrícula IAD 6886, padrón Nº 901159321 del año 2010, motor Nº NAS 658909, Casis Nº 3GNALHE13AS658909, a nafta. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar el 20% de la oferta, en el acto de serle aceptada la postura, más 12.20% de impuestos y comisión y el saldo dentro de los 20 días de ejecutoriado dicho decreto, 2) Se desconoce la existencia de deudas y de multas respecto del vehículo por cualquier concepto y que en caso de existir serán de cargo del mejor postor - Paysandú, 6 de diciembre de 2016.- Esc. Gabriela Silva Leoni. Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 1661 1/p 33516 Dic 08- Dic 08

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, dictada en autos: "VIÑOLES, JUAN C/ GONZALEZ, MIGUEL - JUICIO EJECUTIVO" I.U.E: 332-166/2014, según providencia Nº 2504/2016 de fecha 14 de noviembre de 2016, se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2016 a la hora 10:00 en la calle Socorro Turnes 448; Rivera; se procederá al remate público, de los bienes embargados en autos: 16 televisores; 6 acondicionadores de aire (los cuales se encuentran en cajas sucias y húmedas); 8 DVDs; artículos varios de audio y electrodomésticos; cuyos detalles surgen de los autos; en moneda nacional, en pública subasta, sin base y al mejor postor; por intermedio del Sr. Rematador Enrique Díaz, RUT: 140068510018 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede.
El mejor postor es quien deberá consignar la totalidad de la oferta, en el acto de serle aceptada la postura.
Rivera, 25 de noviembre de 2016. Dr. Ruben Etcheverry- Juez de Paz Dptal de Rivera de 2º Turno.

Única Publicación

20) $ 1359 1/p 33549 Dic 08- Dic 08

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



C.A. y ASOCIADOS LTDA.
Certificado de Resultancias de Autos

Causante: MARIA CRISTINA ALGORTA PONCE DE LEON
Fallecimiento: 2/07/2007
Herederos: MARIA CRISTINA, MARIA FERNANDA, MARTIN JORGE, MARIA MAGDALENA, MARIA SOLEDAD y MARIA JOSEFINA EGOZCUE ALGORTA, sin perjuicio de los derechos del conyuge superstite JORGE FRANCISCO EGOZCUE (60 cuotas sociales y 4 cuotas en común proindiviso y por partes iguales)
Inscripción: Nº 6522 el 26/05/2009
Cesión de derechos hereditarios
Contrato: 29/12/2008
Inscripción: Nº 869 el 15/01/2009
Cedente: MARTIN JORGE EGOZCUE ALGORTA
Cesionarias: María Cristina, María Fernanda, María Magdalena, María Soledad y María Josefina Egozcue Algorta (En común, proindiviso y por partes iguales).

Única Publicación

22) $ 4575 1/p 33611 Dic 08- Dic 08

URUGUARGEN S.R.L.
Certificado de Resultancias de Autos

Causante: ANDRES JAIME DEL PINO
Fallecimiento: 18/04/2001
Herederos: CRISTINA LILIAN, PABLO ANDRES y MARIANA LEONOR DEL PINO KONECNY, sin perjuicio de los derechos de la conyuge supérstite ELENA LEONOR KONECNY CANEPARI por su mitad de gananciales (40 cuotas)
Inscripción: Nº 8073 el 5/11/2003
Cesión - Modificación
Contrato: 5/09/2003
Inscripción: Nº 6831 el 26/09/2003
Cedente: MARIANA LEONOR DEL PINO KONECNY y
CRISTINA LILIAN DEL PINO KONECNY (Totalidad)
Cesionario: Pablo Andrés Del Pino Konecny
Administración: Pablo Andrés Del Pino Konecny
Declaratoria
Contrato: 19/11/2003
Inscripción: Nº 8909 el 27/11/2003
Los socios declaran que en cesión de cuotas de fecha 5/09/2003 MARIANA y CRISTINA DEL PINO KONECNY cedieron la cuota parte que les correspondía en la sociedad y no 27 cuotas y que a los socios resultantes de la cesión: PABLO DEL PINO y ELENA KONECNY les corresponden 80 cuotas en condominio y no 40 a cada uno como se consignó.

Única Publicación

22) $ 7320 1/p 33610 Dic 08- Dic 08

RONCO S.R.L.
Cesión de cuota social

Contrato: 19/07/2000
Inscripción: Nº 8137 el 11/08/2000

Cedente: ELENA BLANCA LARRALDE MACCIO (20 cuotas)
Cesionario: Marcelo Mezzottoni Larralde (20 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 33609 Dic 08- Dic 08

E.A. y ASOCIADOS LTDA.
Certificado de Resultancias de Autos

Causante: MARIA CRISTINA ALGORTA PONCE DE LEON
Fallecimiento: 2/07/2007
Herederos: MARIA CRISTINA, MARIA FERNANDA, MARTIN JORGE, MARIA MAGDALENA, MARIA SOLEDAD y MARIA JOSEFINA EGOZCUE ALGORTA, sin perjuicio de los derechos del conyuge superstite JORGE FRANCISCO EGOZCUE (30 cuotas sociales)
Inscripción: Nº 6522 el 26/05/2009
Cesión de derechos hereditarios
Contrato: 29/12/2008
Inscripción: Nº 869 el 15/01/2009
Cedente: MARTIN JORGE EGOZCUE ALGORTA (Cede a título donación)
Cesionarias: María Cristina, María Fernanda, María Magdalena, María Soledad y María Josefina Egozcue Algorta (En común, proindiviso y por partes iguales la totalidad de los derechos hereditarios).

Única Publicación

22) $ 4575 1/p 33606 Dic 08- Dic 08

BARRACA CENTRAL LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 23/11/2016
Inscripción: Nº 16.215 el 25/11/2016
Cedente: LUIS ALBERTO GHEMI de MELLO
Cesionaria: Isabel Ghemi Imbriaco (120 cuotas)
Administración: José Damian Vasko Blanco y Isabel Ghemi Imbriaco, conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 33605 Dic 08- Dic 08

DANUBIO BONILLA e HIJOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato 28/04/16
Cedente: María Amelia BONILLA ARROYAL (20)
Cesionaria: María del Rosario ARROYAL SILVA (20)
Inscripción Nº 7565, 01/06/2016 prov. y 17/10/16 def.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 33603 Dic 08- Dic 08

URUGUAY MB S.R.L

Contrato: 1/12/2016
Inscripción: 16785/2016
Socios: Javier Roberto AMILIVIA TORNONI (99 cuotas, Administrador- Representante)
Eduardo Daniel AMILIVIA TORNONI (1 cuota)
Objeto: Importación, exportación, fabricación, compra, venta y montaje de estructuras metálicas. Servicio de asesoramiento de ingeniería en general.
Construcción de obras en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos o contratos.
Plazo: 5 años con prórrogas de 2 años cada una
Capital: $ 100.000
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3660 1/p 33598 Dic 08- Dic 08

"EXPANDIRSE SRL", antes "Edificio Rodó SRL"
MODIFICACION

CONTRATO 17/11/2016
INSCRIPCION: 15804/2016
MODIFICACION ANDRES GALEANO SUSSANICH Y MARIA HILL MINVIELLE, en su calidad de únicos socios integrantes de la sociedad de responsabilidad denominada "Edificio Rodo SRL" y por unanimidad, VIENEN A MODIFICAR LA DENOMINACION SOCIAL de la citada persona jurídica, la que a partir de hoy se denominará "EXPANDIRSE SRL".

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 33596 Dic 08- Dic 08

"Smarteba Desarrollo de Negocios S.R.L."

Contrato: 16/11/2016
Inscripción: 15820/2016.
Socios: Andrés Bentancor Oyenard (168 cuotas), José Ignacio Gervaz Parodi (168 cuotas), Marcelo Claudio Pérez González (336 cuotas), Sebastián Albín Pastore (168 cuotas)
Capital: $ 840.000
Administración- Representación: Marcelo Claudio Pérez González
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años c/u.
Objeto: Desarrollo de negocios
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 33594 Dic 08- Dic 08

CESION DE CUOTAS
"FUSEKI S.RL."

Contrato: 7 octubre 2016.
Inscripción: Nº 14753 - 27.10.2016.
Cedente: los cónyuges Olivier CHETANNEAU y Rachina NASSIF (41667 cuotas).
Cesionarios: Marco Luigi VANZINI (20833 cuotas) y Mariana MEDINA RODRIGUEZ (20834 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 33588 Dic 08- Dic 08

MRTB CONSULTORES S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 27/09/2016.
Inscripción: Nº 14735 el 27/10/2016.
Cedente: Claudia Vallarino Berretta y Diego Berro Dubourg (10 cuotas).
Cesionario: Jorge Luis Borrás Minetti (5 cuotas) y Giovanni Andrés Elizondo Barceló (5 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 33585 Dic 08- Dic 08

ANATOLE S.R.L.
(ANTES ANATOLE S.A.)

Asamblea Extraordinaria del 16/08/16
DENOMINACION: ANATOLE Sociedad de Responsabilidad Limitada (Antes ANATOLE Sociedad Anónima)
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1.000 cada una.
SOCIOS: JAMES NORBERTO RATTNER BRODSKI (50 cuotas) y GRACIELA SILVIA KLANG GOYHMAN (50 cuotas)
ADMINISTRACION: James Norberto Rattner Brodski
PLAZO: 30 años.
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; B) Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general; C) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; D) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; E) Servicios profesionales, técnicos y administrativos; F) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; G) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
08/11/2016, 15314.

Única Publicación

22) $ 6405 1/p 33567 Dic 08- Dic 08

SRL

Nombre: INURPA SRL
Fecha: 1/11/2016
Inscripción: Nº 15180 de 7/11/2016
Socios: Nelson Acosta Marichal (80 cuotas) y Joaquín Acosta Ripa (20 cuotas)
Objeto: Procesamiento y diagnóstico en patología humana y animal.
Capital: $ 50.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración y representación: exclusiva de Nelson Acosta Marichal.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 33560 Dic 08- Dic 08

PARIOLI LTDA.

Contrato: 13.10.16
Registro No. 14667/2016
Socios: Guillermo Jose TOLOSA SILVA y Mariana CAPURRO RUIZ, 50 cuotas c/u
Objeto: consultoría de recursos humanos, económica, contable, fiscal, asesoramiento, administración de propiedades, gestión empresarial tanto en Uruguay como en el exterior, servicio de parking, importación, exportación, fabricación, comercialización, representación.
Plazo: 30 años prorrogable por periodos iguales.
Capital: $ 362.400 (100 cuotas de $ 3.624)
Administracion: Guillermo Jose TOLOSA SILVA
Representación y uso de firma social: indistinta
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3660 1/p 33553 Dic 08- Dic 08

AUTO FULL S.R.L.

CONTRATO: 7/10/2011
INSCRIPCION: Nro. 16747 (20/10/2011)
CAPITAL: $ 300.000.- dividido en 150 cuotas de $ 2.000.- c/u
OBJETO: ALQUILER DE VEHICULOS SIN CHOFER, ARRENDAMIENTOS, PERMUTAS Y COMPRAVENTA DE VEHICULOS NUEVOS O USADOS
SOCIOS: FERNANDO CARBALLIDO KOUYOUMDJIAN (75 CUOTAS)

GUSTAVO CARBALLIDO KOUYOUMDJIAN (75 CUOTAS)
PLAZO: 2 AÑOS PRORROGABLES AUTOMATICAMENTE
DOMICILIO: Montevideo
REPRESENTACION: EN FORMA INDISTINTA.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 33552 Dic 08- Dic 08

AXE IMPORTACIONES S.R.L.

Contrato: 28/10/2016
Inscripción: Nº 15316 el 08/11/2016
Socios: Guillermo RAMOS TECHERA (60 cuotas) y María Alicia TECHERA MARTINCHICH, (40 cuotas)
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1000 c/u)
Administración: Guillermo RAMOS TECHERA
Objeto principal: Compra venta e importación de ropa de vestir y accesorios por mayor y afines.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 33551 Dic 08- Dic 08

PAN DE ORO S.R.L.

Contrato: 26/10/2016
Inscripción: Nº 15009 el 01/11/2016
Socios: Giselle PRATTO PERURENA (95 cuotas) Joan Pablo OLIVO GATTO (5 cuotas)
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1000 c/u)
Administración: Giselle PRATTO PERURENA
Objeto principal: Comercialización, fabricación, elaboración y venta de panificados; Panadería, confitería, rotisería y afines.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 33550 Dic 08- Dic 08

R & K INGENIEROS S.R.L.

MODIFICACION: 30/06/2016
INSCRIPCIÓN: 4/8/2016 Nº 10753
ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: GUSTAVO RAUL RAFFO CERRUTI, EXCLUSIVAMENTE.

Única Publicación

22) $ 915 1/p 33547 Dic 08- Dic 08

TRANSPORTE MyC SRL

Contrato 2/12/2016 Inscripción nº 16767, 06/12/2016
Socios: JORGE MARCEL SILVERA FLEITAS y CARLOS ROBERTO HERNANDEZ.
Objeto principal: Transporte de carga y Auxilio Mecánico.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años, prorrogas automáticas de 2 años
Capital $ 60.000, (60 cuotas de $ 1000 c/u, 50% cada socio)
Administración y representación: INDISTINTA, salvo para suscripciones de contratos o documentos que afecten la sociedad o graven sus bienes por más de U$U 2.000 firma conjunta de ambos socios.

Única Publicación

22) $ 3660 1/p 33515 Dic 08- Dic 08

"DOÑA CATA MD LIMITADA"

Contrato: 29/08/2016
Declaratoria: 03/11/2016
Inscripción: nº 12.409/ 01.12.2016
Socios/ cuotas: María Andrea Elizondo Chequi (900) y Diego Andrés Elizondo Chequi (300)
Capital: $ 1.200.000. Domicilio: Dolores
Objeto: Comercializar, industrializar, producir, importar y exportar mercaderías, materias primas, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Administración: María Andrea Elizondo.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 33508 Dic 08- Dic 08

"LAFER LIMITADA" RUT 020057000012

CAMBIO SEDE Nueva: Vicenta Grucci 33 Santa Lucía, Canelones. Declaratoria fecha 7/11/2016 Inscripción 15422 de fecha 10/11/2016.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 33507 Dic 08- Dic 08

PUMA ENERGY SUPPLY & TRADING PTE LTD - MONTEVIDEO BRANCH

Fecha: 05/10/2016
Inscripción: Nº 16477 el 30/11/2016
Administración: Errol ROBATEAU, Rodrigo ZAVALA, Jorge CANTERA y Jonathan PEGLER.
Domcilio: Montevideo
Objeto: El objeto único y exclusivo de la Sucursal será realizar, en calidad de usuaria de cualquier Zona Franca de acuerdo a la ley 15.921 de fecha 17 de diciembre de 1987, modificativas y concordantes, todo tipo de actividad industrial, comercial o de servicios, a saber: (a) comercialización de bienes, excepto los mencionados en el artículo 47 de la ley 15921, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, división, armado y desarmado, manipulación y mezcla de productos o mercaderías de origen extranjero o nacional. En todos los casos en que los bienes ingresen al territorio político nacional, se aplicará estrictamente el artículo 36 de la ley 15.921. (b) instalación y operación de fábricas; (c) proporcionar todo tipo de servicios, no restringido por las normas nacionales, tanto dentro de la Zona Franca como desde ella hacia terceros países; y (d) realizar todo tipo de actividades fuera del territorio nacional o dentro de cualquier Zona Franca para el beneficio de cualquier usuario directo o indirecto de Zonas Francas.

Única Publicación

22) $ 9150 1/p 33501 Dic 08- Dic 08

"JULIO BAEZ SRL"
Modificación Contrato y Rescisión parcial de contrato social.

La sociedad, RUT 150161640012, con fecha 1/12/2016, rescindió parcialmente el contrato social respecto del socio Ruben Baez, quedando a partir de dicha fecha integrada por los socios: Nair Cabrera (10 cuotas), Antonio Nicolás Baez (90 cuotas).
Capital: 100 cuotas de $ 380.
Nuevo Administrador: Sr. Antonio Nicolás Baez.
Modificación: Inscripta en el R.P.J.S.R.N.C número 16.730 el 6/12/2016.

Única Publicación

22) $ 3660 1/p 33494 Dic 08- Dic 08

FEMAMINICO S.R.L.

Contrato: 8/08/2016
Inscripción: Nº 12582 el 12/09/2016
Socios/ Cuotas: Miguel Emilio MÁRQUEZ FERREIRA (45 cuotas).- Diego Nicolás Márquez Ferreira (45 cuotas).- Luis Carlos MÁRQUEZ PEREIRA (5 cuotas).-
Gloria Stella FERREIRA FRANCHI (5 cuotas).-
Capital: $ 100.000
Objeto: Desarrollo del comercio en el ramo de transporte de cargas y afines.- Asimismo podrá realizar todo tipo de operaciones y contratos lícitos por cuenta propia o de terceros, y que tengan relación directa o indirecta con el objeto social, tendientes al cumplimiento de su objeto antes referido y que no se opongan a las leyes vigentes.
Plazo: 30 años
Domicilio: Tacuarembó
Administración: Miguel Emilio MÁRQUEZ FERREIRA y/o Diego Nicolás MÁRQUEZ FERREIRA, Indistinta.

Única Publicación

22) $ 5490 1/p 33479 Dic 08- Dic 08

Venta de Comercios



Ley No. 2.904
Enajenante: Farmastar S.R.L.
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento Comercial: Farmacia Practifarma, General Flores 2787
Acreedores: Plaza Independencia 811.

25) $ 4280 20/p 32710 Dic 01- Dic 28

Ley No. 2.904
Enajenante: María Beatriz Ferreyra Battes y Maurice Lionel Vidal Piñeyro Soc. de Hecho
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento Comercial: Farmacia Liberfarma, Dr. Gustavo Rivas Costa 1071, Libertad
Acreedores: Plaza Independencia 811.

25) $ 4280 20/p 32608 Nov 30- Dic 27

Ley Nº 2904.-
Alvaro SCHIAVI BORRELLI
BPS: 33132336
RUT: 160303420014
LLAMA A ACREEDORES EN EL DOMICILIO: Sarandí Nº 32 -Local Nº 16- (Zapatería R&H), Salto.

25) $ 4280 20/p 31428 Nov 21- Dic 16

LEY 2904, Sociedad de Hecho Edgardo Sicinio Da Cunha Olivera y Wilson Mario Da Cunha Olivera prometió vender a TORREMIEL SA, comercio "Estación de Servicio ANCAP", en Avda. Dr. Davison esquina Dr. Ross de Minas de Corrales, Rivera. Acreedores allí.

25) $ 4280 20/p 30842 Nov 15- Dic 12

LEY 2904
Javier POLITO PINTO prometió vender a Rodrigo ROMERO BALDASSARI quiosco, Treinta y Tres 1473, MONTEVIDEO.- ACREEDORES AL MISMO.

25) $ 2140 20/p 30805 Nov 15- Dic 12

Ley No. 2.904
Enajenante: Farmacia Mississipi Ltda.
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento Comercial: Farmacia Mississipi, Mississipi 1647
Acreedores: Plaza Independencia 811.

Última Publicación

25) $ 4280 20/p 30364 Nov 11- Dic 08

Niñez
y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "LEGUISAMO SILVA, SABINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-42516/2016 se cita, llama y emplaza al Sr. FEDERICO ROSA RODRÍGUEZ, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.- Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito de la Fcultad de Derecho.-
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 32145 Nov 28- Dic 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MESA LAFONT, BLANCA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-31769/2016", se cita, llama y emplaza a DAHIANA DHONG MESA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL. Montevideo, 13 DE OCTUBRE DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 33364 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LAMOT, GRACIELA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-49483/2016", se cita, llama y emplaza a la SRA. ELIDA FERNANDA VEGA LAMONT, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por COMUNA MUJER ZONA 9. Montevideo, 9 DE NOVIEMBRE DE 2016. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 33203 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DIAZ MESA, CLAUDIA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-9368/2016", se cita, llama y emplaza a al Sr. FELIPE CARLOS SILVERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de la UDELAR. Montevideo, 19 DE ABRIL DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 32146 Nov 28- Dic 09

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CASTRO DELGADO TAIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA: 2-37639/2016", se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS ALONSO a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo, 19 DE SETIEMBRE DE 2016. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha arriba indicados.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 32144 Nov 28- Dic 09

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA, CLOTILDE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-48716/2016, se cita y emplaza por el término de 60 días a Waldemar Mario TELLO a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 33347 Dic 08- Dic 21

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, ÁNGEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-51621/2016, se cita y emplaza por el término de 60 días a Bárbara RODRÍGUEZ y Leandro GARCÍA a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 33171 Dic 07- Dic 20

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "TRINIDAD, ANIBAL C/ BRESQUE, HEBER - Impugnación de
Reconocimiento de Hijo Natural", Expediente Nº 2-46955/2016, se cita y emplaza al Sr. Heber Washington BRESQUE, por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 33074 Dic 06- Dic 19

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA SANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-18517/2016 se cita, llama y emplaza a los Srs. DAHIANA JUDITH PRIETO y NÉSTOR OMAR ARÉVALO por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente juicio tramita por consultorio jurídico barrial. Ley 18.078.-
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.- Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 33365 Dic 08- Dic 21

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO, VIVIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-33138/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. OSCAR SALVADOR LEDESMA, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Servicio jurídico de la Intendencia de Montevideo, Comisión de la Mujer.-
Montevideo, 14 de octubre de 2016.- Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33202 Dic 07- Dic 20

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "PAN CHARAMELO MARIA C/ BARRERA SILVERA NELSON. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-14787/2016 se cita, llama y emplaza al Sr. NELSON ANDRÉS BARRERA SILVERA por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente juicio tramita por consultorio jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.- Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33042 Dic 06- Dic 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FARIAS CASTRO, LIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA: 2-47996/2015", se notifica a EMILIANO DANIEL PEREIRA la iniciación de estos procesos (Art. 89 del CGP). Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Montevideo, 16 DE NOVIEMBRE DE 2016. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 32280 Nov 29- Dic 12

DÉCIMO TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "TURCHICH MARTINEZ, ANGELA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 2-52565/2016, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5814/2016 de fecha 16 de noviembre de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. MARIO ALBERTO ABADIA LOPEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 del C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite está patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 28 de noviembre de 2016 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33196 Dic 07- Dic 20

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "YNGILDE, ADRIANA C/ ROBAINA YNGILDE, JUAN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 2-45526/2016", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5025/2016 de fecha 07 de octubre de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JUAN JAVIER ROBAINA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente en el caso la ampliación de la ley nro. 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 08 de noviembre de 2016.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32870 Dic 05- Dic 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "DURAN BAGNATO, Nicolás. Ratificación de Tenencia" Ficha IUE 2-38343/2016, se hace constar que en los mismos se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Señora Aline María Gomez de Melo Kreismann por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) $ 5320 10/p 33586 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALBERTO PEREZ, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "BLEDA CANNEVA, THANIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA"- IUE: 2-11251/2016 bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendido en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. Montevideo a los diecisiete de mayo de dos mil dieciséis.- Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32484 Nov 30- Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados "CASTRO, LILIÁN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2 42377/2016, se CITA y EMPLAZA a PABLO CARABALLO por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, siete de noviembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 32227 Nov 28- Dic 09

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES MACHADO, ELENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2 41546/2016, se CITA y EMPLAZA a LUIS ALBERTO MORA
por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31992 Nov 25- Dic 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos" RIOS SILVERA, Liana c/ RIOS VAZQUEZ, Jorge" Pérdida de Patria Potestad, ficha 2-26731/2016, según auto No. 3021/2016 de fecha 23 de junio de 2016 se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Ríos Vazquez a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 4 de octubre de 2016. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32315 Nov 29- Dic 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ANDRES, AMBROSIO Y DI BASE ALVAREZ ANDREA - ADOPCION PLENA" Expediente IUE 57-80/2016, se notifica a ROMINA BELEN GOMEZ por el termino de 60 dias, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos
Montevideo, el siete de noviembre I de dos mil dieciséis Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 32296 Nov 28- Dic 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "LACUESTA VARELA, ANDREA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-36476/2016 - se cita, llama y emplaza a RICHARD ALEXIS LIMA MUNIZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32901 Dic 05- Dic 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno,

caratulados: "ACOSTA LEMOS, CRISTINA C/ GONZALEZ DIAZ, NESTOR - PERDIDA PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-54222/2014 - se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33201 Dic 07- Dic 20

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "BRAZ, SUSY - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-46302/2015 - se cita, llama y emplaza a VICTOR SUAREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33019 Dic 06- Dic 19

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PEREZ CASTRO, MARTA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-23703/2016 - se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO FABIAN MARTINEZ BAZZI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de junio de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32592 Dic 01- Dic 14

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ALVAREZ CUADRADO, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-48111/2016 - se cita, llama y emplaza a JORGE ARIEL ARCOSA MIRANDA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31974 Nov 25- Dic 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CARRIZO ESTELA - RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-51943/2016. Emplazase al Sr. JOSE RODRIGUEZ DIAZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 33238 Dic 07- Dic 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DELGADO VALERIA - RATIFICACION DE TENECIA.-"; Ficha 2-33278/2016. Emplazase al Sr. JONNATHAN PEREIRA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, once de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 33204 Dic 07- Dic 20

EDICTOS DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA ECHAVARRIA, DIANA-RATIFICACION DE TENENCIA"; Ficha Nº 2-47484/2016, se da noticia al Sr. MATIAS NICOLAS GENDRA, que el 19/10/2016 se presentó la Sra. DIANA KAREN OLIVERA ECHAVARRIA, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre sus hijos menores EXEQUIEL NICOLAS GENDRA OLIVERA y KIARA CAMILA GENDRA OLIVERA.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, treinta y uno de octubre del dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 32139 Nov 28- Dic 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "IGUINI BONILLA, MONICA C/ SEGUEZA, JUAN y otro SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN IUE 2-47425/2014" se cita, llama y emplaza a la Sra. Patricia Loreley Monteiro Santana y al Sr. Juan Eduardo Segueza y a los familiares biológicos del niño Antonio Isaias Segueza Monteiro (art. 404.2 y 89 del CGP), a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
De acuerdo al Art. 133.1 de la Ley 18590, las publicaciones en el Diario Oficial son gratuitas.-
Montevideo, 03 de noviembre del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 30/p 32481 Nov 30- Dic 23

Feb 01- Feb 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "DAVILA FACUNDO, GHEIDY - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-49725/2016, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5460/2016 de fecha 31/10/2016, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. D'ANGELO ALONSO AYASTA VIVAS.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 08 de Noviembre de 2016.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33328 Dic 08- Dic 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "SILVA, Sonia Renée - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 157-224/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. RODRIGO FELIX LEAO RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día quince de noviembre de dos mil dieciséis. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33346 Dic 07- Dic 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: Por disposición del Sr. Juez Subrogante de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "MARTINEZ TOLEDO, LAURA GABRIELA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 180-

203/2016", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JORGE WALTER SCHIAFFARINO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL VIENTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32446 Nov 30- Dic 13

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "VOLONTE GARCIA, SANDRA INES. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 493-353/2016", se NOTICIA a la Sra. MONICA PINTOS, a estar a derecho en estos autos. CIUDAD DE LA COSTA EL DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32300 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, SANDRA C/ VILABOA, CARLOS Y OTRA - TENENCIA", ficha IUE 440-277/2005; se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ANDRÉS VILABOA GONZALÉZ Y la Sra. GLADIS ALEJANDRA GERES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO.-
Las Piedras, 09 de Noviembre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33417 Dic 07- Dic 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CASTRO, MARIA MAGDALENA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-813/2016; se cita, llama y emplaza a: OMAR DANIEL SEARA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 03 de Noviembre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32698 Dic 01- Dic 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "SEMADEN, LEON. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 225-147/2014, AUTO Nº 3454/2015 de fecha 26.05.2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GLADYS MABEL DE LA CRUZ SILVA, por el término de NOVENTA DÍAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Decreto Nº 8866/2015 de fecha 26 de Octubre de 2015.-
Rosario, 01 de Febrero de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32863 Dic 02- Dic 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CICAO CICAO Orlando Ramón.- RATIFICACION DE TENENCIA.- Ficha 242-301/2016 según providencia Nº 5391/2016 de fecha 28/09/2016, SE CITA y EMPLAZA a la Sra. Andreina VERA GASAÑOL, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que los presentes trámites son patrocinados por Defensoría de Oficio.- Durazno, 03/10/2016.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 33457 Dic 08- Dic 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados "HERRERA GUERRA HUGO GUSTAVO Y LARROSA RAMIREZ LOURDES MARIA - ADOPCION - IUE 432-41/2016 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días a MAURICIO ALEJANDRO DOUBLET Y MARI LAURA GONZALEZ BARBOZA, para que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 30 de noviembre de 2016. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 33564 Dic 08- Dic 21

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados "PASTORIN GARCIA BLANCA ISABEL - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 432-629/2016 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días a JOSE LUIS PERERA, para que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 14 de noviembre de 2016.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 32333 Nov 28- Dic 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "SAMANO DE BERNOCHE, MARIA CRISTINA C/ MACEDO, CARLOS ALFREDO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Fa. 284-627/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS ALFREDO MACEDO a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
El presente se libra al amparo de la LEY 18.078.-
Maldonado, 19 de Octubre de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32434 Nov 29- Dic 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "MONTEJO ROSA, BLANCA ELIZABETH y NOTEJANE SCARONE, FERNANDO RAFAEL. ADOPCIÓN", IUE: 330-233/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A LA SRA. JENIFER ESTEFANI LARROSA y JORGE GUSTAVO DIAZ PIRIZ; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 1º de Diciembre de 2016. EN FE DE ELLO: siento

el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) $ 6650 10/p 33357 Dic 07- Dic 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "LUGO FERNANDEZ ANA CARLA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-301/2016 se hace saber que por decreto Nº 2948/2016 de fecha 20 de Octubre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. LUIS ERNESTO FAGUNDEZ CABRAL, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 26 de Octubre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 33320 Dic 07- Dic 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ECHEVARRÍA BECERRA, LEILA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-303/2016 se hace saber que por decreto Nº 3136/2016 de fecha 4 de Noviembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. NATALIA YISSEL SABATEL, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 10 de Noviembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33318 Dic 07- Dic 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ARIAS FIERRO, CIRA MAGDALENA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-321/2016 se hace saber que por decreto Nº 3164/2016 de fecha 7 de Noviembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. JUAN CARLOS OLMOS, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 11 de Noviembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32374 Nov 28- Dic 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "LA PAZ, ROSALI. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-305/2016 se hace saber que por decreto Nº 3002/2016 de fecha 24 de Octubre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ANDRES VACCARO, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 31 de Octubre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32373 Nov 28- Dic 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SOSA PIRIZ, CLAUDIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-306/2016 se hace saber que por decreto Nº 3007/2016 de fecha 25 de Octubre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho la Sra. SHEILA CAMILA CORBO SOSA C.I Nº 5.299.601-7, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 1º de Noviembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32334 Nov 28- Dic 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SOSA, MARÍA DEL CARMEN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-290/2016 se hace saber que por decreto Nº 2825/2016 de fecha 13 de Octubre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. JULIO ADAN FLEITAS, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 19 de Octubre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32324 Nov 28- Dic 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "NETTO TEXEIRA, Ana Carolina. AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR" - IUE: 352-940/2016, EMPLAZA A CARLOS MARÍA IBARRA MACHADO, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO DE 60 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día tres de octubre del año dos mil dieciseis.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PÚBLICA (LEY 18.078).- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32142 Nov 25- Dic 08

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 4 de

setiembre de 2015, en el expediente Asunto No. 2164/2012, se concedió a AGROLINK S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 25 años, respecto de un yacimiento de arena, afectando parcialmente el padrón No. 1449 de la 10º Sección Catastral del Departamento de Rocha, en un área total de 15 hás 4.930 m2, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 62 al Fº 62 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cinco de diciembre del año dos mil dieciséis.
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERÍA
Y GEOLOGÍA.

Primera Publicación

27) $ 3624 3/p 33495 Dic 08- Dic 12

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

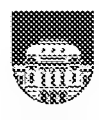
Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre de Sociedad Ganadera San Alberto con RUT 211394660011, para la regularización y explotación de un represamiento que embalsa aguas de una de un curso sin nombre, tributario del Ao. San Gabriel, cuenca del río Santa Lucía, con destino al riego cultivos cerealeros y forrajes, con un volumen embalsado de 332.858 m³. El dique se ubica sobre el padrón No. 12.801; mientras que el embalse afecta a parte de los padrones Nos. 12.801 y 5711, todos pertenecientes a la 5a Sección Catastral departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de diciembre del 2016 a las 11 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de San José, sita en 18 de julio 558.
Ing. Agr. María Noel González
Jefe Regional San José.

Última Publicación

27) $ 4077 3/p 32994 Dic 06- Dic 08

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR


UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 1 cargo interino de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 20 hs.) para cumplir funciones en la UNAPAC -CCI.
Resol. Nº 87 – CDA – 29/11/16 - Exp. 003053-001410-16.
Apertura: 9/12/16 - Cierre: 27/12/16.
Inscripciones: Sección Concursos Docentes: Av. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas -Tel: 2 4009201 al 05 (Int. 214) - www.universidad.edu.uy
Requisitos: C.I. vigente y originales
En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33319 Dic 08- Dic 08

FACULTAD DE ENFERMERIA

CENTRO DE POSGRADO
REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIDADES.
Por resolución Nº 21 del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 22 de noviembre de 2016, se aprueba la modificación al Reglamento del Programa de Especialidades aprobado por el Consejo Directivo Central según res. Nº 24 de 22-11-2011, art. 1 inc. b), art. 4 y art. 15, de acuerdo al siguiente texto definitivo:
ART. 1: Podrán ingresar a la Especialidad:
a) Licenciadas/os en Enfermería con título otorgado por la Universidad de la República.
b) Licenciadas/os en Enfermería con título otorgado por otras instituciones nacionales o extranjeras de nivel terciario, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o por el Ministerio de Educación y Cultura.
ART. 4: Selección de los aspirantes.
a) Para cada Especialidad se designará una comisión ad-hoc integrada por Docentes del Centro de Posgrado, y de corresponder, con Profesionales de los Servicios asistenciales involucrados. Establecerá los criterios de selección, analizará los méritos de los aspirantes y propondrá a Comisión Directiva la aceptación o rechazo del aspirante mediante informe fundado.
b) La Comisión Directiva analizará la propuesta, elevando a consideración del Consejo de Facultad la nómina de aspirantes a la Especialidad según el orden de prelación.
c) La nómina definitiva de aspirantes será publicada según las pautas establecidas por el Centro de Posgrado. Será responsabilidad del interesado notificarse de la resolución adoptada por el Consejo de Facultad dentro de los 30 días consecutivos a partir de la misma. En caso de no incorporarse a la Especialidad, se designará al siguiente según el orden de prelación establecido.
ART. 15: Se dispondrá de 3 períodos de examen a rendir en un plazo máximo de dos años a partir de la finalización del curso. En caso de haber reprobado la asignatura en los períodos estipulados, deberá cursarla nuevamente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33312 Dic 08- Dic 08

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº: 210/16
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Depto. Química Orgánica (Esc. G, Grado 1, 20 hs. Sem.), por el período de tres meses a partir de la toma de posesión (no antes del 01/02/17; con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del proyecto CSC Grupos I+D Nº 981 (Res; G. Seoane; llave presupuestal 1010410200).
APERTURA: Miércoles 7 de diciembre del 2016 a la hora 10:00
CIERRE: Martes 13 de diciembre del 2016 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124
El formulario estará disponible en: http://www.fq.edu.uy/sites/default/files/archivos/FORMULARIO%20INSCRIPCI%C3%93N%20LLAMADOS.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33324 Dic 08- Dic 08

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº: 101120-002214-16
LLAMADO Nº: 211/16
Se llama a aspirantes para un Contrato de Arrendamiento de Obra para brindar asesoramiento en la Unidad de Análisis de Agua.
APERTURA: Miercoles 07de diciembre de 2016 a la hora 10:00
CIERRE:Miercoles 21 de diciembre de 2016 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33323 Dic 08- Dic 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE


Obras Sanitarias del Estado

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio al Sr. Roberto Sánchez No 29.458 los informes recaídos en la Nota Jefatura Administrativa Departamental de San José 27/16 de la sección Liquidación (Área Liquidación de Haberes) y Gerencia de Gestión del Capital Humano, que establecen que con el sueldo del mes de Junio/16, se realizó su liquidación final de haberes, por rescisión de contrato a partir del 15/04/16. Se liquida 15 días trabajados en el mes de abril, 4 días de Licencia pendientes y aguinaldo. Generando un saldo deudor de $ 704.75 pesos líquidos por concepto de multas. El concepto de multas es causado por faltas sin aviso las cuales no generan aportes. A efectos de proceder a efectuar el reintegro correspondiente, el mismo deberá realizarse con un formulario de “Entrada de Caja” en las cajas de Tesorería del Departamento Financiero-Contable (ubicadas en el Edificio Central de la Administración, Carlos Roxlo 1275- Planta Baja).

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33161 Dic 06- Dic 08

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Javier Alejandro TROMBOTTI SICA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 7 de noviembre de 2016.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 755 1/p 33488 Dic 08- Dic 08

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en los autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c/ Bastitta Castro, Cecilia - Intimación de Pago" IUE 2-31752/2015, según providencia No. 1782/2015 de 3 de agosto de 2015 y 2455/2016 de 14 de setiembre de 2016 se intima a la Sra. Cecilia Bastitta Castro, C.I. 1.340.336-8 el pago de la suma de $ 87.470,02 (pesos uruguayos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta con cero dos) más ilíquidos en el plazo de tres días bajo apercibimiento legal. Montevideo 15 de noviembre de 2016. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
27) $ 9060 10/p 33227 Dic 06- Dic 19

VARIOS

EXTRAVIO
JOSE MARIA DURAN S.A.
(RUT 210145460010)

Se comunica perdida del siguiente Libro de Comercio: Registro de Accionistas y Asistencia a las Asambleas. Publicación conforme al Art. 53 Ley Nº 16.871.

Única Publicación
27) $ 302 1/p 33587 Dic 08- Dic 08

MONITAL S.A.

Se deja constancia que se extravío el libro de Registro de Accionistas de MONITAL S.A.

Única Publicación
27) $ 151 1/p 33506 Dic 08- Dic 08



ARQUITECTURA RIFA2016

08 | SORTEO 17 DE NOVIEMBRE

1º PREMIO 59543
Apartamento en Montevideo Padrón 54.442/109 Av. Agraciada 2281

2º PREMIO 62843
Renault 0Km Clio IV Autentique

3º PREMIO 65226
Excusión a San Francisco - EE.UU. para dos personas c/tarjeta MasterCard u$s 3.000

4º PREMIO 04219
Excursion a Fortaleza - Brasil para dos personas c/tarjeta MasterCard u$s 2.000

5º PREMIO 39428
Set línea blanca: Refrigerador / Cocina / Lavasecarropas / lavavajilla Ariston

6º PREMIO 48499
Set Entretenimiento: Play Station 4, TV LED 40", Equipo de audio Sony mhc ecl 5

7º PREMIO 23922 (R)
Orden de compra en Punta Carretas Shopping valor $50.000 en comercios adheridos

8º PREMIO 20302
Iphone 6S 64GB

9º PREMIO 60222
Tarjeta Gift Card Tienda Inglesa Valor $30.000

10º PREMIO 04113
Cámara de fotos Sony dsc hx300 black

1º TERMINACIÓN 543
Orden de compra en Punta Carretas Shopping valor $4.000 en comercios adheridos





Única Publicación
27) $ 2567 1/p 33409 Dic 08- Dic 08

Sociedades Anónimas y Balances



YOUCAST LATAM S.A.

Objeto: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Montevideo. Cien años. $ 100.000.
Inscripción. 16713, 05/12/2016.

Única Publicación
28) $ 5490 1/p 33571 Dic 08- Dic 08

PARVINES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 280.000.
05/12/2016, 16665.

Única Publicación
28) $ 5490 1/p 33503 Dic 08- Dic 08

BOUTIQUE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Su objeto principal es: participar en otras sociedades en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el Art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. B) Su objeto secundario es: a) Realizar o administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley Nº 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en el Decreto-Ley 15.322, modificativas y concordantes, ni en ninguna actividad controlada por el Banco Central del Uruguay, b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria,

vidrio. c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. d) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Capital: $ 20.000
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 01/12/16, Nro. 16.520.

Única Publicación

28) $ 10980 1/p 33502 Dic 08- Dic 08

VILASO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 280.000.
05/12/2016, 16664.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 33499 Dic 08- Dic 08

REFORMAS

FIONE S.A.
Reforma de Estatutos

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 4/1/2016 se resolvió modificar el Artículo 5 de los Estatutos Sociales, aumentando el capital contractual a $ 32.000.000.- (pesos uruguayos treinta y dos millones)
Inscripción: Nº 16.312 el 28/11/2016.

Única Publicación

28) $ 2745 1/p 33608 Dic 08- Dic 08

REFORMA ESTATUTO. CAMBIO DE NOMBRE.

IADEV S.A actual. FERAGLIA S.A. Antes.
Inscripción Nº 16.604 Año 2016.
Asamblea Extraordinaria: 30/09/2016.
Modifica art. 1: IADEV S.A.

Única Publicación

28) $ 1830 1/p 33595 Dic 08- Dic 08

Eastman Automotive S.A.
(Ley 15.921)

$ 10.000.
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio; Montevideo.
30/11/2016, 16435.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 33570 Dic 08- Dic 08

FRUTIFOR LUMBER COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
(antes TIGORAL S.A.)

Modifica art. 1: Constituyese Frutifor Lumber Company Sociedad Anónima.
Asambleas: 4.03.16, 16.05.16.
15943/21.11.16.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 33569 Dic 08- Dic 08

BRITTSHOP URUGUAY S.A.

"ARTICULO 5. CAPITAL Y ACCIONES - El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 80.000.000,00 (pesos uruguayos ochenta millones con 00/100)".
Acta: Montevideo 24/08/2016
Inscripción: 28/10/2016 con el nº 14847.

Única Publicación

28) $ 2745 1/p 33520 Dic 08- Dic 08

GNLS S.A.

"Artículo 5. Capital y Acciones. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 6.120.835 (pesos uruguayos seis millones ciento veinte mil ochocientos treinta y cinco). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (Artículo 284 de la ley 16.060 con la redacción dado por el artículo 59 de la ley 17.243 de 29 de Junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el directorio en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. "
Acta: Montevideo 18/12/2015
Inscripción: 25/10/2016 con el nº 14621.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 33519 Dic 08- Dic 08

VOLCOMCAPITAL S.A.
(antes)
NISDAR INVESTMENT S.A.

"PLAZO Y NOMBRE. Articulo 1.- constituyese VolcomCapital S.A. su plazo es de cien años a contar del día de hoy."
Acta: Montevideo 06/10/2016
Inscripción: 09/11/2016 con el nº 15381.

Única Publicación

28) $ 1830 1/p 33518 Dic 08- Dic 08

STB INTERNATIONAL S.A.

Art. 294.
Asamblea Extraordinaria: 12.07.2016
Rescate de acciones por $ 4.545.459,09
Documentación: Bulevar España 2630/301.
Plazo: 30 días desde la última publicación.
Montevideo.
El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 18300 10/p 33504 Dic 08- Dic 21

LUZ DE MAR S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/11/2016
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 9150 10/p 33038 Dic 05- Dic 16

LUZ DE RÍO S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/11/2016
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 9150 10/p 33037 Dic 05- Dic 16

LUZ DE LOMA S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/11/2016
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 9150 10/p 33030 Dic 05- Dic 16

ARKENUX S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/11/2016
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 9150 10/p 33029 Dic 05- Dic 16

DORIVENS S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 15/07/16 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 12.000.
Documentación: Av. 18 de Julio 878/1204, Montevideo
Se convoca interesados, plazo 30 días.
28) $ 18300 10/p 32793 Dic 01- Dic 14

AKISEL S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de agosto de 2016, resolvió reducir el capital integrado y social.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Colonia 810 oficina 403, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 36600 10/p 32723 Dic 01- Dic 14

OFRIMAR S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 29/07/2016
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 6.542.052.-
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.-
RUT: 216683330011.
28) $ 18300 10/p 32469 Nov 29- Dic 12

Cantidad de avisos de fecha 08/12/2016 publicados en esta edición: 159.

BALANCES

FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
R.U.T. 21 007497 0011
Rincón 477 Piso 6 - Montevideo.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE MAYO DE 2012.

En Pesos Uruguayos

Capital contractual	3.000.000.000
Capital Integrado	
Acciones en circulación	1.991.000.804
Capital Suscrito	1.991.000.804

ACTIVO

Disponibilidades	23.784.576
Créditos por ventas	279.576.925
Activo financieros	57.464.908
Otros créditos	259.388.505
Bienes de cambio	254.836.349
Activo biológicos	51.335.027
Bienes de uso	1.601.318.289
Bienes de cambio no corrientes	37.745.919
Activo biológicos no corrientes	315.166.156
Otros créditos no corrientes	782.911.878
Inversiones a largo plazo	237.845.759
Créditos por ventas no corrientes	2.159.567
Activo por impuesto diferido	26.859.204
TOTAL DEL ACTIVO	**3.930.393.062**

PASIVO Y PATRIMONIO

Deudas comerciales	367.531.377
Deudas financieras	576.192.614
Deudas diversas	97.715.212
Deudas financieras no corrientes	306.970.032
Capital	1.991.000.804
Ajustes al patrimonio	(303.610.200)
Reservas	311.050.421
Resultados ejercicios anteriores	571.771.653
Resultados del ejercicio	11.771.149
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**3.930.393.062**

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de Setiembre de 2012. El mismo se halla copiado a folios 380 del Libro Copiador de Correspondencia, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 2010 y anotado con el Nº 20.971.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de mayo de 2012.

En Pesos Uruguayos

Ingresos operativos netos	1.466.170.652
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(3.539.517)
Ingresos operativos netos	1.462.631.135
Costo de los bienes vendidos o de servicios prestados	(1.404.672.702)
Resultado bruto	57.958.433
Gastos de administración y ventas	(161.390.121)
Otros resultados operativos	87.698.697
Resultados diversos	3.415.905
Resultados financieros	18.170.006
Impuesto a la renta	5.918.229
RESULTADO NETO	**11.771.149**

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

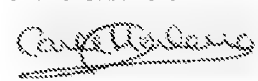
Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2012

Utilidad del ejercicio 2010-2011	11.771.149
Saldo de ejercicios anteriores	571.771.653
	583.542.802
A reserva legal	588.557
A propietarios en efectivo	8.239.804
A directores en efectivo	2.942.787
A resultados acumulados	571.771.654
	583.542.802

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de Setiembre de 2012. El mismo se halla copiado a folios 382 del Libro Copiador de Correspondencia, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 2010 y anotado con el Nº 20.971.

AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN
DIVISIÓN SOCIEDADES ANÓNIMAS

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en la resolución de A.I.N. de fecha 7/08/06.
Fecha:
Nombre: Carla Merlano Caballero
Asesor V Firma:



Única Publicación
28) $ 7760 1/p 33528 Dic 08- Dic 08

FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
R.U.T. 21 007497 0011
Rincón 477 Piso 6 - Montevideo.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE MAYO DE 2013.

En Pesos Uruguayos

Capital contractual	3.000.000.000
Capital Integrado	
Acciones en circulación	1.991.000.804
Capital Suscrito	1.991.000.804

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	24.571.489
Otros activos financieros, corrientes	30.228.920
Otros activos no financieros, corrientes	19.028.922
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	161.406.780
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	295.260.889
Inventarios, corrientes	195.080.807
Activos biológicos, corrientes	16.427.723
Créditos impositivos, corrientes	40.471.479
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	2.108.794
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	764.883.459
Inventarios, no corrientes	37.546.624
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	118.508.363
Activos intangibles distintos de la plusvalía	591.988
Activos biológicos, no corrientes	172.313.868
Propiedad, planta y equipos	1.524.276.484
Activos por impuestos diferidos	54.171.727
TOTAL DEL ACTIVO	**3.456.878.316**

PASIVO Y PATRIMONIO

Préstamos bancarios corrientes	588.870.661
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	195.424.742
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	44.527.049
Otras provisiones, corrientes	3.553.018
Otros pasivos no financieros, corrientes	1.885.620
Pasivos con los empleados, corrientes	43.014.420
Préstamos bancarios no corrientes	220.174.458
Capital	1.991.000.804
Ajustes al patrimonio	(453.546.156)
Reservas	327.889.448
Resultados ejercicios anteriores	484.917.289
Resultados del ejercicio	9.166.963
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**3.456.878.316**

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de Setiembre de 2013. El mismo se halla copiado a folios 383 del Libro Copiador de Correspondencia, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 2010 y anotado con el Nº 20.971.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de mayo de 2013.

En Pesos Uruguayos

Ingresos operativos netos	1.649.362.100
Costo de los bienes vendidos o de servicios prestados	(1.483.311.821)
Resultado bruto	166.050.279
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en valor razonable de activos biológicos	(5.966.128)
Costos de producción de activos biológicos	(14.273.120)
Otros ingresos	3.364.200
Costos de distribución	(76.520.128)
Gasto de administración	(88.708.064)
Otros gastos por función	(2.648.419)
Otros egresos	(480.298)
Ingresos financieros	42.520.985
Costos financieros	(43.650.523)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	12.186.118
Diferencias de cambio	(3.926.259)
Impuesto a las ganancias	21.218.320
RESULTADO NETO	**9.166.963**

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2013

Utilidad del ejercicio 2012-2013	9.166.963
Saldo de ejercicios anteriores	484.917.289
	494.084.252
A reserva legal	458.348
A dividendos	6.416.873
A resultados acumulados	487.209.031
	494.084.252

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de Setiembre de 2013. El mismo se halla copiado a folios 384 del Libro Copiador de Correspondencia, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 2010 y anotado con el N° 20.971.

AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN
DIVISIÓN SOCIEDADES ANÓNIMAS

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en la resolución de A.I.N. de fecha 7/08/06.
Fecha:
Nombre: Carla Merlano Caballero
Asesor V Firma:



Única Publicación
28) $ 9647 1/p 33527 Dic 08- Dic 08

FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
R.U.T. 21 007497 0011
Rincón 477 Piso 6 - Montevideo.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE MAYO DE 2014.

En Pesos Uruguayos

Capital contractual	3.000.000.000
Capital Integrado	
Acciones en circulación	1.991.000.804
Capital Suscrito	1.991.000.804

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	10.717.751
Otros activos financieros, corrientes	20.055.973
Otros activos no financieros, corrientes	24.299.992
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	154.645.060
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	402.691.835
Inventarios, corrientes	224.899.629
Activos biológicos, corrientes	86.546.985
Créditos impositivos, corrientes	51.418.416
Otros activos financieros, no corrientes	140.286
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	717.179
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	908.544.076
Inventarios, no corrientes	42.899.105
Inversiones en instrumento de capital	38.914.750
Activos intangibles distintos de la plusvalía	3.216.122
Activos biológicos, no corrientes	352.561.224
Propiedad, planta y equipos	1.624.228.031
Propiedad de inversión	24.505.208
Activos por impuestos diferidos	9.357.580
	3.980.359.202

PASIVO Y PATRIMONIO

Préstamos bancarios corrientes	740.679.842
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	311.872.660
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	14.393.554
Otras provisiones, corrientes	1.578.047
Otros pasivos no financieros, corrientes	1.784.245
Pasivos con los empleados, corrientes	39.678.448
Préstamos bancarios no corrientes	152.228.864
Aportes de propietarios	1.991.000.804
Ajustes al patrimonio y reservas por conversión	(139.876.835)
Otras reservas	328.341.796
Resultados acumulados	491.436.843
Resultados del ejercicio	47.240.934
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**3.980.359.202**

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 5 de setiembre de 2014. El mismo se halla copiado a folios 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 2014 y anotado con el N° 12.481

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de mayo de 2014.

En Pesos Uruguayos

Ingresos operativos netos	1.631.792.076
Costo de los bienes vendidos o de servicios prestados	(1.594.401.581)
Resultado bruto	37.390.495
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en valor razonable de activos biológicos	237.512.681
Costo de Producción de los activos biológicos	(11.654.789)
Otros ingresos	4.975.589
Costos de distribución	(82.427.683)
Gasto de administración	(81.995.127)
Otros gastos por función	(2.722.631)
Otros egresos	(470.934)
Ingresos financieros	43.336.275
Costos financieros	(43.885.156)
Resultado por inversiones en subsidiarias	24.999.604
Diferencias de cambio	(8.854.407)
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en valor razonable	13.462.764
Impuestos a las ganancias	(45.577.111)
Resultado por operaciones discontinuadas	(36.848.636)
RESULTADO NETO	**47.240.934**

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2014

Utilidad del ejercicio 2013-2014	47.240.934
Saldo de ejercicios anteriores	491.436.843
	538.677.777
A reserva legal	2.362.047
A dividendos	15.000.000
A resultados acumulados	521.315.730
	538.677.777

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 5 de setiembre de 2014. El mismo se halla copiado a folios 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 2014 y anotado con el N° 12.481

AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN
DIVISIÓN SOCIEDADES ANÓNIMAS

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en la resolución de A.I.N. de fecha 7/08/06.
Fecha:
Nombre: Carla Merlano Caballero
Asesor V Firma:



Única Publicación
28) $ 9647 1/p 33526 Dic 08- Dic 08

FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
R.U.T. 21 007497 0011
Rincón 477 Piso 6 - Montevideo.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE MAYO DE 2015.

En Pesos Uruguayos

Capital contractual	3.000.000.000
Capital Integrado	
Acciones en circulación	1.991.000.804
Capital Suscrito	1.991.000.804

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	12.359.010
Otros activos financieros, corrientes	110.164
Otros activos no financieros, corrientes	42.776.146
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	166.213.099
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	300.769.044
Inventarios, corrientes	367.188.994
Activos biológicos, corrientes	51.303.093
Créditos impositivos, corrientes	70.159.111
Otros activos financieros, no corrientes	164.011
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	351.927
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	1.347.882.496
Inventarios, no corrientes	57.981.095
Inversiones en instrumento de capital	45.497.222
Activos intangibles distintos de la plusvalía	3.013.026
Activos biológicos, no corrientes	411.195.677
Propiedad, planta y equipos	1.834.667.278
Propiedad de inversión	134.083.369
Activos por impuestos diferidos	147.663
	4.845.862.425

PASIVO Y PATRIMONIO

Préstamos bancarios corrientes	619.328.004
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	484.162.118
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	24.342.011
Otras provisiones, corrientes	1.110.981
Otros pasivos no financieros, corrientes	2.352.601
Pasivos con los empleados, corrientes	55.203.462
Préstamos bancarios no corrientes	434.569.702
Aportes de propietarios	1.991.000.804
Ajustes al patrimonio y reservas por conversión	321.226.012
Otras reservas	330.710.394
Resultados acumulados	521.309.729
Resultados del ejercicio	60.546.607
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**4.845.862.425**

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de Setiembre de 2015. El mismo se halla copiado a folios 68 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 2014 y anotado con el Nº 12.481.

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de mayo de 2015.

En Pesos Uruguayos

Ingresos operativos netos	2.013.652.813
Costo de los bienes vendidos o de servicios prestados	(1.779.847.040)
Resultado bruto	233.805.773
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en valor razonable de activos biológicos	(4.190.908)
Costo de Producción de los activos biológicos	(16.779.451)
Otros ingresos	5.499.500
Costos de distribución	(84.353.781)
Gasto de administración	(98.681.349)
Otros gastos por función	(3.359.624)
Otros egresos	(411.443)
Ingresos financieros	46.639.782
Costos financieros	(53.464.283)
Resultado por inversiones en subsidiarias	4.600.311
Diferencias de cambio	(3.199.833)
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en valor razonable	44.970.494
Impuestos a las ganancias	(10.528.581)
RESULTADO NETO	**60.546.607**

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

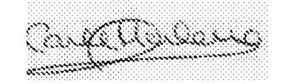
Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2015

Utilidad del ejercicio 2014-2015	60.546.607
Saldo de ejercicios anteriores	521.309.729
	581.856.336
A reserva legal	3.027.330
A dividendos	39.000.000
A resultados acumulados	539.829.006
	581.856.336

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de Setiembre de 2015. El mismo se halla copiado a folios 69 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 2014 y anotado con el Nº 12.481.

AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN
DIVISIÓN SOCIEDADES ANÓNIMAS

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en la resolución de A.I.N. de fecha 7/08/06.
Fecha:
Nombre: Carla Merlano Caballero
Asesor V Firma:



Única Publicación
28) $ 9647 1/p 33529 Dic 08- Dic 08



Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642 5378	4642 5378
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Durazno	Larrañaga 897	4362 4442	4362 4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364 3437	4364 3437
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352 6150	4352 6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442 3128	4442 3128
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Paysandú	Vizc. de Mauá 889	4722 4800	4722 9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562 5071	4562 5071
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472 2546	4472 2546
Salto	José G. Amorím 333	4732 7759	4732 7759
San José	Asamblea 651	4342 3609	4342 3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4532 9651	4532 9651
Tacuarembó	Suárez 143, Esq. Dr. Ferreira	4632 9466	098 393 175
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

Tarifas Vigentes a partir del 1º de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios .... **$ 121.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 166.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL) .... **$ 133.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 146.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 151.00 (*)**

Venta de Comercios .... **$ 107.00 (*)**

Remates .... **$ 151.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria .... **$ 57.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones) .... **$ 915.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 151.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances .... **$ 16.358.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9) .... **$ 76.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 416.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 4.840.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 8.300.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones) .... **$ 405.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones) .... **$ 179.00 (*)**

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1° de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

Ejemplares anteriores al 1 de julio de 2016
$ 250

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 37 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 16 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL.
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.